

REVISTA

UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

2•0•0•7

*"Cuando la patria está en peligro, se ruega a Dios y se recurre al soldado.
Cuando el peligro ha pasado, Dios es olvidado y el soldado es repudiado..."*

*Un sincero y emotivo homenaje a quienes asumieron la histórica y
patriótica misión de hacer de Chile un país libre y digno.*



11 Sept. 1973

Por Chile, Siempre

Editorial	2
Galería histórica - homenajes	
Capitán General Augusto Pinochet Ugarte.....	6
Teniente Coronel (R) Gonzalo Asenjo Zegers	14
Teniente Coronel (R) Nelson Ubilla Toledo.....	16
Justicia y Derecho	
To be or not to be.....	19
Lesía humanidad, el delito que no es.....	27
Fuertes críticas al gobierno en el acto por las víctimas de la guerrilla.....	34
Duras críticas a la política de derechos humanos del gobierno en el acto por los muertos por la guerrilla	37
Comandante en Jefe destituido y Ejército de rodillas ante el paredón político-judicial.....	38
Casos de DD.HH. en Perú: García da espaldarazo a militares juzgados	42
Los enemigos de la democracia no descansan, igual que ayer	
Principales aspectos tratados en el 2º Encuentro del Cono Sur en Buenos Aires	44
Conclusiones y resoluciones encuentro "Proyecciones de la Lucha Revolucionaria en América Latina" desarrollado en Santiago de Chile (resumen).....	45
Encuentro del Cono Sur Frente Patriótico Manuel Rodríguez.....	47
FPMR: Estamos mejor preparados que las Fuerzas Armadas de Chile.....	49
Miceláneas	
Selección de artículos de la prensa	
Gonzalo Rojas Sánchez.....	54
Hermógenes Pérez de Arce	59
Karin Ebensperger.....	68
Joaquín Fernandois.....	70
Pablo Rodríguez Grez.....	71
Cristóbal Orrego	73
Cartas en la prensa nacional	
Los descubrimientos del profesor Víctor Farías.....	75
Foro del lector - Cartas y Colaboraciones	101
Comentario de libros	107

UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO - ARMADA - FUERZA AÉREA

Las opiniones que se vierten en esta publicación no representan necesariamente el pensamiento de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional y por lo tanto son de exclusiva responsabilidad de quienes las exponen.

EDITORIAL

UNIÓN Y DIVISIÓN

Quienes en 1973 teníamos conciencia de la crisis que se avecinaba, seguramente recordamos una frase que era repetida a menudo por dirigentes y activistas políticos, especialmente aquellos que se preparaban para el enfrentamiento:

¡NO A LA GUERRA CIVIL!

Hoy, transcurridos 34 años, escuchamos o leemos fervientes llamados a la reconciliación, cosa que parece absolutamente recomendable para no eternizar las divisiones en nuestra sociedad.

Sin embargo, y a renglón seguido, tal como lo expresara un ex presidente, se agrega la necesidad de "verdad, justicia y reparación".

Verdad: la versión de los que detentan el poder. Justicia: la que satisfaga a los querellantes. Reparación: todo lo que se pueda obtener.

Como resulta evidente, estas condiciones previas son solo para quienes se sienten agraviados por las acciones de quienes fuimos forzados a restablecer el orden e institucionalidad perdidos.

Para quienes actuamos para salvar la Patria solo se postulan condenas, acomodando la ley si ello sirve a este propósito y buscando siempre aquella disposición que menos favorable sea para los procesados. Es la aplicación del principio pro reo al revés. Así, hablar de reconciliación es una broma de mal gusto o una farsa si se prefiere.

El fallecimiento de quien como presidente encabezara el gobierno militar, ha dejado en evidencia un odio que llevó a muchos a celebrar públicamente su desaparición junto con provocar los destrozos y desmanes a que ya estamos acostumbrados.

Simultáneamente otros han condenado la "violencia de los partidarios de Pinochet". ¿Acaso no vieron lo que la televisión mostró en esos días? Claro, pero solo ven con el ojo izquierdo.

Todo exceso de sus partidarios les parece una legítima demostración toda vez que estamos en democracia.

Entretanto condenan el funeral, los discursos o declaraciones de cualquiera que agradezca la obra del ex presidente, la "agresión" a una imprudente periodista española y la violenta reacción de una joven mujer excedida en su paciencia ante la grosería e insolencia de algunos mirones.

Frente a quienes, ingenua u optimísticamente, piensan que la desaparición del General Pinochet (Q.E.P.D.) ayudará a esa utópica reconciliación, ya hemos conocido variadas advertencias en sentido contrario.

Los juicios deben proseguir, si él se escapó hay que continuar procesando a quienes fueron sus colaboradores, llegando a los grados más bajos de los escalafones en búsqueda de culpables a quienes condenar.

Algunos botones de muestra:

Un Subteniente de 1973 ha sido procesado por homicidio. Sin embargo, el verdadero autor está confeso de haber hecho uso de su arma en defensa propia frente a la agresión de un detenido, todo esto dentro de un recinto militar y con testigos que avalan lo ocurrido.

Aquí no cabe hablar de ficciones como el secuestro permanente, detenidos desaparecidos, genocidio u otras figuras a que nos tienen acostumbrados los abogados querellantes y los jueces que los escuchan.

Pero sigue procesado y debe costear de su peculio viajes y periódicas estadias en la ciudad donde ocurrieron los hechos. ¡Un Subteniente!

Durante el reciente verano, la judicatura no ha descansado en su permanente atropello de los derechos del sector más desprotegido de nuestra sociedad.

La Corte Suprema, acogiendo un recurso de los querellantes, cosa ya habitual, anuló las sentencias de primera y segunda instancia, condenando a quien era Teniente de la Armada y a tres cadetes (!) en el año 1973, por la muerte de un comunero mapuche.

La misma Segunda Sala dejó a firme una sentencia de la Corte de Apelaciones que afecta al General Manuel Contreras y que elevó de tres a diez años la pena impuesta en primera instancia por el "secuestro" de una profesora comunista en 1973.

Simultáneamente, el Ministro Alejandro Solís lo condenó a quince años de presidio por el "secuestro" de un militante del MIR en 1975, aplicando también una pena de diez años a siete de sus subordinados.

En forma paralela, prosigue el procesamiento de otro Subteniente del 73, por la muerte y desaparición de 36 personas en Paine. Habiendo fallecido quienes le impartieron las órdenes al respecto, todo el peso de la justicia y la cobertura mediática se han centrado en su persona.

La guinda de la torta es la condena a 16 años a un Suboficial de Carabineros (R), al revocar la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones el sobreseimiento definitivo aplicado por el juez de primera instancia en agosto de 2003.

Finalmente hemos tenido que lamentar el sensible fallecimiento de un querido camarada y socio, el Teniente Coronel (R) Nelson Ubilla Toledo (Q.E.P.D.), Capitán

en 1973, quien, perseguido judicialmente por tres jueces especiales, terminó por ver afectada irrecuperablemente su salud. El testimonio de su viuda debiera avergonzar a sus implacables e insensibles perseguidores.

De tal forma que quien aún crea que hay justicia para los ex uniformados está lamentablemente equivocado o bien se refugia cómodamente en la llamada "judicialización" para explicar su inacción o indiferencia.

En este ambiente, algunos menos optimistas señalan que, cuando hayamos desaparecido todos quienes tuvimos alguna actuación en esos años, llegará la paz y la reconciliación. Tampoco, ya que nuestros herederos, aun si solo hereden recuerdos, deberán responder pecuniariamente a objeto de que se llegue a reparaciones más satisfactorias que las ya acordadas.

Ya se pagan 200 millones de dólares anuales y se siguen concediendo, día tras día, nuevas compensaciones, aspecto donde el Consejo de Defensa del Estado muestra envidiable diligencia.

Naturalmente que siempre se consideran escasas, así como toda condena se estima insuficiente, siguiendo una absurda moda importada desde otros países y motivando a los querellantes a apelar para obtener un aumento de la pena, si es que los tribunales de segunda instancia no se han anticipado a hacerlo.

Pareciera una competencia donde el premio son las cabezas de nuestros camaradas y donde todo vale tras el elevado propósito de condenarlos a como haya lugar.

¿Así habrá reconciliación?

Difícilmente. Las profundas divisiones que hoy afloran periódicamente se profundizarán o, en el mejor de los casos, permanecerán por muchos años.

Pensemos en quienes se sienten neutrales en este tema, los que no vivieron la crisis previa al 11 de septiembre o se encontraban aparentemente en algún lejano planeta, ¿piensan realmente que se está respetando la ley y haciendo justicia con los militares procesados y condenados en tribunales especiales o se amparan en su "confianza en los tribunales" para rehuir pronunciarse al respecto?

Por ello es que no podemos creer en quienes predicán reconciliación mientras practican la venganza y debemos evitar se nos divida haciéndonos pensar que la condena de unos pocos camaradas puede comprarnos tranquilidad al resto.

Hacerlo sería una mezcla de torpeza y cobardía.

En esta terrible encrucijada, igual que en 1973, solo nuestra unión, que hemos querido recordar con nuestra portada, ojalá más férrea que entonces, puede ayudarnos a no caer en la apatía o la desesperanza.



**EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
EX SENADOR Y
EX COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO,
CAPITÁN GENERAL DON
AUGUSTO PINOCHET UGARTE**

CAPITÁN GENERAL AUGUSTO PINOCHET UGARTE

El funeral del Presidente Augusto Pinochet, realizado el 12 de diciembre de 2006, representó uno de los fenómenos sociales más impresionantes de la historia reciente de nuestro país. Miles de chilenas y chilenos de todas las edades y condiciones sociales quisieron acompañarlo para rendirle un homenaje y despedir al hombre que levantó a nuestro país desde las profundidades de la más grave crisis institucional, moral y política de su historia.

Lo que quedó en las imágenes y en el corazón de una enorme cantidad de ciudadanos fue una despedida solemne, emotiva y multitudinaria en el marco físico del alma máter del Ejército, la Escuela Militar.

En las calles aledañas, la gente acompañó con recogimiento y dolor la partida. Cubierto por la bandera nacional y la banda presidencial con que gobernara a su Patria y acompañado por millones de chilenas y chilenos que siguieron la ceremonia fúnebre en el lugar de su realización o por medio de la televisión, Chile dijo adiós al hombre, al soldado y al estadista.



DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PRESIDENTE PINOCHET, HERNÁN GUILOFF IZIKSON, EN EL FUNERAL DEL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AUGUSTO PINOCHET UGARTE

Hemos venido a despedir a uno de los hijos más notables de esta patria que amamos.

Traemos en nuestras palabras los latidos de millones de corazones de chilenas y chilenos sencillos que, desde el desierto minero hasta la Villa Las Estrellas, rinden hoy su homenaje sincero al hombre que cambió la Historia de este Chile que, en sus propias palabras, amó más que a su propia vida.



Tenemos aún en nuestras retinas los rostros de miles y miles de jóvenes, de mujeres y de hombres que, soportando largas horas al sol, han estado aquí, en esta gloriosa Escuela Militar, con el solo propósito de dar un testimonio de coraje y lealtad con un hombre que saben se jugó, hasta el último instante de su vida, por la causa de Chile y de su grandeza.

Con el alma henchida por la emoción, he visto en estas horas a recios hombres que visten el uniforme de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, derramar una lágrima por el camarada que ha partido; por el líder que dio su última batalla con la dignidad de su alcurnia de soldado, con el estoicismo propio de los hombres Superiores.

El homenaje multitudinario que Chile le ha otorgado al presidente Pinochet no necesitaba de las leyes ni decretos, porque se asienta en algo que no se compra ni se vende: en los valores del espíritu, en el alma en que creemos, los que creemos, y en la fe que mueve las montañas y es capaz de producir los fenómenos sociales como el que Chile ha vivido en esas últimas horas.

¡Que ingenuidad la de quienes pudieron pensar que mediante un modesto y burocrático acto de autoridad podría ocultarse o bajarse el perfil al cariño que millones de chilenas y chilenos sentimos por el presidente Pinochet!



En esta hora histórica, presidente Pinochet, con el cariño y el respeto que se dispensan los amigos, quiero decir al hombre, al ser humano que habitó atrás del gigantesco personaje que usted fue, que puede partir tranquilo, con la convicción absoluta y cabal de que su misión de levantar a su patria se cumplió

y que Chile sigue siendo Chile, en parte importante, porque, enfrentando a asumir sus responsabilidades no las rehuyó, sino que las asumió con valentía y nobleza.

En estas horas de dolor queremos recordar al presidente Pinochet como lo que fue: el arquitecto del nuevo Chile, al hombre que se adelantó a la historia, el gobernante que tuvo la intuición y el coraje para implementar en Chile la revolución de las libertades y que construyó un nuevo país desde las ruinas y cenizas, para transformarlo en lo que algunos han llamado "la perla del continente americano".



Nos consuela saber que así como debió pagar con su propio sacrificio y el de su familia el haber enfrentado a sus variados y poderosos detractores, también en estos años tuvo a su lado a muchas personas que lo quisieron y admiraron, y que le expresaron su adhesión y su cariño.

Hace solo pocas semanas, en un almuerzo ofrecido con motivo de su último cumpleaños, el presidente agradeció a sus amigos las muestras de afecto y, como presintiendo lo que se avecinaba, en medio de la emoción, nos conmovió diciéndonos solemnemente: "Juro por la memoria de mi madre que jamás, nunca, he cometido un acto indebido del que deba avergonzarme".

Tanta razón tenía, tanta convicción moral había en estas palabras históricas, que a pesar de décadas de constante hostigamiento judicial –tanto nacional como extranjero– nunca recibió condena alguna porque le asistía la verdad de ser un hombre de bien, condición que mantuvo a pesar de los duros ataques a que fue sometido.

Su legado permanecerá para las futuras generaciones, porque cuando los pueblos encuentran el camino de la libertad, no existe fuerza humana capaz de desandar lo ya logrado y porque construyó este nuevo Chile en la roca sólida en que se asientan los grandes proyectos con que avanza la Humanidad.

En estas horas, mucho se ha hablado de la obra económica y social del presidente Pinochet, y tienen razón quienes la destacan.

También hoy, incluso muchos de sus críticos más enconados reconocen la hombría y la hidalguía de entregar el poder democráticamente al sucesor que el pueblo eligió y contribuir a la transición de una manera responsable y comprometida, y también tienen razón en valorar esta conducta patriótica.

Otros recuerdan, también con justicia, que evitó con serenidad de estadista dos guerras que habrían sido cruentas y dolorosas y que nos enseñó a mirar con nuevos ojos nuestra Tierra Austral.

Todo eso es verdad y es justo reconocerlo.

Pero hay una obra del presidente Pinochet que aún no ha sido suficientemente destacada. Su capacidad de convocar al servicio público a una nueva generación de chilenos, que imbuidos del más genuino espíritu de servicio, dejó abandonadas las cómodas posiciones del sector privado, para dedicarse a servir a sus semejantes, sin más recompensa que la satisfacción de aliviar el dolor de los que sufrían y de los que nada tenían.

Esos hombres y mujeres, que hoy constituyen la reserva intelectual y profesional de nuestro país, son el fruto de la confianza del presidente Pinochet en la juventud y, a no dudarlo, representa uno de sus legados más valiosos para el presente y el futuro de la Patria.

Presidente Augusto Pinochet:

Se han cerrado tus ojos, en medio del amor de tu familia, del cariño de tus camaradas de armas, del afecto de gran parte de tu pueblo.

Tu memoria vivirá para siempre en nuestros corazones y serás recordado en las minas del norte; por los hombres que cultivan la tierra generosa de nuestros valles centrales; por los chilenos que desafían cada día nuestros mares y desiertos; por los que hacen Patria en los gélidos territorios de nuestra Tierra Austral.

Vivirán tus huellas en las sequedades de tu Iquique tan amado; se sentirá tu espíritu en los senderos de la Ruta Austral; se apreciará tu legado en las fábricas de las grandes ciudades como Santiago o Concepción; te llamarán los vientos de tu natal Valparaíso; te llorarán los hombres y mujeres de tu Chile. En fin, te recordaremos siempre.



DISCURSO PRONUNCIADO EN EL FUNERAL DEL PRESIDENTE AUGUSTO PINOCHET POR DON CARLOS F. CÁCERES C.

Con profundo recogimiento a nombre de los colaboradores, ministros y subsecretarios del Gobierno que encabezara el Presidente Augusto Pinochet Ugarte expreso hoy día, en la ceremonia de sus funerales, nuestros sentimientos de tristeza, de afecto y de gratitud.

Fue para todos nosotros un privilegio el haber colaborado en las tareas de Gobierno del Presidente Augusto Pinochet. Cada uno de nosotros sintió que su convocatoria obedecía a su íntimo propósito de integrar un grupo humano de civiles y militares que se sintieran partícipes de su profunda vocación de servicio al país. No hubo dudas ante esa solicitud. Nos comprometimos con la noble misión de restaurar desde los cimientos el auténtico sentido de nuestra historia Patria.



Cuando el Presidente Pinochet asume en primera instancia el cargo de Presidente de la Junta de Gobierno, él y sus camaradas de armas proclaman al país que el objetivo principal del Gobierno será establecer en Chile las condiciones para el imperio de una sociedad de libertades. Había en él plena conciencia que la razón última que había llevado a las Fuerzas Armadas y de Orden a aceptar las demandas de la ciudadanía tenía su explicación no solo en el caos reinante, sino en una larga trayectoria de vida cívica en la cual un creciente estatismo había cercenado las libertades individuales.

Se asume en ese momento el compromiso de trascendencia de transformar al país en sus estructuras políticas, económicas y sociales, todas ellas enraizadas en el valor moral de la libertad.

Al cumplirse seis meses de Gobierno, en marzo de 1974, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, da a conocer el conjunto de principios que servirá como fundamento a su mandato. La Declaración de Principios establece que el hombre tiene derechos que son anteriores y preeminentes al Estado y que a este le corresponde garantizarlos en todos sus ámbitos. Surge allí el principio rector de su acción. El principio de la subsidiariedad, que señala que la responsabilidad individual siempre debe preceder a la responsabilidad global. Es el individuo el que está dotado de capacidades y facultades para asumir las responsabilidades que le son propias, el Estado deberá resguardar ese ámbito y ejercer las políticas para hacer posible el acceso a una igualdad de oportunidades en un marco de orden jurídico y de seguridad nacional. Como una derivación del orden de la subsidiariedad emerge el requerimiento de cautelar el derecho de propiedad y sobre él descansa el ejercicio de la libre iniciativa. Se genera así el adecuado vínculo para la presencia de una armonía social en que el orden económico se entrelaza con el orden político y ambos se sustentan en el orden de la moral.

Quienes colaboramos con él tuvimos la ocasión de apreciar por sobre todas las cosas su profundo amor a la Patria, su arraigado sentido religioso y su incansable compromiso con los valores permanentes de Chile. Augusto Pinochet fue un hombre de excepción, de esos que son capaces de encarnar el espíritu de una Nación. Su formación de soldado, dispuesto a los mayores sacrificios en beneficio del país, se manifestó claramente en su acción de gobernante. No hubo dualidad, sí hubo un pensamiento integrador que ilustró cada una de sus acciones.

Ese carácter quedó registrado en cada una de las etapas de su Gobierno. Sobre ello no hubo contemplaciones ni tampoco autocomplacencias. Como toda acción de Gobierno esta tuvo momentos de expectativas, de realizaciones, y también de frustraciones y desazones, pero como auténtico conductor jamás se alejó de los objetivos centrales y supo tanto amainar las tempestades como también no satisfacerse en los mares de la tranquilidad. Su visión de auténtico estadista lo hacía mirar a Chile como una sociedad aunada en propósitos, en pensamientos y en acciones, reconociendo que en la diversidad podían surgir puntos de encuentro en aspectos sustantivos. En momentos difíciles, cuando las crisis externas golpearon con severidad al país y en muchos cundía el desánimo y la confusión, el Presidente Pinochet mantuvo con valentía y visión de futuro su lealtad con los compromisos de libertad y justicia social en los que siempre creyó. Con esa misma valentía, visión y prudencia le evitó a Chile lo que habría sido una tragedia de consecuencias insospechadas: la guerra con Argentina. En esos dramáticos días el Presidente Pinochet supo dirigir con maestría los destinos del país y la insensatez de la guerra se alejó de nuestras fronteras.

Bajo su administración tuvo que enfrentar situaciones de extremismo, de violencia política y de agresión terrorista que llevaron al país a circunstancias de beligerancia que dejan secuelas solo de división y dolor.

Con fidelidad a la convocatoria que hiciera el pueblo de Chile a las Fuerzas Armadas y de Orden supo integrar al país y generar las condiciones para una sostenida prosperidad.

La obra modernizadora del Gobierno Militar que encabezara el Presidente Pinochet está hoy presente. Lo cierto es que él es el padre de la modernización de Chile. La apertura comercial, las privatizaciones, el orden macroeconómico, la reforma fiscal y tributaria, las reformas a la seguridad social, a la salud y la educación y la política social focalizada hacia los más pobres y destinada a acrecentar su posibilidad de generación de ingresos quedan todos ellos registrados como aspectos decisivos y diferenciadores de su Gobierno. No podemos dejar de mencionar que las bases de las políticas sociales focalizadas en los más pobres se sentaron en su gobierno: el énfasis en la atención primaria de salud, el subsidio a la vivienda y el fin de la desnutrición infantil, entre muchos otros logros, son frutos de su visión. Los fundamentos de la transformación que él llevara adelante no han sido conculcados porque ellos descansan en lo que él en forma pionera observara en los años 70 y que hoy constituye un activo importante en la sociedad occidental: abrir los espacios al ejercicio de la responsabilidad y la libertad individuales con la presencia de un Estado de Derecho que observa y custodia

los valores esenciales de una democracia que tiene sentido como forma de Gobierno, como forma de vida.

Ejerció el mando y le gustaba hacerlo porque tenía las condiciones de carácter y personalidad para derivar de una autoridad moral a una de tipo formal e informal, la cual siempre ilustró con un conocimiento de la historia y con una visión de proyección y perspectiva. Apreciamos en él el sentido de la necesidad de un orden social que en función de jerarquías naturales y formales generara esa red virtuosa en la cual se da la alternativa de entregar el mayor potencial individual. No escatimó esfuerzos para dejar plena constancia de su entrega al servicio del país. Y ello quedó claramente demostrado en el sacrificio que se impuso en su tarea de gobernante. Chile siempre estuvo primero y todo fue subordinado a esa vocación de generosa entrega a la Patria.

Las realizaciones del Gobierno Militar que él encabezara están extendidas a lo largo del país y la historia habrá de recoger en plenitud la transformación radical que experimentó Chile en cada uno de los ámbitos de su vida económica. Al generar las condiciones para llevar adelante la capacidad de emprendimiento en la referencia de garantías esenciales, abrió los caminos para que tras ese avance estructural se dieran las condiciones de una prosperidad que alcanzara a todos los ciudadanos.

Los logros en materia económica permitieron cambiarle el rostro al país, básicamente porque cambió también la mentalidad de los chilenos en el sentido de apreciar que es el esfuerzo personal motivado por la libertad y la responsabilidad el que conduce al sostenido bienestar.

La herencia del Gobierno del Presidente Pinochet no se limita al modelo de libertad económica, su legado abarca todos los ámbitos donde se despliega la libertad de las personas. Su visión de estadista lo lleva a reconocer la necesidad de la presencia de instituciones que le dieran permanencia y continuidad a su importante obra de modernización. No solo era imprescindible el reordenamiento económico, era también indispensable perseverar en un orden político que estableciera las garantías esenciales para una auténtica sociedad de libertades.

Allí está la Constitución Política del año 1980, una Carta Fundamental que tiene como base aquellos principios que fueron señalados en 1974 como aspectos sustantivos de su Gobierno. Esta ha sido modificada y perfeccionada incluso bajo su propio mandato, pero sigue siendo la Carta Magna de nuestra convivencia política. Mientras esta norma fundamental siga enraizada en los principios de libertad, autonomías institucionales y equilibrios de poderes que la caracterizan seguirá siendo una de las herencias más destacadas que le ha dejado a las generaciones futuras. El compromiso del Presidente Pinochet fue con la democracia aquella que no se agota en el acto electoral, sino que se amplía al ejercicio de las libres decisiones en todas las materias que son de competencia de los individuos. Ese compromiso fue la consecuencia lógica y necesaria de su fe en la libertad y lo cumplió con sabiduría, prudencia, valentía y desinterés personal. Hay, en esa obra fundacional, un legado de principal significación para la vida del país.

Quedaba, sin embargo, la última etapa del proceso, el cumplimiento fiel al compromiso contraído de respetar la Constitución y hacer palpable que jamás estuvo en su mente la búsqueda del poder por el poder. Sometido al veredicto de la ciudadanía que indicó la vuelta a la plenitud de la democracia, mostró una vez más nobleza, generosidad y fidelidad. La entrega de los símbolos del mando presidencial constituyen una clara indicación a un sentido de unidad y de continuidad al proyecto del país.

En verdad el legado del Presidente Pinochet no está solo en las instituciones y en las modernizaciones, está también en las actitudes y en los peligros y amenazas que logró evitar.

Sentimos tristeza, afecto e inmensa gratitud. Tristeza al ver partir a un amigo que nos convocó a ser sus colaboradores y que nos entregó la visión y el apoyo; el afecto por quien mostró la permanente preocupación por nuestra vida personal y nos permitió integrarnos a un orden de familia que apreciamos en cada instante; de gratitud por la notable tarea realizada y por habernos entregado el privilegio de ser sus colaboradores.

Cabe ahora inclinar nuestras cabezas y expresar nuestras condolencias a la señora Lucía, la esposa fiel y abnegada que le entregó el apoyo y la requerida comprensión, y a sus hijos, y al lado de la oración que elevamos por el descanso de su alma señalar que como colaboradores de su Gobierno nos sentimos herederos de su permanente voluntad de crear en Chile las condiciones que le permitan alcanzar los destinos de una gran Nación.

Querido Presidente Pinochet, que el Señor lo reciba en su Santo Reino.



HOMENAJE A UN CAMARADA QUE QUEDÓ ABANDONADO EN EL CAMPO DE BATALLA

Roberto U. Schmied Zanzi

Brigadier

Santiago, 6 de octubre de 2006

Deseo expresar mi dolor y angustia ante el fallecimiento de un camarada y que fue abandonado en el campo de batalla, en donde ni sus compañeros, superiores o autoridades le tendieron la mano para recogerlo. Su único pecado fue el haber sido designado a cumplir destinación en un organismo de inteligencia del Gobierno Militar y haber desempeñado fielmente sus responsabilidades como chileno e integrante del Ejército.

Qué doloroso resulta comprobar cómo algunos lo olvidan e ignoran rápidamente al declarar "que no lo conocían" en circunstancia que su padre también fue un distinguido oficial superior de la institución.

Qué distinto funciona la justicia para los militares y para los terroristas. Mientras nosotros vivimos el drama del abandono y persecución, que nos obligan a veces a trágicas determinaciones, los otros gozan de la libertad absoluta entregada por los gobiernos izquierdistas de la Concertación.

Cuando escuché al cardenal Errázuriz en una homilía decir que la actual Presidenta será la persona del "reencuentro entre los chilenos" y que habrá reconciliación, me pregunto cuándo ocurrirá, por cuanto las actitudes e intención, tanto de la primera autoridad de la República y de los parlamentarios que le siguen, es continuar permanentemente con el vejamen y persecución implacable al proponer nuevas modificaciones y leyes que atenten contra los uniformados y sus descendencias en el futuro.

Qué sucede con ustedes parlamentarios de la oposición, que al margen de solo uno, el Diputado Ulloa, nada dicen de terminar alguna vez con este drama de odio y venganza que nos afecta y que nadie denuncia que en Chile NO SE ESTÁ RESPETANDO EL ESTADO DE DERECHO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES AL NO APLICARSE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS PERMANENTES COMO EL DEBIDO PROCESO, LA AMNISTÍA, LA PRESCRIPCIÓN Y LA COSA JUZGADA, COMO ASIMISMO LA PREVARICACIÓN DE APLICAR LOS JUECES EN LOS FALLOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE NO ESTAN VIGENTES EN CHILE. LÉASE BIEN, "QUE NO ESTAN RATIFICADOS NI VIGENTES EN CHILE", PERO SÍ SE APLICAN A LOS UNIFORMADOS.

Qué distinto es el trámite y diferencia en las "compensaciones y reparaciones" que está otorgando el gobierno izquierdista de la Concertación a sus partidarios, en relación a los ningún beneficio a los militares y familias de estos, como viudas afectadas por asesinatos de sus esposos, por terroristas.

Durante el presente y próximo año el gobierno izquierdista ha otorgado y entregará, del presupuesto de todos los chilenos, altas sumas de dinero, y de estos recursos en nada beneficiarán a los integrantes de las FF.AA. y de Orden.

Qué decepción tengo y seguramente mi camarada y amigo, que hoy descansa en paz también, debe haber escuchado, la participación de algunos parlamentarios y ex parlamentarios que se llenan la boca con conceptos falsos e infundiosos al representar que "lucharon para dar democracia a este país" en circunstancias que gozaban en el extranjero recibiendo dádivas y traicionando con sus dichos a Chile y sus habitantes.

Qué decepción siento al haber luchado para dar a este país un futuro de libertad libre del terrorismo marxista y haber entregado mis esfuerzos y desvelos a gente tan malagradecida, anestesiada y olvidadiza que NO ha reconocido nada de lo bueno que se hizo durante el Gobierno Militar.

Cuando me preguntan si estoy arrepentido de lo que hice, siempre respondo que no; sin embargo, estoy arrepentido por quienes lo hice, que no han sabido agradecer y comprender que la lucha contra el terrorismo fue necesaria y que los terroristas que ahora son declarados víctimas y nosotros victimarios, sabían que combatir a las Fuerzas Armadas y De Orden era una situación seria y se exponían a perder, y como sucedió, perdieron.

Estimado amigo Gonzalo, no sabes la pena que siento que ya no estés con nosotros y ruego que la pérdida de tu vida no sea en vano y represente un peso y cargo de conciencia en los encargados de hacer justicia y en quienes debieron estar a tu lado apoyándote en tus momentos difíciles.

Nosotros, un Grupo de Amigos, continuaremos denunciando la justicia injusta que se aplica a los militares, la falta de compromiso de los parlamentarios para terminar con este drama de persecución y venganza, y removiendo también la conciencia de todos tus camaradas, subalternos, pares y superiores para que en los niveles que correspondan, representen esta situación de desamparo y falta de compromiso por apoyar al amigo, camaradas y sus familias caídos en el campo de batalla, tendiéndoles la mano y ayudándolos a surgir nuevamente replicando y reiterando los conceptos de compañerismo: justicia justa, honor y lealtad.

Que estas palabras sean un homenaje del amigo para el amigo, al compañero, al subalterno que entregó su vida en defensa de su patria como siempre lo juró ante la bandera: "Hasta rendir la vida si fuese necesario"

Teniente Coronel (R) GONZALO ASENJO ZEGERS, DESCANSA EN PAZ.



DESPEDIDA DEL TENIENTE CORONEL NELSON UBILLA

Santiago, 14 de febrero de 2007

Raúl Munizaga Neumann

Teniente Coronel

Amigo, mecenas, compañero y confidente: Nunca se me pasó por la mente ocupar esta tribuna. Ni en los tiempos de la adolescencia en la Escuela Militar cuando fuimos compañeros, ni en la turbulenta época que nos tocó vivir como Tenientes en la Escuela de Suboficiales, ni en la etapa madura de tu retiro en la que compartimos en tantas reuniones. Tampoco cuando trabajamos en estrecho contacto en la vida empresarial y nos juntábamos todas las semanas y siempre nos sobró tema y nos faltó tiempo. O en las reuniones de amigos que organizabas con cualquier pretexto que permitiera compartir la amistad.

Somos optimistas. No pensamos en este momento. O lo tomamos a la chacota. Es bueno que sea así. De otra manera viviríamos en un mundo asustado y amargado.

Sin embargo, estoy aquí porque sé qué es lo que esperas de mí. Es lo que me corresponde como amigo, ese título de nobleza con el que me honraste.

Te destacaste en todo lo que emprendiste. Como atleta, lo que te valió tu ingreso a la Escuela Militar. Aprendiste, temprano, que también tenías que estudiar ya que las promesas que te hicieron de que solo tenías que dedicarte al deporte y que lo demás se arreglaría, no fueron ciertas. Entonces fuiste buen alumno y egresaste dentro de las primeras antigüedades de nuestra promoción.

Descubriste tu vocación militar y fuiste un excelente oficial subalterno, lo que me consta por el tiempo que servimos juntos.

Egresaste como Oficial de Estado Mayor y serviste con dedicación y entusiasmo en todos los puestos en los que fuiste asignado. Obtuviste la mayor condecoración de un líder: "El reconocimiento de tus subordinados" que hoy lloran tu partida.

Siempre fiel al sagrado juramento a la Bandera, te jugaste tu propia vida cada vez que fue necesario. En las revueltas idealistas cuando nos sentimos obligados a asumir obligaciones abandonadas por los que tenían la responsabilidad.

En la restauración de la Patria sumida en el caos por los mismos que lo están recreando ahora de otra forma. Con más apoyo mediático que entonces.

Con una sola compañía conquistaste la ciudad de Temuco en tiempo récord y con cero baja para todos. Con tu accionar ayudaste a construir orden, libertad para las personas, prosperidad, felicidad.

Los ganadores por secretaría de la guerra civil, no te lo podían perdonar. Muy mal precedente de que las cosas funcionan mucho mejor sin ellos.

Cuando el clarín de la patria llamó en su defensa, asumiste con coraje y alegría, consciente de que no sobrevivirías al enfrentamiento bélico. Movilizaste tres batallones y un grupo sacando reservistas y medios donde no había. Planificaste una ambiciosa ofensiva que llevaría a tus fuerzas desde nuestra Cuarta Región a ocupar la Provincia de San Juan.

Ese tipo de actitudes de nuestro Ejército ganó la guerra de la mejor manera posible. La disuadió.

Tu retiro del Ejército fue prematuro. Pero no te lamentaste. Trabajaste un corto tiempo en Famae. Te lanzaste a la piscina tecnológica y te hiciste experto en computación. Estudiaste una nueva carrera: Experto en Prevención de Riesgos Profesionales. Volviste a ser buen alumno. Tuve el privilegio de verte en acción en este campo, por lo que me consta tu dedicación, experticia y buen juicio. Trabajaste con ahínco hasta el último día de tu vida.

Triunfaste al construir una familia ejemplar. Tu ejemplo y tus genes están asegurados en Nelson, María Eliana, Francisco y nietos.

La vida te premió en Cauquenes cuando encontraste a Elianita, tu compañera, apoyo y malcriadora de todas tus mañas.

Lo que no te merecías fue el injusto castigo al que te sometieron las fuerzas del mal. Los que aprovechándose de tu sensibilidad de poeta te torturaron hasta matarte.

Aguantaste estoicamente, hasta donde te fue posible, las acusaciones infundadas de apremios ilegítimos después de treinta años de supuestamente ocurridos. Homicidios calificados sin pruebas ni asidero alguno. ¿Cómo defenderse de dictámenes que no tienen relación con los expedientes? ¿Qué Estado de Derecho es este en el que no se aplican las leyes vigentes a los militares? Las condenas están dictadas por el poder político mediático, el que se disfraza de jurídico.

Me consta tu inocencia y tu impotencia ante este aparataje que no te permitió demostrarla. Y digo que me consta porque me lo habrías contado. Te dije varias veces que no me importa lo que hayas tenido que hacer. Siempre serás mi amigo. Reconociendo y agradeciéndome este gesto siempre insististe en tu completa ignorancia de los hechos por lo que te acusaban. No necesitabas decirlo ya que nunca te lo pregunté tampoco.

Sufriste la presión de continuas citaciones, encarcelamientos que te alejaban de tu trabajo. Buen trato carcelario en Santiago.

Lamentablemente te mandaron preso a Temuco. La ciudad que conquistaste fue el camino a tu sepultura.

Tristemente el golpe mortal te vino de nuestra parte. La insolencia de un mozalbete apoyado por sus jefes, de la que no te pudiste recuperar.

Maldito sea.

Tu sensibilidad acrecentada por la injusticia sin salida en la que estabas no te permitió equilibrar esa prepotencia con los desvelos y atenciones que recibiste de personas que te quieren. Para nuestro desconsuelo, tu mente afectó mortalmente tu cuerpo

El tuyo es el drama de quinientas familias por las que tratamos de hacer algo desde el Movimiento Diez de Septiembre MDS, del cual pasaste a ser uno más de sus mártires.

No puede perpetuarse esta situación de injusticia vengativa. Exigimos la libertad de nuestros prisioneros militares. No nos desprecien porque somos pocos.

Al Qaeda es un movimiento minoritario dentro del islam. Solo pedimos igualdad ante la ley.

No más sobreseimientos como el de Nelson, ahora.

Querido amigo Nelson Ubilla Toledo. Testigo de todos los momentos importantes de mi vida. Sé que descansas en paz. Tengo grabada tu sonrisa de satisfacción en tu final.

Nosotros, tus amigos, tus hijos y Elianita estamos mal. Solo nos queda el consuelo de haber gozado de tu existencia y te extrañaremos mientras vivamos



*La señora Ellana Jaramillo de Ubilla, su viuda,
envió un mensaje a los tres ministros que
lo tenían injustamente procesado*

*Les dijo:
"Mi marido ahora es libre"*

JUSTICIA Y DERECHO

TO BE OR NOT TO BE AHORA ES EL TURNO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. AMNISTÍA SÍ, AMNISTÍA NO. ¿AMNISTÍA?

*Por la Dra. Victoria Villarruel
Abogada, periodista e investigadora.
Especializada en Derechos Humanos de las Víctimas del Terrorismo.*

El cinco de octubre de 2006 tal vez sea recordado como el día donde se propuso, sin eufemismos, una salida seria y formal para el cierre y pacificación de la última etapa dolorosa y sangrienta de los argentinos.

Ese fue el día elegido, por los familiares de las víctimas del terrorismo, para homenajear a sus muertos y heridos, en coincidencia con el ataque del Ejército Montonero a la ciudad de Formosa. En esa oportunidad fue secuestrado un avión de Aerolíneas Argentinas, con 49 pasajeros, mantuvieron secuestrado a todo el público del aeropuerto y atacaron el Regimiento 29 de Formosa, dejando una veintena de heridos, luego de asesinar a conscriptos que se estaban duchando o descansando.

Durante el desarrollo del acto, sorprendió la presencia de oradores civiles en su condición de familiares de víctimas del terrorismo. Ya que hasta ese momento la mayoría de los homenajes habían sido de corte castrense, naturalmente debido al peso específico que tuvieron las bajas militares a lo largo de la contienda de los 70.

Pero esta presencia de civiles, recordando a víctimas civiles, pone sobrerrelieve la existencia de una situación diferente al discurso oficial que usualmente solemos escuchar, caracterizado por imputaciones de delitos de lesa humanidad a los militares.

Sobre el final del acto, hubo cierta sorpresa cuando José María Sacheri, familiar de una víctima civil, pidió una amplia amnistía. Este pedido que desconcertó a unos y llenó de júbilo a otros, formulado nada menos que por una víctima del terrorismo, merece nuestra atención.

A lo largo de estos años se fue construyendo en los foros internacionales lo que algunos llaman la doctrina de la víctima, es decir el reconocimiento prioritario, por sobre otras cuestiones, de los derechos de las víctimas civiles, inocentes, ajenas al conflicto. Quienes en definitiva son los que sufren las consecuencias de los conflictos armados.

Ahora bien, hay dos formas de aproximarse al conflicto de los 70: interpretar los hechos como protestas violentas de civiles haciendo uso del legítimo derecho de manifestarse y oponerse a la opresión, en el contexto del derecho de la paz, o bien como un conflicto armado interno, en el marco del derecho de la guerra.

El primer caso es el enfoque que se le ha dado durante los últimos treinta años desde el punto de vista jurídico y político. Según este criterio, los actos de los ejércitos revolucionarios son considerados delitos comunes por tratarse de expresiones violentas propias del derecho del pueblo de oponerse a la opresión, por lo tanto están prescriptos. Del mismo modo en el supuesto de que estas acciones violentas sean susceptibles de ser encuadradas como actos de terrorismo, no sería posible por la falta de tipificación dicho delito en el derecho interno. Debemos concluir entonces que a los autores de actos de terrorismo no es posible acusarlos de terroristas, por lo tanto sus delitos considerados comunes están prescriptos; por otra parte, el terrorismo no es considerado delito de lesa humanidad por el Estatuto de Roma.

Este criterio produce una concatenación de conclusiones: en primer lugar, la inexistencia de un conflicto armado saca de la escena a los terroristas, quienes adquieren la condición de población civil, de esta manera quedan habilitados para reclamar los derechos que le son propios a dicha población. En segundo lugar, las Fuerzas Armadas pasan a ser responsables de haber accionado contra la población civil debido, como hemos visto, a la inexistencia de combatientes. Con lo cual se les imputa la comisión de delitos categorizados como lesa humanidad. Que aplicados de manera retroactiva, mediante subterfugios jurídicos únicamente a los militares, tienen por finalidad evitar prescripciones y lograr condenas.

En columnas anteriores hemos hablado de la imputación ilegal e incorrecta de la categoría de lesa humanidad, y de las diferencias existentes entre las víctimas del terrorismo y los terroristas devenidos en víctimas; no obstante, es evidente que hasta que no cambien las consideraciones jurídico-políticas, las verdaderas víctimas del terrorismo no van a ser tenidas en cuenta, por cuanto la presencia de unas invalida a las otras. Y si cambian las víctimas se trastocan también las responsabilidades de sus supuestos perpetradores.

Rodolfo Walsh, por ejemplo, es uno de los casos paradigmáticos, que desnuda esta circunstancia de manera descarnada. Además de intelectual, a Walsh se lo responsabiliza, entre otras cosas, de haber sido quien entregó la bomba vietnamita a José María Salgado para que este la dejase escondida en el comedor de Seguridad Federal, el 2 de julio de 1976. Ese mismo día Josefina Cepeda se despidió de su esposo y sus hijos y se fue a almorzar con una amiga que la invitó, nada menos, que a dicho comedor.

Producida la cruenta explosión quedaron 24 muertos, entre los cuales estaba Josefina junto a decenas de heridos.

En marzo de 1977, Walsh, responsable del departamento de informaciones e inteligencia de Montoneros, conocido por el nombre de Esteban o Neurus, estaba cubriendo una cita cuando se encontró con varios miembros de las Fuerzas Armadas que lo estaban esperando; extrajo su arma, disparó y murió en el enfrentamiento.

Frente a estos acontecimientos no caben dudas acerca de cuáles son los terroristas y quiénes las víctimas civiles, sin embargo no es así. Los familiares de Josefina Cepeda no tienen posibilidades de ser reparados; en cambio, los perpetradores del atentado, Walsh y Salgado, tuvieron todo a su disposición para la reparación por parte del Estado. Finalmente los militares que se enfrentaron con Walsh fueron procesados.

El juez, en el auto de procesamiento de dichos militares, reconoce la condición de montonero de Walsh, sin embargo desconoce la existencia de un conflicto armado e imputa a los militares delitos categorizados como lesa humanidad, figura que le permite al juez decir que los supuestos delitos de los miembros de las Fuerzas Armadas no están prescritos.

Ahora bien, además de otras cuestiones técnicas de relevancia, lesa humanidad es un delito que se comete únicamente contra población civil. Si bien es aplicable tanto en tiempo de paz como de guerra, conforme a la tipificación del Estatuto de Roma, el término "población civil" cobra sentido cuando esta se diferencia de los contendientes. Es decir, el empleo de dicha expresión lleva implícito el reconocimiento de un conflicto armado, donde hay "población civil", por un lado, hay militares y combatientes, por el otro. Y si están en contacto es porque existe una situación particular.

En situaciones de paz se habla de ciudadanos, de personas o del pueblo, pero no de "población civil". Sin embargo, resulta obvio que para el juez, Walsh es considerado población civil inocente y no un terrorista, por lo tanto deja de lado el derecho de la guerra donde Walsh sería un objetivo militar legítimo y toma en consideración el derecho de la paz, por el que le corresponden las reparaciones del caso, en condición de víctima de la acción de los agentes del Estado.

La pregunta que surge de manera inmediata es: ¿si Walsh es considerado población civil, que condición debe asignársele a Josefina Cepeda, una persona absolutamente civil asesinada por las pretensiones políticas de Walsh? Es evidente que entre Josefina Cepeda y Rodolfo Walsh debe existir una diferencia. No pueden, perpetrador y su víctima, ser considerados ambos población civil inocente, ajena al conflicto armado.

Las acciones del ERP y Montoneros siempre fueron justificadas por el derecho legítimo del pueblo a liberarse de la opresión que anula la libre determinación de los mismos.

Según esta teoría, el conflicto de los 70 se trató de la rebelión del pueblo contra la opresión que ejercía el imperialismo, naturalmente de los Estados Unidos. Por eso plantearon luchas de liberación contra el imperialismo, y contra la oligarquía nacional explotadora, representada mayormente por los empresarios. Siguiendo esta línea de pensamiento, comenzaron los secuestros extorsivos y asesinatos de estos; luego la acción fue contra los militares, porque el Ejército defendía a la clase de los oligarcas explotadores, cultores de la doctrina de seguridad del Estado; después el ataque terrorista fue contra los sindicalistas porque eran fieles a Perón y no le dejaban ver al

general, que el pueblo, en ejercicio de su libre determinación, reclamaba el cambio del modelo capitalista al socialista; así fueron asesinados Rucci, Vandor, Coria, entre otros. De esta manera toda y cada una de las acciones encuentran justificaciones políticas.

Por cierto viene al caso recordar en este punto las palabras de Kofi Annan, secretario general de la ONU: "el derecho a resistir a la ocupación debe entenderse en su auténtico significado. No puede incluir el derecho a asesinar o mutilar deliberadamente a civiles".

Con relación a la legítima lucha de los pueblos por la libre determinación, dijo: Ni siquiera ese derecho fundamental definido en la Carta de las Naciones Unidas justifica el asesinato y la mutilación deliberados de civiles y no combatientes". Quedando de esta manera superada la tesis marxista-leninista que justifica las acciones del terrorismo ejercidas en defensa de la libre determinación de los pueblos.

Durante años el discurso de la izquierda sobre la década del 70, describió una protesta social violenta, legítima y justa de liberación contra la opresión, de la oligarquía imperialista. Mas recientemente experimentó un giro y el conflicto se presenta como el ejercicio del Terrorismo de Estado, para imponer mediante el terror un modelo de exclusión social. El cambio no es menor, se pasó de una acción de "reclamo social violento y legítimo" que terminó reprimida por el Estado, a la imposición violenta desde el Estado de un modelo de exclusión social.

No obstante, si la época se analiza bajo el cristal de un conflicto armado cuya finalidad era la toma del poder por parte de los terroristas, se pueden identificar los contendientes en conflicto: los ejércitos irregulares de liberación del ERP y Montoneros, entre otros, por un lado, vs. la nación Argentina que empeñó a sus fuerzas armadas regulares en defensa de la sociedad, por el otro. Pero además también se ve claramente que hay terceros civiles ajenos al conflicto que están protegidos por el derecho internacional. De esta manera no quedan dudas a quiénes debe repararse y quiénes deben rendir cuenta ante la justicia.

Pese a ello todos los juicios por pedidos de reparación de las víctimas del terrorismo han sido rechazados en todas las instancias judiciales. Siendo ignorados todos sus derechos, porque reconocerlos, implica reconocer el conflicto armado y los terroristas pierden el estatus de víctimas, logrado a partir del usufructo del rol de víctimas civiles, cuando en verdad fueron los perpetradores de las víctimas del terrorismo.

El cinco de octubre, el profesor José María Sacheri pronunció sobre el final de su discurso la palabra amnistía, dando lugar a una serie de opiniones a favor y en contra.

Mientras que el gobierno habla de pacificación sin impunidad, la izquierda buscó instalar en el "imaginario colectivo", que la amnistía es sinónimo de impunidad para los militares, e impulsó la idea: que lo correcto es hacer justicia.

Bien, veamos qué significa hacer justicia, según están las cosas:

Lo primero, naturalmente, es continuar con los juicios en el cándido entendimiento que los procedimientos son justos. Pero venimos denunciando que las causas están ilegalmente abiertas, que la categoría de crímenes de lesa humanidad que se imputa no corresponde que se aplique, que se rompe el principio de igualdad ante la ley, que las prescripciones corrieron para unos sí y para otros no, que los jueces toman la jurisprudencia como fuente de derecho, que los terroristas fueron amnistiados de hecho, porque sus delitos prescribieron, etc. Podríamos escribir todo un artículo sobre las violaciones de los derechos humanos que están sufriendo los militares detenidos. Es evidente que por este camino no se va a hacer justicia, sino venganza. Con consecuencias impensables sobre la seguridad jurídica que, inexorablemente, van a terminar afectando al resto de la sociedad.

Sin embargo, la Sala IV de Casación ya resolvió que los delitos imputados son de lesa humanidad con disidencia del Dr. Gustavo Hornos en línea con el voto del Dr. Fayt, en la Causa Simón; por lo tanto el resultado de los juicios a los militares ya se conoce de antemano, solo es una cuestión de tiempo.

Al terminar, ¿habremos hecho justicia, y el problema habrá quedado resuelto?

Lamentablemente no. Porque se habrán enviado a prisión 200 chivos expiatorios, violando todas las garantías procesales y constitucionales.

Para hacer realmente justicia, entonces, hay que juzgar al resto de los militares.

Al terminar, ¿habremos hecho justicia?

Lamentablemente no. Porque la categoría del delito imputado no termina en la responsabilidad militar, continúa con los civiles, los instigadores, los cómplices etc. La participación de las Fuerzas Armadas, que se está juzgando, comenzó con decretos firmados y avalados por el gobierno nacional, que pusieron en marcha a las fuerzas, y naturalmente tienen responsabilidad en la cosa pública. Para hacer justicia, entonces, se debe avanzar sobre las responsabilidades de dichos civiles.

Al terminar, ¿habremos hecho justicia?

Una vez más no. Porque las víctimas del terrorismo, los civiles que nada tenían que ver con los contendientes en conflicto, aún siguen sin haber satisfecho sus derechos: a la verdad, la justicia, la reparación y la paz. Ellos son la prueba viviente que los terroristas atacaron a la población civil.

Para hacer realmente justicia se deberá enjuiciar a los terroristas, responsables de tantos asesinatos, de secuestros de civiles y no combatientes, de haber tomado las armas contra la nación, de haberles dado la pastilla de cianuro a sus propios cuadros, o haber ejecutado a sus camaradas. Y si sus delitos tienen prescripciones a nivel nacional, queda la jurisdicción universal abierta a la que se deberá recurrir.

Ahora, si una vez terminado con el último de los terroristas ¿habremos hecho justicia?

No. Porque las víctimas del terrorismo una vez que logren el reconocimiento de sus derechos, terminarán por demostrar que quienes atacaron de manera sistemática a la población civil en realidad fueron los terroristas y no los militares injustamente encarcelados e injustamente juzgados por lesa humanidad. Debe entonces repararse a los militares, y abrirse la jurisdicción local para enjuiciar a los terroristas que no pudieron ser juzgados en la jurisdicción universal. Para ello solo bastará emplear los criterios construidos para perseguir a los militares, mediante la aplicación retroactiva del derecho penal, apelando al *jus cogens*. Abierta esta posibilidad también se deberá perseguir penalmente a los delitos anteriores al 76. Porque tal como van las cosas, lesa humanidad es un delito que va para atrás, hasta por lo menos la época de la Colonia.

Al finalizar, ¿habremos hecho justicia?

No. Porque según el concepto anterior, hay reparaciones mal habidas, porque se reparó al terrorista y no a la víctima del terrorismo, luego se deberá reclamar la restitución de esas indemnizaciones con las que se beneficiaron indebidamente los terroristas con dineros públicos.

No. Porque también se deben investigar otras irregularidades, por ejemplo los casos que figuraban en la CONADEP, como desaparecidos que luego aparecieron. Uno de los más conocidos es el de la jueza de la Corte Suprema, Dra. Carmen Argibay. Por lo tanto debe asegurarse que no existió connivencia entre los funcionarios y terroristas devenidos en víctimas, para lograr el pago de indemnizaciones indebidas.

Y así podremos seguir tratando de buscar justicia durante los próximos treinta o cuarenta años. Eso es lo que vislumbró José María Sacheri cuando expresó con cierto grado de ironía: "Si seguimos atrapados en problemas del pasado, los recursos naturales que tanto nos ufamamos tener, se los van a llevar con nanotecnología delante de nuestras narices, sin que nos demos cuenta, y sin pagar impuestos; mientras nosotros seguiremos discutiendo sobre cuestiones obsoletas, que para ese entonces tendrán cincuenta o sesenta años.

Nuestros muertos, lamentablemente no los podemos revivir. Pese a que el Estado, claramente no hizo justicia con los terroristas, ya elaboramos el duelo de nuestros familiares y hemos renunciado a la venganza sobre sus perpetradores, aunque en la mayoría de los casos desconocemos su identidad, eso ya pasó. Ahora solo nos quedan nuestros derechos por los que vamos a luchar.

Sería una irresponsabilidad llevar al país a una fantasía de recreación del pasado, con enormes costos, por eso pedí una amnistía general para cerrar este conflicto y las reparaciones correspondientes. Que debe ser parte de un acuerdo político de una dirigencia madura y responsable.

Los terroristas se equivocaron con el planteo de la lucha armada, no obtuvieron la adhesión popular esperada, provocaron la reacción política y la acción militar, pese a ello recibieron indemnizaciones, y a las Juntas se las responsabilizó por el desempeño de las Fuerzas Armadas. Ahora es el turno de las víctimas del terrorismo.

La historia hay que enseñarla completa, y debemos poner toda nuestra capacidad en el futuro. Nuestros hijos deben escuchar lo que pasó y no revivirlo con cada curva de la historia. El germen del odio irracional de los 70, lamentablemente ya prendió en parte de las nuevas generaciones y esto es inaceptable".

Es verdad que si los jueces se ajustan a derecho, los juicios se cierran de inmediato, pero como la cuestión no es jurídica sino política, si se cierran aquí los mismos argentinos los abrirán en la jurisdicción internacional, con lo cual entramos en una seguidilla interminable. Treinta años de trabajo político y jurídico les permiten accionar desde la jurisdicción más favorable, para obtener objetivos políticos en el contexto de lo que se conoce como guerra jurídica.

Después que los terroristas han obtenido ingentes reparaciones, ¿cuál es el sentido de continuar con juicios, cuando ya fueron juzgadas y condenadas las cúpulas militares? Es evidente que se trata de una necesidad política, es más, si fuesen condenados absolutamente todos los militares al mismo tiempo, no sería útil en términos políticos. Aquí, como dijo el Dr. José Sacheri, es donde se impone un pacto tipo Moncloa.

Durante años los dirigentes no han querido pagar el costo político de tomar las decisiones correctas en el momento apropiado, así permitieron sobrevivir un problema que debió quedar cerrado hace varios lustros, que nos distrae de los serios peligros de la violencia social, que se avecinan de manera vertiginosa.

Todos los procesos judiciales tienen un mal de origen, basado en el deseo de Alfonsín de castigar a los militares y exculpar a los terroristas. Así, ex profeso, evitó promulgar el Protocolo II que permitía cerrar el conflicto con un instrumento legal de validez internacional. Precisamente para evitar la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, promulgó dicho Protocolo recién después del juicio a las Juntas. De tal suerte los terroristas asumieron el rol de población civil, y a las Juntas les imputaron delitos comunes, que hoy naturalmente están prescriptos para los cuadros militares inferiores. Para evitarlo, jueces y fiscales los categorizan como de lesa humanidad.

Así las cosas, primero se acomodó el derecho para juzgar a los miembros de las Juntas, ahora se acomoda en sentido opuesto para juzgar a sus subordinados, y cuando las víctimas del terrorismo logren demostrar que fueron los verdaderos civiles afectados, ¿que se piensa hacer?

La amnistía es posible, tanto desde el punto de vista jurídico como desde el político, es el camino más rápido para comenzar a pensar la Argentina del mañana. Solo hay que quererla, otras rutas nos sumirán irremediabilmente en procesos perennes en términos de la vida biológica de todos los involucrados. Pero además el monopolio de los derechos humanos, concentrados en ONGs de dudosa imparcialidad, va a condicionar el libre ejercicio de los futuros gobiernos, justamente por el empleo de la justicia universal.

La amnistía no es impunidad, es pacificación, es terminar un conflicto que aún permanece abierto y no permite mirar al futuro. El Art. 6 c inc. 5 del PII aprobado por la Ley 23379, que regula los conflictos armados internos de un país, establece, "A la cesación de las hostilidades, las autoridades en el poder procurarán conceder la amnistía más amplia posible a las personas que hayan tomado parte en el conflicto armado o que se encuentren privadas de libertad, internadas o detenidas por motivos relacionados con el conflicto armado". Este paso en la Argentina aún está pendiente.

Entre 1811 y 1973, en la Argentina se dieron 26 amnistías. La última fue en oportunidad de asumir el gobierno Cámpora, en favor de los terroristas que habían actuado hasta principios del 73.

Se ha repetido el eslogan que la "amnistía es impunidad", sin embargo esta última puede esperarse en los casos de autoamnistía, cuando quien ejerce el poder se da a sí mismo una amnistía, pero esto hoy no ocurre en la Argentina. Tal diferenciación no pasó inadvertida para la Corte Interamericana de Derechos Humanos al afirmar: "Cabe distinguir entre las llamadas autoamnistías expedidas a favor de quienes ejercen la autoridad y por esto mismo, y las amnistías que resultan de un proceso de pacificación con sustento democrático y alcances razonables".

Shakespeare hizo dudar a sus personajes sobre la pregunta primordial de la existencia, "ser o no ser". Mucho tiempo después, Descartes abordó la problemática desde la racionalidad: "pienso, luego existo". Hoy las víctimas del terrorismo no tienen la opción de compartir la duda existencial: todavía no existen.



LESA HUMANIDAD, EL DELITO QUE NO ES

*Por la Dra. Victoria Villarruel
para AF y APPA.*

El 24 de marzo, en Argentina, hemos escuchado por todos los medios la imputación de lesa humanidad, como quien escucha decir buenos días, sin embargo, a poco que ingresamos en profundidad en el tema, nos damos cuenta de la complejidad del problema.

En 1983 Alfonsín, en su condición de Presidente, dictó el Dto.157/83 mediante el cual declaró la necesidad de perseguir penalmente a diversos terroristas, imputándoles delitos comunes.

Seguidamente, y en su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, por Decreto 158/83 ordenó el juzgamiento de los Comandantes en Jefe que integraron las Juntas a partir del 24 de marzo de 1976, y les imputó delitos comunes derivados de haber llevado a cabo "un plan de operaciones contra la actividad subversiva y terrorista, basado en métodos y procedimientos manifiestamente ilegales".

De esta manera evitó la aplicación del derecho de guerra en cuyo exclusivo ámbito correspondía evaluar la respuesta ordenada por el gobierno constitucional de M. E. Martínez de Perón a la guerra revolucionaria desatada por organizaciones armadas que pretendían tomar el poder por la violencia, como lo reconoció en sus considerandos el citado Decreto 157/83.

Años después los delitos comunes prescribieron, justamente por su condición de delitos comunes. Sin embargo, y movizados primero por la falsa teorización de querellantes otrora terroristas o simpatizantes de los mismos, y luego por la anulación de las leyes de punto final y obediencia debida (L. 25.779 de 2003), los tribunales decidieron entonces encuadrar los delitos comunes que mandó a averiguar la Ley 23.049 en la categoría de lesa humanidad, no existente en el Código Penal argentino ni en la Constitución Nacional.

EL DERECHO DE GUERRA Y EL DERECHO DE PAZ

El primer problema se presenta cuando analizamos los hechos: según una perspectiva de guerra, o según una de paz, el resultado es absolutamente diferente.

El Derecho de la Guerra es el Derecho Internacional Humanitario, es decir, son las Convenciones de Ginebra. En un contexto de guerra es legal matar al enemigo, el derecho de los Derechos Humanos (el derecho de la paz), en cambio, no contempla específicamente el conflicto armado, por lo tanto en este derecho matar es absolutamente ilegal.

Aunque existen delitos que pueden cometerse tanto en tiempo de guerra como en época de paz, los escenarios de guerra y los de paz son diferentes es razonable

entonces que exista un derecho para cada situación, por cuanto en un escenario de guerra los derechos civiles y políticos de la población se restringen. Por ejemplo, se implanta el estado de sitio, el toque de queda, se imponen controles, etc., y lo opuesto ocurre en un escenario de paz.

El supuesto avance en el enfoque jurídico argentino consiste en juzgar con el Derecho de la Paz una situación de guerra y por eso se producen los continuos desaguisados jurídicos, que dan lugar a las apelaciones de los defensores. Pero además hay un correlato internacional para tratar de imponer efectivamente este criterio en el que Argentina sería una punta de lanza.

Los Estados Unidos mantienen la doctrina por la cual dentro de sus fronteras aplican los Tratados de Derechos Humanos, pero fuera de ellas, en las guerras, aplican las Convenciones de Ginebra, por lo tanto a los prisioneros de guerra no los pueden llevar a territorio americano ya que ese caso pasarían en la práctica a ser tratados como delincuentes comunes a quienes se les deben imputar delitos comunes, y ese es el motivo por el que se encuentran en Guantánamo sujetos al trato previsto en dichas Convenciones. Sin embargo, es de interés de ciertos juristas y grupos de derechos humanos, particularmente opuestos a la política de Bush, que sostienen que se les deben aplicar los Tratados de Derechos Humanos y no el Derecho de la Guerra basándose en que en Guantánamo rigen las leyes de Estados Unidos por ser jurisdicción americana.

Cuando hay un contexto de guerra, un pelotón que se destaca para realizar una misión, ordenada por su comandante, tiene una baja de combate, hace una apropiación de la logística del enemigo para disminuir su capacidad operativa, y detiene a un prisionero; bajo la lupa de los tratados de Derechos Humanos en tiempos de paz, este hecho pasa a ser descrito como una banda armada, que, configurando una asociación ilícita, asesinó a un ciudadano, produjo el robo de sus bienes y cometió una privación ilegítima de la libertad. En este último contexto interviene, además, lo que se conoce como la teoría de los roles, es decir, que cualquier miembro de la asociación ilícita está en capacidad de adoptar alguno de los roles de la banda, con lo cual si un miembro comete un asesinato esa situación también involucra a todos los miembros de la banda aunque no hayan tenido responsabilidad.

DERECHO DE LOS DERECHOS HUMANOS (DD.HH.) Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

La diferencia conceptual entre el Derecho de la Guerra y el Derecho de la Paz estriba en que el primero contempla tres tipos de actores: los ejércitos irregulares conformados por los grupos terroristas, las Fuerzas Armadas legales y la población civil ajena al conflicto. Este último es primordialmente el grupo al que protegen los Tratados de Ginebra. En el conflicto de Malvinas, por ejemplo, puede distinguirse con claridad a los ingleses, por un lado, a los argentinos, por el otro, y a los Kelpers, a quienes ambos bandos les debían respeto. Pero en el caso de la guerra revolucionaria, particularmente la urbana, el ejército irregular estaba mimetizado entre la población civil,

al atacar lo hacían legitimando su acción en la representación de la voluntad popular que se arrogaban, y en nombre del ejército revolucionario del que formaban parte (ERP; Ejército Montonero, etc.). Pero al ser combatidos adquirían el rol de población civil, reclamando para sí los derechos que les son propios a esta, consagrados en los tratados de derechos humanos tanto de paz como de guerra. En la guerra convencional de Malvinas, como en la guerra revolucionaria de los 70, ambos bandos, en este caso los ejércitos irregulares de Montoneros y ERP por un lado y las Fuerzas Armadas por el otro, les debían respeto a los derechos de la población civil ajena al conflicto armado.

En los Tratados de Derechos Humanos, en cambio, hay solo dos actores: el Estado y los ciudadanos, por lo que estos últimos son los que deben ser protegidos ante los abusos en que pueden incurrir los agentes del Estado, que son quienes detentan el poder punitivo en forma exclusiva.

Pero además las convenciones tuvieron orígenes diferentes y persiguen fines diferentes; los Tratados de Derechos Humanos buscan regular el trato entre el Estado y los ciudadanos, protegiendo los derechos de estos últimos. Las Convenciones de Ginebra, en cambio, además de regular las relaciones entre la población civil y los bandos armados en conflicto, regula las relaciones que cada bando tiene con los prisioneros del bando opuesto; pero fundamentalmente le da un cierre al conflicto. Armisticio para el caso en que se estén enfrentando dos potencias, y amnistía para el caso de los conflictos armados dentro del territorio de un país.

Estas posibilidades que brindan los Convenios de Ginebra buscan el cierre de los conflictos, es decir, garantizar la pacificación necesaria luego de una guerra, para gobernar y reconstruir. Pero esta opción no se encuentra en los Tratados de Derechos Humanos, porque en estos no se considera la posibilidad del conflicto armado, aquí el problema es otro, se busca castigar a los agentes del Estado que hayan cometido un abuso contra los ciudadanos, para que exista un efecto ejemplar que proteja al resto de la ciudadanía.

Los delitos de lesa humanidad fueron definidos recién en el año 1998 por el Estatuto de Roma e incorporados al derecho doméstico en el 2001 por la Ley 25.390, estos delitos se cometen contra población civil, tanto por los agentes del Estado (militares, policías o funcionarios) como por las organizaciones terroristas. Lesa humanidad es un delito que no se comete contra el oponente, allí en todo caso sobre los prisioneros de guerra, y en un contexto de guerra, pueden llegar a cometerse crímenes de guerra.

Si se aplica el criterio de las Convenciones de Ginebra, los tres actores están claramente definidos, y se puede identificar a la población civil ajena al conflicto. Pero si se aplica el derecho de los Derechos Humanos (el Derecho de la Paz), al no existir el concepto de conflicto armado, dentro de la expresión población civil están necesariamente incluidos los terroristas y por lo tanto se pasa al esquema por el cual solo los agentes del Estado violaron los derechos de las víctimas inocentes (los terroristas), que es lo que ocurre en nuestro país. Las consecuencias de este razonamiento, que aplican jueces y fiscales, son las siguientes:

1) No se reconoce la existencia de un estado de guerra, por lo tanto, para esta doctrina, no existieron dos bandos en conflicto.

2) Los terroristas no iniciaron la agresión armada.

3) Los terroristas son considerados víctimas civiles, adquiriendo un estatus equivalente, por ejemplo, al de la pequeña hija del capitán Viola asesinada por el ERP durante el gobierno democrático de Perón.

4) Los delitos de los terroristas son considerados delitos comunes, porque fueron perpetrados por ciudadanos civiles y por lo tanto sujetos a prescripción. Así por ejemplo, haber derribado un avión Hércules con el saldo de 24 gendarmes muertos, para los jueces es un delito prescripto.

5) Las verdaderas víctimas inocentes, ajenas al conflicto, quedaron absolutamente negadas y desamparadas, las víctimas del terrorismo sencillamente no existieron. Los únicos que tienen derecho a ser reparados son los propios terroristas, en su condición de víctimas del Estado.

6) Solo a los agentes del Estado se les debe imputar crímenes imprescriptibles, estos (los agentes del Estado) en definitiva fueron los terroristas, porque ejercieron el terrorismo de Estado. Con lo cual terminan realizando una verdadera revolución copernicana, los terroristas pasaron a ser víctimas y los responsables de dar seguridad pasaron al ocupar el rol de terroristas y victimarios, pero de Estado.

Además, como hemos visto, la ausencia del conflicto en los tratados de Derechos Humanos de Paz, hace a la inexistencia de los combatientes, con lo cual jueces y fiscales no ponderan a los testigos de las causas en su condición de ex terroristas, muchos de ellos con un frondoso pasado, y su testimonio es considerado como el equivalente al de un testigo circunstancial e imparcial como si no hubiese tenido intervención, es decir, como el de un tercero ajeno.

Por otra parte existen argumentos, propios de la teoría del derecho, que requieren una explicación técnica más compleja, y demuestran que en cualquier análisis serio y objetivo los delitos que se pretenden imputar no son de aplicación; cuyos fundamentos van a ser próximamente publicados en un libro.

En la Argentina de los 70 existió un conflicto armado, reconocido tanto por los bandos que intervinieron como por los jueces de la Cámara Federal y de la CSJN en el fallo a las Juntas Militares. Sin embargo, en 1983, cuando Alfonsín decidió juzgar a los militares, les aplicó el Derecho de la Paz imputándoles delitos comunes. Para ello, hasta tanto no haber juzgado a las Juntas Militares, evitó promulgar como ley nacional el tratado de Ginebra que encuadraba perfectamente el conflicto, conocido como Protocolo II de 1977, Relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados sin Carácter Internacional.

Treinta años después dichos delitos están prescritos, entonces los jueces, para evitarlos, les dieron tratamiento de lesa humanidad tornándolos imprescriptibles. Pero dicha categoría (lesa humanidad) no existe en el Código Penal argentino ni en la Constitución Nacional y su tipificación recién se realizó en 1998 con el Estatuto de Roma, *ex post facto*, y no son de aplicación retroactiva. Ello obliga a la realización de complejas dialécticas jurídicas con la única finalidad de perseguir políticamente a los militares.

Al haber juzgado a las Juntas en el siglo XX y a sus inferiores en el siglo XXI, la consecuencia es que a los tenientes de aquella época hoy se les aplica un derecho con más de 20 años de evolución jurídica y a los generales que dieron las órdenes se los juzgó y condenó con un derecho más benigno que a sus inferiores, pero por los mismos hechos contemporáneos tanto para unos como para otros. Es decir, a las tres primeras Juntas se las juzgó por delitos comunes, a la cuarta Junta no se la juzgó y a sus inferiores se los juzga por delitos de lesa humanidad.

Por otra parte, el Decreto 157/83, del presidente Alfonsín, recomendó el enjuiciamiento de los terroristas, lo que nunca ocurrió, y el transcurso del tiempo terminó operando para ellos como una amnistía de hecho, encubierta, rompiendo el principio de igualdad ante la ley que consagra tanto el Pacto de San José de Costa Rica como nuestro ordenamiento jurídico.

LA ACCIÓN DE LA POLÍTICA ACTUAL

Al asumir Kirchner, decidió construir su base de poder en la izquierda, complaciendo a estos sectores con la persecución de la política de los 90 y los militares de los 70. Todo el aparato del Estado se volcó en esa dirección y el éxito no se hizo esperar, concentró así el espectro de la izquierda, de tal manera que en las últimas elecciones esta perdió toda representación parlamentaria.

Transcurrido algún tiempo, y ante la imposibilidad de satisfacer plenamente a la izquierda más extrema, en las demandas de cambio de modelo de país, se contentó con cooptar a los organismos de derechos humanos a quienes dio beneficios económicos y prisiones de militares, aun a costa de imputar pruebas absolutamente inconsistentes.

El resultado final es que el gobierno terminó violando los derechos humanos de los prisioneros políticos, generando de esta forma una verdadera construcción jurídico-política que pese a los argumentos de peso que puedan existir en sentido opuesto, está orientada a lograr que en algunos casos existan juicios y condenas, y en otros casos prisiones preventivas permanentes.

Pero además, dentro del esquema de poder actual, hay grupos que pretenden Fuerzas Armadas con un marcado sesgo nacionalista de izquierda, otros buscan la transformación de las FF.AA. tal como las conocemos, llevándolas a su mínima expresión o incluso su reemplazo; y otros buscan la "limpieza" de las FF.AA., en una

suerte de partición horizontal entre buenos y malos. Minimizándose el hecho por el cual, de la mano de las modificaciones institucionales, también va el cambio de modelo de país.

LA ESTRATEGIA JURÍDICA

La situación jurídica actual es el resultado de un trabajo de muchos años, librado coordinadamente en dos frentes, uno nacional y otro internacional, en los que coadyuvaron intereses nacionales e internacionales, acompañado de importantes campañas publicitarias.

Para los terroristas, lo primero fue adquirir, en el exterior, la condición de víctimas, primero de la dictadura y luego del terrorismo de Estado, logrando de esta manera el favor de la opinión pública internacional. Una vez obtenido el consenso necesario, reclamaron al Estado argentino la reparación de las víctimas a partir de la doctrina que se generó en la ONU y del fallo Velásquez Rodríguez, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Mientras tanto en los foros internacionales un proceso caro a los movimientos de izquierda desarrolló la aplicación de las normas de *ius cogens* al tiempo que lograban tratados internacionales donde tipificaban delitos inexistentes para los 70, a los que Argentina adhirió ritualmente.

En el plano nacional, el gobierno de Menem representó una derrota aparente para la izquierda, sin embargo significó una victoria estratégica con el cambio de la constitución del 94, allí quedó plasmado que los tratados de Derechos Humanos tenían rango constitucional, con preeminencia sobre la propia Constitución, aspecto que es cuestionado por muchos juristas, pero que la Corte resuelve en favor del primer criterio. Solo quedaba anular las leyes de Obediencia Debida, y cambiar la Corte para lograr una maniquea interpretación del derecho, acciones a las que Kirchner no se limitó; también modificó el Consejo de la Magistratura, obteniendo la capacidad de digitar a los jueces, e incrementó el presupuesto de las fiscalías, manteniendo el de las defensorías, con lo cual quedó desbalanceada la acusación sobre la defensa.

El resultado final es que los jueces, fuertemente presionados por los organismos de derechos humanos y las campañas de prensa, comenzaron a procesar a los militares y a miembros de las fuerzas de seguridad sin importar el respeto por los derechos humanos que les asisten, como a cualquier mortal del planeta. (Prohibición de la aplicación retroactiva de la ley penal, en casos de modificación del derecho; aplicación del derecho más benigno, prescriptibilidad de los delitos comunes aplicación del principio de cosa juzgada, etc.). El criterio de acusación se basa en adosarle a los delitos comunes el carácter imprescriptible de los delitos de lesa humanidad, pero como hemos visto estos delitos fueron tipificados recién en el año 2001 y el propio Estatuto de Roma, que es ley nacional, establece que los mismos no pueden ser aplicados de manera retroactiva.

Cabe preguntarse entonces, ¿cómo pueden imputarse delitos de lesa humanidad? La solución la encontraron los jueces y fiscales echando mano a otra ley del año 95 (*ex post facto*) que aprueba la Convención Sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y los Crímenes de Lesa Humanidad celebrada por la ONU en 1951. Ahora bien, si los delitos de lesa humanidad fueron tipificados recién en el 2001 por el Estatuto de Roma, ¿a qué llama delitos de lesa humanidad la convención del 51?, allí no queda otro camino que remitirse al Estatuto de los Tribunales Penales de Nuremberg de 1946, y encontramos que esta convención es claramente de aplicación para los criminales nazis y no para los militares argentinos de los años 70. Al respecto hay un profundo estudio que ofrece todos los fundamentos de derecho, que próximamente será publicado, cuyo desarrollo no abordamos por una cuestión de economía de espacio, pero sus consideraciones son expresa y convenientemente ignoradas por los tribunales.

La pregunta que resta efectuarse es ¿cómo se puede aplicar una ley aprobada en el año 95 a hechos ocurridos en los 70, sin violar aparentemente el principio de irretroactividad de la ley penal? Ello se logra a partir de la apelación al *ius cogens*, por el cual el pensamiento de la progresía establece que en el *ius cogens*, es decir en el derecho internacional consuetudinario, eran conocidas la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y lesa humanidad por el tratado de la ONU del 51, y por aquello de que los tratados internacionales, particularmente los que tienen jerarquía constitucional como este, tienen preeminencia sobre la Constitución, los delitos de lesa humanidad, conforme a este pensamiento jurídico, terminan resultando de aplicación.

CONCLUSIÓN

Por lo que hemos visto existe una clara intencionalidad política para mantener abierto el conflicto en busca de una condena, que ayude a justificar el cambio de modelo de país, aunque implique violaciones a normas del derecho y a los derechos humanos. Esto que aparentemente se presenta como exclusivo para los militares, en rigor trae aparejado una consecuencia impensada, que es la inestabilidad jurídica, que afecta seriamente al orden público. Para la sociedad no es un detalle menor que se sienta un precedente jurídico al aplicar el derecho penal de manera retroactiva.

Esta situación contribuye, además, a heredar a las generaciones jóvenes un conflicto que no vivieron y mantiene a las verdaderas víctimas del terrorismo sin reparación ni reconocimiento alguno.

La solución es evidente que no transita por los carriles de la justicia, lamentablemente es política, e implica la lucha por la libertad de los prisioneros políticos en primera instancia, por una amnistía que permita la pacificación y el cierre del conflicto, y por la reparación de las víctimas del terrorismo.



FUERTES CRÍTICAS AL GOBIERNO EN EL ACTO POR LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRILLA

Miles de personas se congregaron en la Plaza San Martín. Bergoglio envió un mensaje que fue leído en el acto. El titular de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Argentina (AVTA), José María Sacheri, dijo que "un gobierno que rompe la juridicidad para fomentar odios, no ayuda", y pidió la aparición con vida de Julio López.



Miles de personas se congregaron en la Plaza San Martín para participar del acto por las víctimas de la guerrilla, organizado por la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Argentina (AVTA) y la agrupación Argentinos por la Memoria Completa. La manifestación fue seguida de cerca por agrupaciones de izquierda que se reunieron en los alrededores para repudiar el homenaje.

Si bien el Ministerio del Interior había dispuesto de un amplio operativo de seguridad, los miembros de la contramarcha se retiraron poco después de iniciado el acto, sin provocar disturbios.

Con esa protesta de fondo, que derivó en gritos de "asesinos, asesinos" y explosiones por los aires de bombas de estruendo, el acto concentró duras críticas al Gobierno y un mensaje enviado por el cardenal Jorge Bergoglio, que había sido invitado por los organizadores, pero que no asistió.

Cuando caía la noche, se leyó: "Estos hechos del pasado, que nos hablan de enormes faltas contra la vida y la dignidad humana, y del desprecio por la ley y las instituciones, son una ocasión propicia para que los argentinos nos arrepintamos una vez más de nuestros errores y para asimilar, en la construcción del presente, el aprendizaje que nos brinda nuestra historia... Debe ser este espíritu de reconciliación el que nos anime en el presente, alejándonos tanto de la impunidad, que debilita

el valor de la justicia, como de rencores y resentimientos que pueden dividimos y enfrentarnos”.

El texto en rigor fue parte de la 143ª Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina que monseñor Fernando Risotto envió a los organizadores para excusar a Bergoglio por su ausencia. Y se da, justamente, en medio del fuerte enfrentamiento entre el Gobierno y la Iglesia, que se agudizó en los últimos días.

El titular de la AVTA, José María Sacheri, aprovechó su discurso para realizar fuertes críticas a la gestión del presidente Néstor Kirchner. “Un gobierno que rompe la juridicidad para fomentar odios no ayuda. Un gobierno que incumple tratados internacionales, conspira contra la paz. No venimos a pedir revancha sino a postular concordia, unión y exclusión de la violencia”, dijo.

“No somos culpables de nada y a la vez soportamos la mayor parte del dolor de esta guerra fratricida”, señaló Sacheri, el mayor de los siete hijos de un profesor muerto por la guerrilla cuando salía de una misa.

“El Gobierno debe garantizar el derecho a la vida, a la seguridad y a la reparación de las víctimas”, agregó, al hacer un pedido de ley de amnistía federal.

Asimismo, exigió a Kirchner “que el señor (Jorge Julio) López aparezca rápidamente y con vida”, lo que provocó aplausos en la multitud.

Por su parte, la titular de la Comisión de Homenaje Permanente a las Víctimas, Ana Lucioni, señaló que hay que “luchar por la reconciliación, la paz y la unión entre todos los argentinos. Nadie tiene el derecho de robarse la propiedad exclusiva del sufrimiento. En esa guerra nadie fue ganador, todos perdimos, porque la Patria fue lacerada”.

Además señaló que “ambiciones espurias se abaten” sobre la Argentina, donde “solo tienen derechos los familiares de desaparecidos y los militantes de agrupaciones terroristas”.

Al finalizar el acto, Lucioni se quedó a un costado y ante el saludo de sus familiares y amigos, lloró y se fue.

El acto en la Plaza San Martín se dio, justamente, en un momento de creciente tensión por la reapertura de causas contra represores y con la preocupación por la desaparición del testigo del caso Etchecolatz.

La AVTA y la agrupación Argentinos por la Memoria Completa convocaron el homenaje en el mismo lugar donde el pasado 24 de mayo se manifestaron cerca de 3000 personas por un motivo similar, que derivó en la sanción de militares uniformados.

Poco antes de comenzar el acto, la esposa del mayor Pedro Mercado, María Cecilia Pando, aseguró: “Venimos a hacer un homenaje tranquilo” porque “todos tenemos derecho a manifestarnos”.

Al ser consultada por la prensa sobre los dichos de los últimos días del último presidente de facto, Reynaldo Bignone, acerca de que los jóvenes "terminen" lo que en ese entonces no pudo culminarse, Pando respondió: "Yo no voy a terminar nada, estoy acá para luchar por la reconciliación nacional".

Contramarcha. Alrededor de 100 miembros de agrupaciones de izquierda se congregaron a pocos metros del acto original en rechazo al planteo. Aunque insultaron a los participantes del acto por las víctimas de la guerrilla y realizaron críticas a Kirchner, al ministro del Interior, Anibal Fernández, a la Policía y a Estela de Carlotto ("por pedir permiso al Gobierno para hacer una marcha"), se retiraron sin provocar incidentes.

El líder de Miembros de Convergencia Socialista, Juan Carlos Beica, pidió a la policía "investigar a cada uno de los participantes" del acto en memoria de las víctimas de la subversión, porque entre ellos "están quienes secuestraron a (Julio) López", al cerrar la contramarcha realizada en Santa Fe y Florida.

A ellos se les sumaron miembros de la Asamblea Barrial de San Telmo que se instalaron en Santa Fe y Esmeralda, de MTR Cuba y del Movimiento Argentino Rebelde.

Operativo. Ante el temor de que se produjeran disturbios, se había preparado un fuerte operativo de seguridad que incluyó un cordón policial alrededor de la Plaza San Martín para separar ambas marchas. Además, se dispusieron efectivos del personal de las comisarías, denominados "chalecos naranjas" y de la Guardia de Infantería, provistos de escudos y carros hidrantes, que se instalaron en la zona en donde se llevó a cabo el acto de la contramarcha, en Santa Fe y Esmeralda.

Allí se mezclaban curiosos y alguna que otra persona del acto en homenaje a las víctimas de la guerrilla se acercaba hasta donde la policía lo permitía. Nadie, ni de un lado ni del otro del cordón policial, atinó si quiera a provocar algún tipo de incidente.

Link corto: <http://www.lanacion.com.ar/846602>



DURAS CRÍTICAS A LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO EN EL ACTO POR LOS MUERTOS POR LA GUERRILLA

En un polémico acto de homenaje a víctimas de la guerrilla que tuvo como escenario la Plaza San Martín, familiares, militares retirados y en actividad criticaron con dureza la política de derechos humanos del Gobierno. Minutos antes, y a pocos metros, agrupaciones de izquierda realizaron una contramarcha, que finalizó sin incidentes.

Ana Lucioni, de la Comisión de Homenaje Permanente, llamó a "revertir esta balanza de odio y venganza", en abierta alusión a los juicios contra militares acusados de violaciones a los derechos humanos. Y pidió una "verdad sin omisiones".

En otro párrafo de su discurso, la mujer sostuvo que "la sangre derramada no se negocia" y que "ningún soldado pide perdón por haber defendido su patria". Un tramo que fue muy aplaudido por la gente que participó del acto.

Lucioni también se encargó de aclarar que los organizadores de la marcha "no están en contra de nadie" y que no apoyan a los jefes militares que llevaron a cabo el golpe militar de 1976.

"No somos culpables de nada y a la vez soportamos la mayor parte del dolor de esta guerra fratricida", señaló Jorge Sacheri, titular de la Asociación de Víctimas del Terrorismo en Argentina (ATVA). "No venimos a pedir revancha, sino a postular concordia, unión y exclusión de la violencia".

El acto se realizó delante del monumento a San Martín, al cumplirse el 31° aniversario del copamiento por Montoneros del Regimiento 29 de Formosa, en 1975, en el que hubo 12 militares muertos.

Previamente, y a solo dos cuadras de la plaza, en Santa Fe y Florida, una agrupación denominada Convergencia Socialista llevó a cabo una contramarcha que duró pocos minutos y no tuvo incidentes.

"Vinimos para que nos escuche el conjunto de la sociedad, para que sepan que a pocos metros están quienes secuestraron a López. Pensamos que todos tendrían que ser investigados", afirmó Juan Carlos Beica, uno de los dirigentes de la agrupación.

Clarín - 05/10/2006



COMANDANTE EN JEFE DESTITUIDO Y EJÉRCITO DE RODILLAS ANTE EL PAREDÓN MEDIÁTICO POLÍTICO-JUDICIAL

Prof. Alexander Torres Mega

Dir. Resp. FLASHES Culturales, Uruguay

En torno al relevo del Comandante en Jefe del Ejército, que se produjo hace apenas unas horas, estas son mis primeras, modestas y provisionarias impresiones. Desde mi ángulo de mira, como siempre, lo realmente importante pasa por los efectos que los hechos producen en lo que denominamos "opinión pública". En este caso, importará especialmente la "opinión pública" interna militar y, obviamente, la opinión pública nacional.

Hechos puntuales. Son dos:

- Un órgano de prensa informa que hubo una reunión del Comandante en Jefe del Ejército con dirigentes políticos de la "oposición".
- El presidente Vázquez decide destituir al Comandante porque no solicitó permiso para esa reunión.

TELÓN DE FONDO

Este gobierno encabezado por Vázquez, simulando moderación y fingiendo respetar la ley, viene conduciendo una embestida mediática y jurídica contra las FF.AA. en general y contra el Ejército en particular, al tiempo que alienta la imposición de una nueva versión de la historia reciente que apunta a glorificar a la guerrillas criminal y a demonizar a quienes cumplieron con el deber de combatirla, en defensa de la sociedad agredida.

HECHOS CONCOMITANTES

Con el fin de captar simpatías y fundamentalmente de neutralizar reacciones, diversos políticos de izquierda buscan, con frecuencia, entrevistarse con militares. En esas reuniones se muestran conciliadores y moderados. Siempre aseguran querer contribuir a la reconciliación y a dar la vuelta la página. Por mantener esas reuniones protagonizadas, por ejemplo, por ex guerrilleros y actuales políticos, ningún militar es destituido o relevado y a nadie se le pide la renuncia.

Simultáneamente, mientras hombres de gobierno, en la relación directa y personal con militares, se muestran tan comprensivos y bien intencionados, otros tentáculos del mismo pulpo izquierdista se mueven para avivar odios e impulsar revanchas. La maniobra gubernamental a dos puntas está suponiendo que, mientras por un lado, Vázquez aplica anestésicos para evitar o atenuar reacciones, por otro, alimenta indirectamente a sus fieras sedientas de venganza.

Es como si desde la misma cúpula gubernamental se lanzaran dos instructivos diferentes a sus seguidores.

A unos se les dice: vayan, conversen, ablanden, distraigan, ilusionen. A otros, en tanto, se les ordena: agiten a las bases, aumenten la dosis de odio y venganza en ellas y principalmente monopolicen los medios de comunicación masiva (sabiendo que para ello cuentan con la complicidad de los propios medios) con el fin de seguir avanzando en el linchamiento mediático de quienes lucharon contra la guerrilla.

Así, la izquierda gubernamental avanza en la furiosa arremetida, repleta de ilegalidades y arbitrariedades, sin que haya reacciones eficaces y visibles. Los anestésicos que utiliza el gobierno (promesas que luego no cumplen, anuncios y pronósticos que finalmente no cristalizan) producen sus efectos: inmovilizan, desarticulan reacciones aunque no adormecen por completo las conciencias.

EL RELEVO POR POCA COSA... SIN PENA NI GLORIA

Quedó claro que el relevo es la consecuencia más grave que puede producir un "error" del Comandante en Jefe del Ejército. Siendo esa la mayor consecuencia, caben las siguientes preguntas:

- ¿No es brutalmente exagerada la destitución por el solo hecho de asistir a una reunión?
- Conociéndose las características de Sanguinetti y de los medios de prensa que desencadenaron esta situación, ¿no habrá sido una operación planificada para lograr justamente lo que sucedió?

Es imposible creer que lo sucedido haya tomado de sorpresa al Comandante. Debió prever el desenlace que ahora quedó consumado. Y si lo previó e igualmente actuó ¿deseaba este resultado? Y ¿quiénes más podían quererlo? ¿Quizás el propio Sanguinetti, o Tabaré Vázquez, o la anciana buenita que actúa como ministra dibujada en vez de pintada?

- Por último, no resulta frustrante para un Comandante terminar siendo relevado por tan poca cosa, sin pena ni gloria?

Me explico: si la misma consecuencia —el relevo— se hubiese dado por haber hecho algo trascendente, defendiendo valores y principios fundamentales de la Institución y del país, deberíamos pensar que valió la pena el sacrificio de la destitución. Por ejemplo, si el relevo hubiese resultado de resistir con firmeza las decisiones inconstitucionales e ilegales que adoptó este gobierno en materia de extradiciones o de interpretación caprichosa de la Ley de Caducidad, que trajeron como previsible resultado la injusta prisión de militares.

En suma: por muy poco se dio mucho. Por casi nada fue removido cuando justas causas bien hubiesen valido ese mismo sacrificio.

RESULTADOS DE OPINIÓN PÚBLICA

Probablemente, tanto en la interna militar como en la población en general, se esté pensando:

- Que es natural, comprensible y positivo que el Comandante en Jefe esté preocupado por la situación de la Institución y de sus hombres presos o extraditados y, por ello, esté actuando en torno a esos temas, conversando con dirigentes políticos.
- Que poco importa la jerarquía, voluntad y el poder del Comandante porque el presidente Vázquez se atreve a destituirlo de un plumazo sin que pase nada grave. Así es, lejos de Montevideo, en medio de horas de relax, mientras pesca, baja el pulgar al Comandante y arresta a dos generales y aquí no pasa nada.

Muchos estarán pensando que la autoridad presidencial salió fortalecida. Creo, sin embargo, que más precisamente fortalecida resultó la idea de que haga lo que haga Vázquez —por exagerado, arbitrario o injusto que sea— nada pasa. Acabo de oír un comentario que expresa: Vázquez demostró ser, una vez más, un buen domador del Ejército.

Añadiría que logró encerrar al león y lo sigue provocando. Le tironea la melena, lo pasea por juzgados, lo lastima, le lanza dardos venenosos, lo hiere, lo pisotea, lo sopapea y el león ya ni siquiera ruge. En vez de león, tenemos una mansa palomita a la que se le puede someter a cualquier experimento que no reacciona. Es un hecho: el león está perdiendo (o ha perdido ya) la capacidad de reaccionar.

HACIA EL FUTURO

De acuerdo con lo ocurrido, se entiende que el nuevo Comandante se podrá reunir con alguien ajeno al gobierno siempre y cuando Vázquez otorgue su autorización. Nada podrá hacer sin la bendición del bueno de Tabaré, el predicador. Y si lo hiciese, lo destituye. Sin que haya reacción. Nadie se resistirá.

¿El actual gobierno izquierdista encontrará un candidato para ser Comandante tan o más dócil y sumiso que el que acaban de destituir?

¿El nuevo Comandante también aceptará sumisamente que le sigan encarcelando o extraditando oficiales injustamente?

¿Se sumará al injusto silencio basado en una amnesia imperdonable sobre los crímenes de la guerrilla y condenará al olvido ingrato a los que murieron defendiendo al país en la guerra antiseditiosa?

¿Cuál será el rol y la gestión del nuevo Comandante? ¿Ampliará la cárcel recién construida para encerrar a más y más militares que hayan luchado contra el terrorismo guerrillero? O, en vez de adelantarse resignadamente a que habrá más presos, ¿incidirá para contribuir a corregir el rumbo inconstitucional que se está marcando?

Mientras tanto, seguirá la furiosa venganza:

- Mediante acciones político-judiciales contra quienes derrotaron a la guerrilla. A esta altura, es inocultable el trasfondo político del calvario judicial.
- Continuará la feroz campaña revanchista procediéndose al linchamiento mediático, principalmente televisivo. En efecto, la televisión, a través de noticieros y periodísticos, opera como un paredón de fusilamiento enseguida de un juicio sumarísimo.
- En las aulas, se seguirá intentando convencer a los más jóvenes de la nueva verdad oficial que glorifica a la guerrilla y demoniza a quienes lucharon contra ella.

NUEVO COMANDANTE

Sería deseable que la memoria del nuevo Comandante esté intacta y que los anestésicos que seguramente le aplicará el gobierno no le impidan actuar teniendo bien presente que:

- La guerrilla criminal se alzó en armas contra gobiernos legítimos, sembrando el terror revolucionario con el fin de imponer un régimen socialista que hiciese de Uruguay una segunda Cuba.
- Innumerables miembros del actual gobierno integraron esa organización delictiva y fueron autores, coautores, cómplices, instigadores y encubridores de crueles asesinatos, secuestros despiadados, tomentos incalificables, atentados cobardes y un sinnúmero de repugnantes delitos, hoy deliberadamente ignorados u olvidados por los medios de comunicación masiva.
- Fueron legítimos los gobiernos que ordenaron combatir a la guerrilla. Por tanto, el Ejército y las demás FF.AA. cumplieron con su deber al enfrentarla y derrotarla. Esa respuesta institucional fue en defensa de la sociedad agredida por la subversión marxista.
- Por todo ello, la guerra antiseditiosa fue, además de necesaria, justa y legítima.-

EN LO PERSONAL...

Afortunadamente soy civil; soy docente y no militar. Si lo fuese, pretenderían que caminase rumbo al matadero sin chistar. O peor todavía, me exigirían que, dócil y sumisamente, le prometiese obediencia al pelotón de fusilamiento.

No transaría con mi verdugo que está sediento de sangre y queriendo venganza.

No cedería un milímetro ante su siniestra presencia aunque ponga cara de bueno y me hable como si fuese un predicador religioso. Eso sí, miraría al cielo y pediría fuerzas para revertir la situación. Aunque pareciese imposible, lo intentaría con plena convicción y la mayor energía.

Esa convicción y esa energía, además de sabiduría y coraje, es lo que le deseo al nuevo Comandante por el bien del país que no merece seguir padeciendo el autoritarismo socialista.

CASOS DE DD.HH. EN PERÚ: GARCÍA DA ESPALDARAZO A MILITARES JUZGADOS

El Presidente anunció que el Estado pagará su defensa legal

El presidente peruano, Alan García, dio un fuerte respaldo a los militares y policías acusados de haber cometido violaciones a los derechos humanos en el marco de la lucha antisubversiva entre 1980 y 2000.

Alrededor de 400 efectivos en funciones o en retiro que están siendo procesados por la justicia —unos 1.200 están siendo investigados— podrán acogerse a un Decreto Supremo que dispone que el Estado cubra los gastos de su defensa legal.

"Es responsabilidad del gobierno defender a aquellos a los que en algún momento envió a defender la patria (contra el terrorismo)", señaló García, citado por el diario *La República*.

En una ceremonia en el Día de las FF.AA., el Presidente añadió: "Cómo podía el gobierno —mucho menos yo, que participé con las FF.AA. en defender a la patria de la peor amenaza— dejar abandonados a miles de soldados sobre los que recae siempre la sospecha de los que no pusieron nada por defender a la patria contra el terrorismo".

El ministro de Defensa de Perú, Allan Wagner, alabó ayer la decisión: "Aquí se trata de hacer justicia, lo cual no significa impunidad, sino dar derecho a la defensa", indicó el ministro, al señalar que con la medida se busca nivelar el terreno y desechar la corriente de opinión acerca de que los "grandes" violadores de los DD.HH. fueron los miembros de las FF.AA., y no los subversivos.

En todo caso, Wagner afirmó que "no se trata de exagerar la nota y decir que se va a defender al grupo 'Colina' (ente de Inteligencia del Ejército que perpetró crímenes durante el gobierno de Alberto Fujimori)". Según el ministro de Defensa, los beneficiados serán solo aquellos "que realmente lo merezcan".

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), que investigó el conflicto interno del país, concluyó que varios sectores de las FF.AA. recurrieron a medios ilícitos en su lucha contra los grupos armados ultraizquierdistas entre 1980 y 2000.

El presidente de esa ahora desactivada comisión, Salomón Lerner, se mostró de acuerdo con la decisión "en la medida en que el Estado pueda ayudar a que se haga justicia", pero indicó que la ayuda no debería limitarse solo a militares, ni extenderse a casos en los que está probada la comisión de delitos y la autoría por confesión.

Lerner insistió en que hubo una responsabilidad compartida con los gobiernos durante los cuales ocurrieron los hechos, entre ellos el de García (1985-1990). "El jefe supremo

de las FF.AA. en todos esos tiempos era el Presidente de la República. Los gobiernos de Fernando Belaúnde, García y Fujimori tienen una gravísima responsabilidad ética y política, y en el caso de Fujimori, incluso penal", dijo Lerner, citado por la agencia DPA.

La Comisión señaló a la banda armada Sendero Luminoso como la responsable de la mitad de las más de 69.000 muertes durante ese período, mientras que el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), las fuerzas armadas y paramilitares fueron identificadas como autores del resto de los decesos.

Domingo, 24 de septiembre de 2006



PARA TENER PRESENTE

LOS VERDADEROS ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA NO DESCANSAN IGUAL QUE AYER

Entregamos a continuación algunos antecedentes que dan cuenta de la actividad que despliega una serie de organizaciones "revolucionarias" donde es posible identificar la habitual retórica que hemos conocido desde la década de los 60 y se hace explícito el propósito de "aportar al fortalecimiento y desarrollo de la organización y lucha popular en el continente".

Esas "conciliadoras" palabras, ¿nos traen algún recuerdo?

PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN EL 2º ENCUENTRO DEL CONO SUR EN BUENOS AIRES

PRT-SANTUCHO (Kaos. América Latina) [19.02.2007 22:00]

Los días 27, 28 y 29 de octubre de 2006 se realizó en Santiago de Chile el Primer Encuentro del Cono Sur, convocado por la organización hermana FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez). En el marco de la doble tarea y responsabilidad histórica que nos corresponde a los revolucionarios latinoamericanos de ir recorriendo y avanzando en el camino de la revolución nacional y social en nuestros respectivos países, y de avanzar en la coordinación de los revolucionarios de nuestro Continente, nuestro Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT-Santucho, fue partícipe del Encuentro del Cono Sur en Chile junto a diversas organizaciones de Latinoamérica.

En el mes de febrero, el Segundo Encuentro tendrá lugar en nuestro país, en la Provincia de Buenos Aires, constituyendo un nuevo y trascendental paso en el camino de la coordinación y unidad revolucionaria latinoamericana, antiimperialista y por el socialismo. Allí participarán diversas organizaciones de Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Brasil.

CONTRA EL IMPERIALISMO, LOS MONOPOLIOS, EL HAMBRE Y LA ENTREGA POR LA REVOLUCIÓN LATINOAMERICANA, ANTIIMPERIALISTA Y POR EL SOCIALISMO VENCER O MORIR. Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT-SANTUCHO

El internacionalismo exige hechos concretos, y no solo declaraciones, eventos puntuales o actitudes festivaleras, por eso es que hemos acordado iniciar y fortalecer prácticas de trabajo conjunto de corto, mediano y largo plazo, para aportar al fortalecimiento y desarrollo de la organización y lucha popular en el continente.

* INVITACION



ENCUENTRO INTERNACIONAL
"Proyecciones de la Lucha Revolucionaria en América Latina"
 Convoca: Frente Patriótico Manuel Rodríguez
www.fpmr.org

27-28-29 Octubre 2006 Chile

Nos encontramos en un momento crucial, donde a nivel la necesidad de analizar (tareas) para retroceder al imperialismo...

Compartir experiencias de lucha entre organizaciones hermanas, es una forma de avanzar en ella.

El Encuentro Internacional cuenta con exposiciones de denuncia, actividades de la izquierda anticapitalista y antiimperialista, y talleres de organización anticapitalista con énfasis práctico para conocer a través de diversos proyectos existentes en la región.

27 Acto Inaugural 19:00 horas.

28 Ponencias 17:00 horas.

29 Visitas y Reuniones



CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES ENCUENTRO "PROYECCIONES DE LA LUCHA REVOLUCIONARIA EN AMÉRICA LATINA" DESARROLLADO EN SANTIAGO DE CHILE (RESUMEN)

Santiago de Chile, octubre de 2006

La dominación imperialista es altamente inestable. Como en la Historia de todos los grandes Imperios, en su momento de mayor decadencia es cuando se vuelven más bestiales. La solución militar de toda la política es un claro síntoma de descomposición de los imperialistas.

Así tanto en Irak como en Afganistán se encuentran en una situación de estancamiento donde además de ir perdiendo paulatinamente consenso internacional se han topado con formidables fuerzas populares que resisten efectivamente la invasión.

Las heroicas milicias del Hizbullah propinaron un duro revés militar a la aventura del sionismo israelí en el Líbano. La república islámica de Irán y Corea del Norte continúan con su plan de desarrollo nuclear a pesar de las amenazas norteamericanas, haciendo gala de soberanía y cohesión nacional.

En tanto en América Latina los yanquis intentan volver a retomar las riendas, contrarrestar las iniciativas bolivarianas y abortar el despertar de los Pueblos. Por eso es que no solo por principio, sino fundamentalmente por cuestiones de estrategia los revolucionarios organizados en nuestra Patria Grande estamos obligados a coordinar nuestras luchas y construir una estrategia de derrota continental al Imperialismo.

Todas las organizaciones revolucionarias tienen el deber histórico de prepararse para repeler eventuales avanzadas de los yanquis en nuestro continente, tienen que prepararse para defender los espacios que hemos ido conquistando y que los yanquis pretenden boicotear y aniquilar.

En este escenario es que las organizaciones reunidas en el Encuentro "Proyecciones de la Lucha Revolucionaria en América Latina" hemos llegado a un acuerdo general para materializar un proceso de solidaridad, intercambio y cooperación entre los sectores revolucionarios del Cono Sur de nuestro continente.

Este proceso se sostiene en términos generales en el carácter y contenido anti-imperialista de nuestros proyectos políticos, en la certeza de la necesidad de la unidad latinoamericana y del carácter socialista de las transformaciones que proponemos en nuestras sociedades dependientes, explotadas y empobrecidas.

Manifestamos nuestra solidaridad militante con quienes en todos los rincones del mundo resisten y combaten frontalmente al imperialismo y sus lacayos de todo pelaje. Saludamos y apoyamos a la insurgencia colombiana, al movimiento campesino e indígena

en Bolivia, Perú, Paraguay y Ecuador, a los trabajadores, pobladores y estudiantes en Argentina, Chile, Uruguay, en fin, a todos los que no concilian con el sistema dominante y sus administradores y buscan tumbarlo por los más diversos medios de lucha.

Condenamos y rechazamos todo tipo de intervención imperialista en nuestros países, así como a quienes servilmente le abren las puertas. En particular, este Encuentro rechaza enérgicamente la reciente aprobación en el Congreso peruano de la flexibilización constitucional que permite el ingreso de personal militar extranjero, situación que va de la mano con las bases militares que pretende instalar en Perú el imperialismo norteamericano con la firma del tratado de libre comercio.

El internacionalismo exige hechos concretos, y no solo declaraciones, eventos puntuales o actitudes festivaleras, por eso es que hemos acordado iniciar y fortalecer prácticas de trabajo conjunto de corto, mediano y largo plazo, para aportar al fortalecimiento y desarrollo de la organización y lucha popular en el continente.

Más que generar apresurados referentes o estructuras centralizadas, nuestra opción es implementar iniciativas concretas para cualificar el intercambio político ideológico, la formación de cuadros políticos y sociales, y la difusión de la idea y la acción revolucionaria a través de medios de comunicación de alcance regional, como un aporte a las tareas internacionalistas desde un espacio de trabajo continuo, reconociendo y valorando la existencia de otras iniciativas y el aporte de estas.

Junto a esto, consideramos un deber buscar vías de coordinación para materializar la solidaridad con las luchas de los pueblos en nuestra América, así como de defensa y apoyo a quienes enfrenten la prisión política o la persecución de los Estados y sus aparatos represivos.

Asimismo, nuestra total solidaridad a las y los hermanos de lucha que en su temporal condición de prisioneros de guerra del imperio y sus aliados, resisten y luchan en los diversos países de América Latina y el mundo.

**“Como San Martín,
como Bolívar y como el
Che, los mejores hijos de
nuestro pueblo sabrán
hacer honor a nuestras
hermosas tradiciones
revolucionarias,
transitando por el triunfal
camino de la segunda y
definitiva independencia
de los pueblos
latinoamericanos.”**

Mario Roberto Santucho



Hemos acordado realizar nuevos encuentros específicamente en el Hemisferio Sur del continente, de acuerdo a las condiciones locales de cada país. En esta dinámica se podrán ir sumando organizaciones que compartan el carácter y contenido de esta iniciativa.

ENCUENTRO DEL CONO SUR FRENTE PATRIÓTICO MANUEL RODRÍGUEZ

POR UNA AMÉRICA LATINA REVOLUCIONARIA SE PRONUNCIÓ EL ENCUENTRO CONO SUR

PARTIDO COMUNISTA DE LOS TRABAJADORES
Saturday, Feb. 24, 2007 at 8:26 PM pct@pctargentina.org

24 de Febrero de 2007

DECLARACIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICO-REVOLUCIONARIAS. ARGENTINA 2006



Las Organizaciones Políticas Revolucionarias reunidas en la ciudad de Buenos Aires el 22 de febrero de 2007 hemos construido un nudo de acuerdos en el objetivo de seguir profundizando la necesaria coordinación entre los revolucionarios y antiimperialistas de todo el subcontinente.

Por ello nos disponemos a construir un Segundo Encuentro del Cono Sur que nuclee a las organizaciones que hoy están encarnando la lucha revolucionaria en cada uno de nuestros países, sea esta una confrontación de carácter armado o no.

Este Segundo Encuentro será continuidad del Encuentro del Cono Sur que ya realizamos en Santiago de Chile en octubre de pasado año y en el que participarán organizaciones exponentes de la lucha revolucionaria en Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Chile, Uruguay, Argentina, y con el afán de convocar a todas las Organizaciones genuinamente revolucionarias del continente.

Entre los nudos de acuerdo que hemos construido en esta reunión preparatoria se ha coin-



cido en caracterizar a los llamados mediáticamente "gobiernos progresistas" como expresiones del nuevo modelo de dominación que plantea el imperialismo en nuestro continente. Así, deploramos y combatiremos la consolidación de este modelo de dominación, se llame Lula, Tabaré, Kirchner, Bachelet, o como sea.

Hemos acordado profundizar los esfuerzos comunes por la liberación de los presos políticos en América Latina, en particular denunciar la persecución salvaje que está sufriendo el campesinado paraguayo a manos del gobierno de Duarte Frutos y reivindicar la liberación de los compañeros presos en Argentina y que se les otorgue refugio político.

Comprendiendo que la América Latina es una misma unidad política-histórica, que las grandes masas de nuestros pueblos van marcando un camino de rebelión y resistencia, y que cualquier agresión en cualquier rincón de nuestro continente es una agresión a la posibilidad de construir una América Latina socialista y revolucionaria, nos disponemos a construir acuerdos tácticos y estratégicos que nos permitan operar consecuentemente en este sentido.

Desde esa lógica denunciaremos las matanzas que se están perpetrando sobre nuestros hermanos en Haití a manos de los ejércitos regulares de los países de América Latina, que están haciendo el trabajo sucio de los yanquis y europeos. Repudiamos la permanencia de tropas de nuestros países en una operación de ocupación y aniquilamiento como la que los yanquis, con los ejércitos de nuestras naciones, están desarrollando en Haití.

Asimismo hemos desarrollado los acuerdos necesarios para enfrentar esta nueva afrenta a la dignidad latinoamericana como es la presencia de Bush en nuestro territorio. Ante esta ofensiva político diplomática del imperialismo, las organizaciones revolucionarias del Cono Sur aquí reunidas acordamos desarrollar las tareas necesarias para alentar y acompañar a los patriotas uruguayos en sus manifestaciones antilimperialistas, tomen estas las formas que sean.

Representantes de Paraguay, Chile, Uruguay, Argentina, Perú y Venezuela ya están comprometidos en este cuerpo de acuerdos.

*POR UNA AMÉRICA LATINA REVOLUCIONARIA,
GUERRA AL IMPERIALISMO. PATRIA O MUERTE
© 2006 Agencia Bolivariana de Prensa, ABP*



FPMR: ESTAMOS MEJOR PREPARADOS QUE LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE

En documento reservado, publicado el 17 de abril de 2005, el brazo armado de la izquierda chilena, el grupo terrorista Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), reconoce estar listo para la acción y tener mejor preparación militar que las FFAA. chilenas y cómo los estudiantes extranjeros becados en Cuba son reclutados para operaciones terroristas en otros países .

SERIE: LA AVANZADA TERRORISTA LATINOAMERICANA

La Otra Verdad News

*Por el "Comandante Germán Cordovez",
del FPMR, 17 de abril de 2005*

A 30 AÑOS DEL INICIO DE LA TAREA MILITAR REVOLUCIONARIA EN CHILE. UNA DECISIÓN HISTÓRICA

Hace 30 años, cuando Cuba conmemoraba un año más de la Victoria de Playa Girón, entre el 15 y 16 de abril de 1975, un grupo de jóvenes chilenos becados para estudiar Medicina en la isla fue convocado a una casa de La Habana por dirigentes del Partido Comunista de Chile. Se les plantearía una misión muy concreta: dejar su carrera universitaria para incorporarse a las Fuerzas Armadas de Cuba para recibir formación de Oficial Regular.

Más de un centenar de jóvenes estudiaba Medicina en Cuba, la mayoría de orígenes populares. Habían obtenido sus becas del gobierno de la Unidad Popular, y para la mayoría de ellos era impensable estudiar esa carrera en Chile por razones económicas. Su edad promediaba los 20 años, y al ser convocados por la dirigencia del PCCh en La Habana, cursaban de segundo a cuarto año de Medicina.

Dos años antes, los generales chilenos, obedeciendo a la derecha económica, a sus partidos y a un país extranjero (EE.UU.), habían derrocado al gobierno legítimamente elegido en Chile, reprimiendo, torturando y asesinando a sus propios compatriotas. Como hoy atestiguan los informes Rettig y Valech, militares y civiles chilenos, representantes de las clases pudientes y partidos de derecha, imponían a sangre y fuego el aplastamiento de la soberanía popular que el pueblo chileno, los sectores populares, hasta entonces ejercían en el gobierno de Salvador Allende.

Ahora, los partidos populares tomaban la histórica decisión política de formar sus propios cuadros militares para apoyar la lucha del pueblo chileno, que estaba siendo atacado por las Fuerzas Armadas, ya no de Chile, sino de las clases económicas poderosas chilenas y extranjeras. Era la primera vez que partidos populares de izquierda chilenos tomaban la decisión de formar cuadros profesionales en las múltiples especialidades de una fuerza militar moderna.

Ese reclutamiento no solo se hizo en Cuba, aunque en ese país en esa decisión ejerció gran influencia el espíritu internacionalista de los cubanos, de sus dirigentes y de Fidel. Permitía un hecho inédito: un país como Cuba, agredido por Estados Unidos, decidía soberanamente que extranjeros ingresaran a sus Fuerzas Armadas profesionales como cualquier cubano, a formarse como oficiales de carrera.

Entre el grupo de estudiantes de Medicina en Cuba, devenidos reclutas, podemos mencionar a Days Huerta, de Valparaíso, caído en combate en junio de 1979 en la guerra de liberación de Nicaragua; Roberto Lira, muerto en un combate guerrillero en El Salvador; Charlo Reyes, también muerto en El Salvador. A estos se fueron sumando jóvenes provenientes del exilio de prácticamente todo el mundo.

Entre ellos, Edgardo Javier Lagos, muerto en Costa Rica por las heridas recibidas en los combates del Frente Sur de Nicaragua, y Paul Pellegrín, posteriormente jefe del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, asesinado por las fuerzas represivas luego de la toma del pueblo de Los Quenes, en Chile, en 1988.

Y sin duda, lo más significativo: presos políticos expulsados por la propia dictadura militar, condenados al exilio después de haber sido apresados, torturados y expulsados de su propio país. Estos jóvenes se someterían a la dura, pero esta vez fraterna, disciplina militar. De este grupo procede Galvarino Sergio Apablaza, detenido actualmente en Argentina.

No solo el Partido Comunista emprendía esta construcción de una fuerza militar propia; también lo hacían el Partido Socialista y el MIR. Sin lugar a duda, esta decisión de los partidos populares significó un cambio en la forma en que abordarían el problema político-militar en los años venideros.

La formación de estos cuadros, que incluían a hombres y mujeres, fue un proceso complejo. Sumado a las deficiencias en la selección para este tipo de profesión, la motivación política a veces superaba las limitaciones físicas. En los propios partidos populares sus dirigentes vacilaban en cuanto a qué hacer con ellos y cuándo emplearlos en Chile, o si era conveniente o no seguir con esta formación.

Ningún dirigente actual de esos partidos puede decir hoy que no sabía que esto estaba sucediendo. Son pocos los que conocen la existencia de un Mausoleo de los combatientes internacionalistas en el Cementerio General de Santiago de Chile, a pasos del Memorial de Salvador Allende. Ese mausoleo fue construido con el esfuerzo de sus familiares, que en algún momento, en algún lugar del mundo, se enteraron de que sus hijos no estaban donde ellos creían. Estos jóvenes no aceptaron el exilio dorado, las carreras TOP, los doctorados. Prefirieron ser dignos chilenos y asumir el exilio combativo, Socialistas, Miristas, Comunistas y Rodriguistas yacen hoy en esa cripta.

"DÍA DEL COMBATIENTE INTERNACIONALISTA"

Este 16 de abril conmemoramos esa histórica decisión tomada hace 30 años, con un acto. Es un homenaje a la lucha del pueblo chileno, a los jóvenes, a los pobladores, a las mujeres y a los niños.

Dignos socialistas, comunistas, miristas y rodriguistas, que formaron parte de la tarea Militar del pueblo chileno, hoy están muertos. Sería imposible nombrarlos a todos aquí. Varios están presos, otros siguen clandestinos o sin poder entrar a Chile, y en su represión se unen la derecha y sectores de la Concertación. Pero nos dejan una enseñanza: el pueblo chileno no es un pueblo cobarde. Cualquier tiranuelo que se digne a golpear al pueblo sin duda se enfrentará a la resistencia de otros jóvenes. No serán los mismos, pero siempre habrá hombres y mujeres dispuestos a tomar las armas y combatir la injusticia.

Los chilenos son recordados como héroes en Cuba, Nicaragua, El Salvador y en otros países. Son recordados como internacionalistas.

Proponemos conmemorar el día 16 de abril en Chile como el Día del Combatiente Internacionalista.

Estos jóvenes que se sentían orgullosos en los combates guerrilleros, con las imágenes de las barricadas poblacionales y en las protestas estudiantiles, ingresaron al interior y contribuyeron a formar el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, entre otros destacamentos populares, y apoyaron la vuelta a la democracia. Muchos murieron en enfrentamientos, pero muchos más sobrevivieron.

Una minoría indigna colaboró y colabora con los servicios de inteligencia para reprimir a sus propios compañeros, pero la gran mayoría se siente orgullosa de su pasado, fiel a la memoria de sus hermanos caídos, superando la odiosa división de partidos. En los enfrentamientos guerrilleros y en la clandestinidad se hermanaron en sangre. Son oficiales y combatientes populares, y continúan al interior o fuera de los partidos populares, pero siempre en el seno de la izquierda, cumpliendo tareas revolucionarias, conscientes de que hoy las armas de la lucha revolucionaria son la organización del pueblo.

Sin duda las Fuerzas Armadas actuales se ven diferentes a las de la época de Pinochet, pero cuando estas aseguran en su mea culpa que "nunca más", no queda claro si se refieren a que ellos no volverán a atentar nunca más contra su propio pueblo, o que el pueblo chileno nunca más debe intentar hacer un gobierno como el de la Unidad Popular.

El papel jugado por ellas en la dictadura de Pinochet, asumir la protección, a sangre y fuego, de los intereses de una clase social, la más poderosa, abrió camino a que sectores de clases populares, a través de sus partidos, asumieran como suyas las tareas del Arte y la Ciencia Militar para defender sus propios intereses, y eso ya no se detendrá. No hay garantías de que no nos aplasten de nuevo.

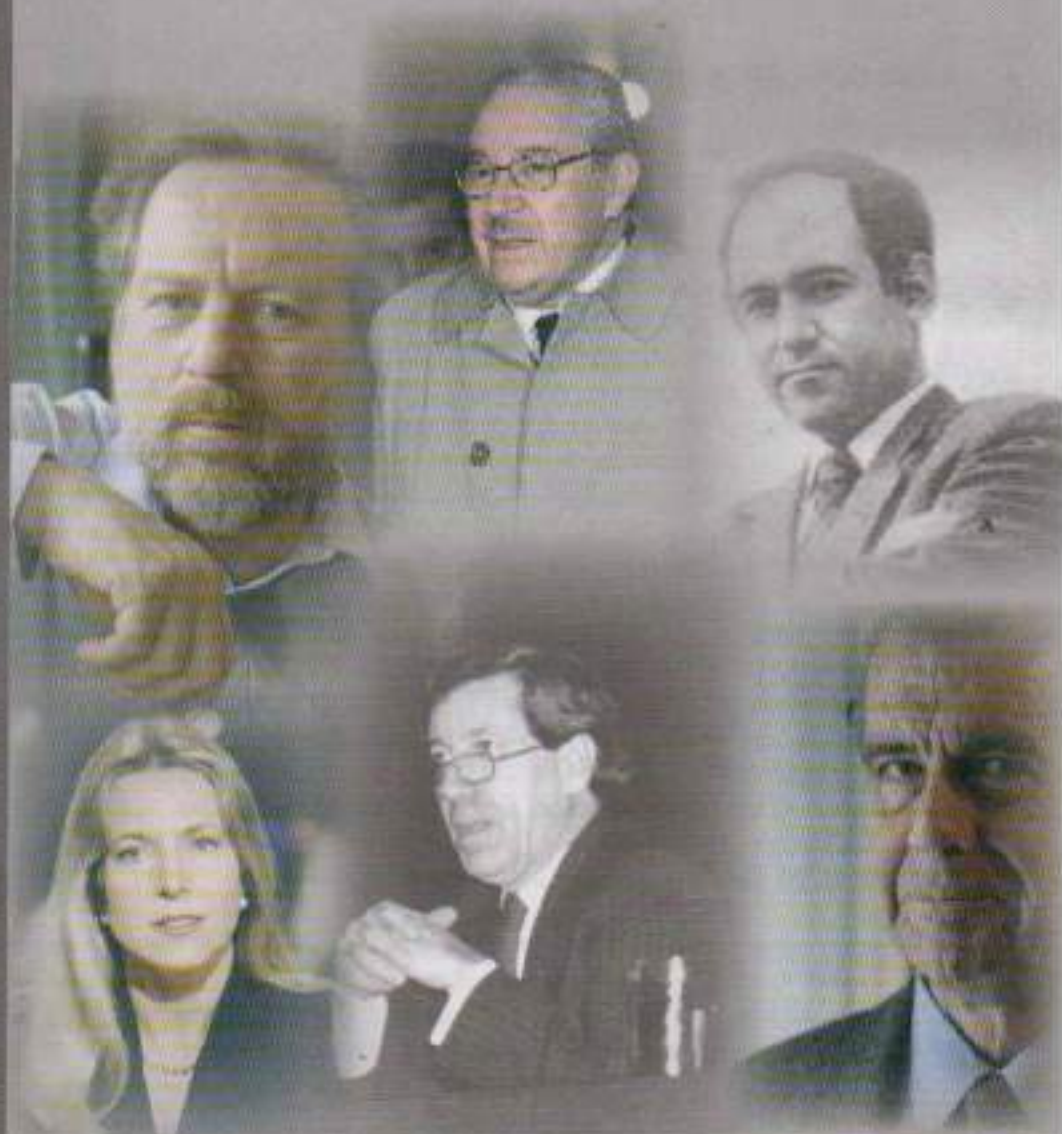
Las FFAA chilenas son clasistas. Cualquiera no puede ser oficial; los requisitos a cumplir por un hijo de trabajador son imposibles de cumplir, sus antecedentes deben ser "intachables": ser hijo de alguien, tener recursos, avales.

A través de los partidos populares y en el seno de la izquierda, se seguirá desarrollando el estudio de la historia combativa del pueblo chileno y latinoamericano. Existen chilenos que nunca han estado en las FF.AA. chilenas, pero que tienen mayor experiencia de combate que los propios oficiales de esas FF.AA. Esta historia debe ser conocida por todos los chilenos en los colegios, universidades y organizaciones sociales. Entre otras tareas.

La izquierda chilena debe aprovechar esta experiencia para que los caídos en estos 30 años, desde que se inició la Tarea Militar, no hayan entregado sus vidas en vano.



MISCELÁNEAS



MISCELÁNEAS

ARTÍCULOS Y CARTAS DE LA PRENSA

Verdad histórica y responsabilidades

Gonzalo Rojas Sánchez

Historiador Director de la revista *Realidad*, fundada por Jaime Guzmán E.

El documento preparado por Joaquín Lavín y dado a conocer por *La Tercera* el pasado domingo 8 de octubre es de tal importancia que nos permitimos enviar a su autor, a la directiva de la Unión Demócrata Independiente, a los medios de comunicación y a la opinión pública en general, los siguientes comentarios, para que se pueda entablar una discusión seria e informada sobre el tema que aborda Lavín.



1. SU CONCEPTO DE IDEOLOGÍA

A lo largo de su exposición Joaquín Lavín insiste en tres oportunidades en que fue la ideología lo que impidió ver "lo que muchos veían y vivían" en Chile entre 1973 y 1990. Usa las expresiones "virus del ideologismo excesivo" y "anteojeras ideológicas". En momento alguno el autor explica dos cuestiones fundamentales: qué entiende por ideología o por virus de ideologismo excesivo, y cuáles fueron los contenidos de esa supuesta ideología que habría cegado a los partidarios del Gobierno de las FF.AA. y de Orden. Usa el término ideología solo coloquialmente, sin rigor alguno. Nada le habría costado buscar una buena definición para comprobar si era eso o no lo que quería afirmar, pero no lo hizo. Por eso, cuando quiere describir contenidos de esa supuesta ideología, solo concreta respecto de un hecho: "mirarnos entre nosotros no como compatriotas sino como enemigos," con lo que da la impresión de que en eso habría consistido "la ideología", "el virus del ideologismo excesivo" de los partidarios del Gobierno de las FF.AA. y de Orden.

Ya que desconoce el sentido y alcance del término ideología, Lavín no puede obviamente distinguirlo del concepto doctrina. Esa es la razón de fondo por la que no comprende que el Gobierno de las FF.AA. y de Orden fue un régimen doctrinario, cuya Declaración de Principios y cuyos Objetivos Nacionales estaban rectamente fundados en una sólida concepción de la persona humana y de su sociabilidad, así como del bien común. Estas nociones son ajenas a todo ideologismo, porque desde ellas caben variadas formas de concreción, justamente a diferencia del pensar ideológico, en que todo viene ya determinado de una vez y para siempre.

Precisamente en virtud de esa doctrina, los partidarios del Gobierno de las FF.AA. y de Orden fuimos y seguimos siendo necesariamente antimarxistas y, en respuesta a su concepción degradante del ser humano y a la guerra declarada por el marxismo en Chile y en el mundo entero, lo hemos considerado siempre enemigo de la Patria

y de los chilenos. Fue justamente por esa mirada doctrinaria al marxismo como una amenaza totalitaria inminente para Chile, que se lo combatió en todos los planos: intelectual, militar, moral y cultural. Por eso, cuando algunos cometieron abusos graves en ese combate, otras personas, que tenían recta formación doctrinal y posiciones de influencia, supieron levantar su voz, oportuna, fundada y ponderadamente, para protestar por esos abusos y exigir las rectificaciones debidas. Esas personas, entre otros, fueron nada menos que Jaime Guzmán E. y Hernán Larraín F., quienes, movidos por su recta formación doctrinal, superaron toda supuesta anteojera ideológica. Lavín los ignora, no por maldad, sino porque desconoce los instrumentos fundamentales de análisis en la materia.

Por lo tanto, en este aspecto, el texto carece de todo rigor, ya que utiliza un concepto clave de la teoría política sin precisión ni determinaciones, y sin hacer las adecuadas relaciones con la Historia de Chile y con algunos actores decisivos en ella.

2. SU CONCEPCIÓN DE LA HISTORIA

El núcleo del documento está ciertamente centrado en los comentarios históricos. Tres consideraciones caben al respecto.

Ante todo, el extraño interés que Lavín manifiesta ahora por la Historia, después de que le oyéramos mil veces afirmar que lo importante era mirar para adelante y no perder el tiempo retomando una y otra vez los temas del pasado. Mientras fue candidato, él sabía que la materia era incómoda. Ahora, ¿la aborda solo porque no corre riesgos electorales?

Pero mucho más importante es ciertamente el contenido de sus afirmaciones concretas sobre la Historia. Ellas, a su vez, se dividen en dos grupos.

Primero, las de carácter teórico. Al respecto, Lavín afirma que lo importante es estar "en paz con la Historia", que "la Historia, con lo bueno y con lo malo, nadie puede hacerla de nuevo; es lo que es", que otros han demostrado habilidad "para sacudirse del pasado", que debe procurarse un "sinceramiento con el pasado" y que se ha topado "con el muro terco y a veces invisible de la historia que nos dividió."

Obsérvense las profundas contradicciones que estas cinco afirmaciones encierran. Por una parte, Lavín nos dice que tenemos que ser sinceros con el pasado, estar en paz y respetar la Historia, porque nadie puede hacerla de nuevo; por otra, él mismo quisiera sacudirse de ella y botar los muros que hubo históricamente entre unos y otros chilenos. ¿Qué quiere Lavín efectivamente entonces? ¿Que se siga haciendo el esfuerzo de investigación histórica que desde todas las tendencias se concreta en libros y artículos, o que nos olvidemos de ella para sacudirnos y botar muros que nos dividieron, engañándonos al aceptar una sola Historia oficial? O sinceridad en la verdad o engaño en la falsa unidad de una mentira: ese es el dilema que ni el propio Lavín es consciente de estar planteando. Y no lo es porque, de nuevo, carece de todo rigor en su sentido de la Historia. Y, lo que es más delicado, legítimamente se podría

llegar a pensar que cuando Lavín reconozca esta contradicción, quizás escoja lado y se incline a pensar que estar en paz con la Historia es aceptar la versión marxista que hoy tiende a imponerse.

Porque, efectivamente, y como segundo aspecto sustantivo, hay en sus consideraciones sobre el Gobierno de las FF.AA. y de Orden un conjunto de supuestos que validan esa visión marxista. Es lo que él llama el lado B del Gobierno Militar.

Subyace en todo su texto la aceptación de las supuestas graves violaciones a los derechos humanos por parte del Gobierno de las FF.AA. y de Orden. Una afirmación muestra ese clima mental de Lavín, cuando al comenzar su documento habla de "la situación de derechos humanos que Chile vivía." Ahí, en la ambigüedad de esas palabras carentes de toda precisión, se trasunta su aceptación de la versión de la izquierda marxista. Porque Lavín nada nos dice en concreto sobre los contornos de esa situación, sobre sus números y casos, sobre sus causas y manifestaciones.

Obvio, porque al respecto, Lavín parece creer íntegra la versión de los informes Rettig y Valech, sin matices, sin descuentos, sin contrastes, sin reservas. Lo menos que habría sido dable esperar es que considerase como válidos muchos de los fundados reparos a las metodologías, a los grupos de trabajo y a las conclusiones de esos documentos que formulamos numerosos historiadores. El problema es que quizás no nos haya ni leído, porque cuando una persona se pone mentalmente en un marco determinado, lo dice el mismo Lavín, usa anteojeras. Por eso no hay nada en su documento que pida rigor en el análisis de los casos de derechos humanos, no hay ni un matiz, ni mucho menos una sola muestra de desconfianza hacia quienes en Chile han deformado la verdad interesadamente.

En concreto, Lavín hace una afirmación falsa y gravemente vejatoria, tanto por su texto como por sus silencios, al sostener que el Gobierno Militar "impuso dolores inexcusables a miles de chilenos". Repite así la consigna marxista consistente en culpar al presidente Pinochet, a los miembros de la Junta de Gobierno, a todos los ministros militares y civiles, y hasta al último funcionario público, por los actos delictuales que hayan podido cometer personas concretas que actuaron a partir de sus propias voluntades, individual o asociadamente.

Para Lavín, todo agente de la Dina parece haber sido Pinochet; para Lavín, todo carabiniero descolgado parece haber sido miembro de la Junta; para Lavín, todo civil integrante de una asociación represiva ilícita parece haber sido ministro del Gobierno Militar. Ha comparado así la visión totalitaria con que la izquierda globaliza actuaciones que fueron individuales y de las que deben dar cuenta uno a uno los verdaderos responsables. Al asumir esa mirada, ciertamente no es ajeno al clima imperante en el país y en buena parte de sus tribunales, pero no por estar esa opinión generalizada, deja de ser falsa y vejatoria.

Tan grave como lo anterior son dos silencios inexcusables. Por una parte, la explicación del lado A del Gobierno de las FF.AA. y de Orden. Lavín considera que

él y su generación ayudaron "a transformar Chile y a hacer de este país lo que es hoy." Linda frase, correcta, pero inaceptable si no se dice a quién se ayudó: a miles de soldados, marinos, aviadores y carabineros que consumieron sus vidas durante 16 años y medio para salvar a Chile, para cambiar a Chile. A ellos, parece que Lavín quisiera dejarles solo el lado B y quedarse con el lado A, ese que reseñaba magistralmente en la Revolución Silenciosa, por allá por 1987, cuando Lavín comprendía que el alcantarillado, el agua potable, los subsidios únicos familiares, las raciones alimenticias, las viviendas dignas, la extraordinaria baja de la mortalidad infantil, eran las demostraciones del modo en que el Gobierno de las FF.AA. y Orden consolidaba los derechos humanos de los chilenos más pobres y desamparados. Hoy, ya no le importa, ya lo olvidó. Es el Silencio de la Revolución que hicieron los uniformados a favor de los derechos humanos.

El segundo de sus silencios se refiere a las víctimas de las violaciones de derechos humanos. Ni una palabra hay en el documento de Lavín para plantearnos que lo que corresponde es determinar también qué hacía cada uno de ellos los 15 días anteriores a su detención y consiguientes maltratos o muerte. ¿Se encontraban o no muchos de ellos en preparación o ya en fase de ejecución de actividades subversivas o terroristas? Y, paralelamente, ¿cuántos miles de delitos subversivos y terroristas que atentaron directamente contra los derechos humanos de la población quedaron amnistiados por la legislación aún vigente? Eso, a Lavín no le interesa. De esa faceta de la Historia quiere sacudirse.

Con estos sesgos históricos, con esta mirada trunca, ni sus propios hijos terminarán entendiendo el pasado reciente de Chile.

3. LAS DECLARACIONES ECLESIASTICAS

Con la misma liviandad anterior, Lavín se refiere al papel de las declaraciones eclesíásticas del período, criticando que no se le haya creído "incluso a instituciones que tanto respetamos, como la propia Iglesia".

Un recorrido serio por esas intervenciones le habría permitido a Lavín distinguir que en algunas oportunidades hubo pronunciamientos que interpelaron legítimamente la conciencia cristiana, y reconocer entonces que mal puede él juzgar hasta qué punto significaron obediencia y cambio en las personas a las que estaban dirigidas. Pero, por otra parte, olvida Lavín que en otras muchas oportunidades algunos eclesíásticos incurrieron en una indebida intromisión en las materias que son opinables para todo cristiano y que algunas de esas intervenciones afectaron seriamente la libertad de conciencia de destacados partidarios del Gobierno Militar. Así sucedió con el propio Jaime Guzmán, a quien tuvimos que defender mediante declaraciones y gestiones de las amenazas de excomunión que se habían dejado caer sobre él, simplemente por sustentar determinadas posturas en lo opinable.

Más graves aún, e indistinguibles también para Lavín, fueron todas aquellas intervenciones de organismos de confesiones religiosas que ampararon terroristas,

o de personeros eclesiales que, impregnados de marxismo y de castrismo, incitaron persistentemente a la lucha armada contra el Gobierno Militar.

4. NOSOTROS

El documento de Joaquín Lavín nos pide reconocer responsabilidades. ¿A quién se lo pide? ¿Quiénes somos nosotros? Nunca queda claro. ¿Tienen que reconocer responsabilidades el presidente Pinochet, los miembros de la Junta aún vivos, los ministros y subsecretarios? ¿Todos los miembros de las FFAA. y de Orden del período, incluso los humillados en procesos claramente contrarios a un elemental sentido del derecho y de la lógica? ¿Tienen que reconocer responsabilidades todos los funcionarios públicos civiles que sirvieron en el Gobierno de las F.FAA. y de Orden? ¿Los electores que votamos Sí en 1980 a la Constitución y Sí en 1988 a Pinochet, es decir el 67% y el 43%, respectivamente, de los sufragantes? ¿La actual centroderecha? ¿Solo la UDI a pesar de llevar más de 20 años denunciando actos concretos de naturaleza reprobable?

Si Joaquín Lavín quiere reconocer sus propias responsabilidades, que las especifique; si quiere pedirles responsabilidades a los demás, que determine a quiénes acusa y por qué.

5. ELLOS

De nuestros rivales, Lavín nos dice dos cosas. Primero, que han sido hábiles para desvincularse de su apoyo a "los socialismos reales... en que la violación de los derechos humanos era cosa de todos los días". Efectivamente, así lo han hecho, pero a eso hay que llamarlo engaño histórico, mentira elemental sobre el pasado, y Joaquín Lavín debiera sentir vergüenza de calificarlo como una habilidad, sugiriendo así veladamente que nosotros debiéramos usar procedimientos análogos. Si la izquierda jamás ha pedido perdón por haber llevado a Chile al borde de un régimen totalitario, ¿la centro-derecha debiera imitarla en esos procedimientos gramscianos de ocultamiento de la verdad histórica?

Y, segundo, de algunos de nuestros rivales Lavín afirma que compartimos con ellos "valores y visión de futuro". Con unos pocos democratacristianos, qué duda cabe que es así, pero ¿está afirmando Lavín que con socialistas, PPD, comunistas, radicales, miristas y el resto de la DC, la centroderecha comparte valores y visión de futuro? ¿De qué valores compartidos y de qué futuro común está hablando? ¿En qué Chile vive Lavín?

6. ¿EN QUÉ CREEMOS?

De este modo titula Lavín sus 10 recomendaciones finales. Es ciertamente un decálogo interesante para el futuro. Pero con todo lo que hoy a muchos nos divide de Lavín, en el presente y respecto del pasado, es conveniente que esas ideas queden en mejores manos. Así nos lo había anunciado el propio Lavín.

SELECCIÓN DE LA COLUMNA DE HERMÓGENES PÉREZ DE ARCE EN EL MERCURIO

PAÍS SOCIALISTA Y VIOLENTO

27 de septiembre de 2006

**La sociedad se hace cada vez más violenta, porque la fuerza prevalece.
Y más socialista, porque el Estado se torna cada vez más poderoso.**

Sin violencia, usted en Chile no consigue nada. Aumentos de sueldo, pases de locomoción gratuitos, terrenos, viviendas subsidiadas, todo lo puede obtener si junta suficiente gente en la calle y destroza lo que esté a su alcance, incendiando neumáticos y apedreando a carabineros. Estos ya salen a actuar pro forma. Todo el mundo sabe que solo van a recibir pedradas y golpes. Si llegan a castigar a un vándalo, pueden perder el empleo. Por supuesto, están bastante desesperados. Como no pueden hablar, porque si dicen algo los echan, levanta la voz su cuerpo de generales en retiro, junto a otras 14 organizaciones de pasivos del arma. Recién emitieron una impresionante declaración, denunciando que el 11 y 12 de septiembre hubo 79 carabineros lesionados de diversa gravedad, que todos salvo uno de los 300 vándalos detenidos fueron puestos en libertad y que "la exaltación exagerada de los derechos humanos solo favorece a la delincuencia". Pero ningún medio la publicó. En uno le pidieron al general (r) que la llevó cerca de dos millones de pesos. Reunió la suma, pero entonces le exigieron llevar un poder escrito de la autoridad de cada organización firmante. Entonces desistió y la denuncia quedó confinada a internet, último refugio de la libertad de expresión.



Es que, como he dicho muchas veces, los uniformados son el sector más débil de la sociedad, con la excepción, ahora último, de los embriones humanos por nacer, a los cuales se liquida masiva y silenciosamente mediante pastillas abortivas gratuitas. Estos, al igual que los uniformados agredidos por delincuentes, juzgados ilegalmente o presos contra todo derecho, ni siquiera pueden levantar la voz. Peor aún, pues ni siquiera acceden a internet.

Así, la sociedad se hace cada vez más violenta, porque la fuerza prevalece. Y más socialista, porque el Estado se torna cada vez más poderoso. Búchi precisó, días atrás, la gigantesca transferencia de riqueza de los particulares al Estado en estos años. Los ciudadanos tenemos cada vez menos libertades. Los menos libres de todos son los más pobres, víctimas preferentes del socialismo, que ni siquiera los deja contratar libremente su trabajo. Por eso, como antes he denunciado, en el cinco por ciento más desposeído el desempleo llega a 48 por ciento (encuesta Casen 2003). Hace poco, los burócratas socialistas se dedicaron a perseguir a niños y jóvenes que ganaban propinas cargando

paquetes en las afueras de los supermercados, para tener algo que llevar a sus míseros hogares. Les exigieron contratos de trabajo, imposiciones, baños y todo lo demás. Pero como no tenían empleador, pues trabajaban fuera de los recintos, los burócratas les prohibieron hacerlo, y los pobres se quedaron sin propinas, engrosando el número de los que hacen malabarismos, piruetas o, simplemente, piden limosna en las esquinas. La Concertación todavía no ha podido discurrir cómo dejar cesantes a estas personas que trabajan indeseablemente libres en las esquinas. Pero ya se le ocurrirá.

Es que el país mismo es de mentalidad socialista y contrario a la libre iniciativa. La otra noche, en un noticiero de TV que cada noche pide al Estado regular alguna otra actividad más, habían descubierto que quienes pasean por las calles perros de los dueños de departamentos lo hacían de una manera inaceptablemente no regulada y reclamaban legislación para controlarlos. Otro trabajo que perderán los pobres.

Salvo que destruyan, incendien o tiren bombas y piedras a carabineros, que es la manera de conseguir cualquier cosa en el régimen socialista y violento bajo el cual vivimos.

YA LO DECÍA YO

4 de octubre de 2006

**Anticipé el resultado de la comisión monstruo para la educación, diciendo:
"Como tiene mayoría socialista, el resultado final lo sabemos de antemano:
más socialismo"**

Varios feligreses me reprochan haber afirmado que apareció un grupo social aún más débil que el de los uniformados, el de los embriones humanos.

- ¡Son mucho más débiles los uniformados! —exclaman—. A los embriones los defiende la Iglesia, hay desfiles por su derecho a vivir, y los diarios publican cartas para que no los sigan liquidando; en cambio a los uniformados no los defiende nadie. Su único defensor eres tú, que eres lo más parecido a "nadie" que hay en Chile.

Concedo. Me equivoqué. Pero no tiene importancia, precisamente porque no soy nadie. Eso quedó meridianamente claro cuando este diario publicó todo lo que habían opinado en materia educacional de chincol a jote, pero omitió la receta de mi columna del 14 de junio: suprimir el Ministerio de Educación y entregar a las familias sin dinero para educar a sus hijos *vouchers* por los dos billones (sí, leyó bien, billones) de pesos que cuesta al año ese inútil monstruo burocrático. Con ello dispondrían del triple de la actual subvención por alumno y podrían matricularlos en buenos colegios, los cuales gozarían, ya sin dictadura del Ministerio, de libertad para confeccionar sus programas y contratar o despedir profesores. Así, la enseñanza de los pobres se equipararía a la particular pagada, y el país daría un gran salto adelante, doblando el valor de su capital humano en una generación. La libertad obra milagros. Pues, como pregunta Álvaro Bardón: ¿cómo hay pan para todos, bueno y barato, sin Ministerio del Pan?

Pero el diario publicó todas las opiniones, menos la mía, siendo que yo, por más de 40 años, lo he servido y defendido, y estuve dispuesto a derramar por él hasta la última gota de sangre de Agustín Edwards, cuando hace un tercio de siglo los totalitarios que hoy gobiernan –bueno, concedo otra vez, ahora son ex totalitarios– hacían lo posible por apropiárselo.

Conste que, además, yo anticipaba en esa columna el resultado de la comisión monstruo para la educación, diciendo: "Como tiene mayoría socialista, el resultado final lo sabemos de antemano: más socialismo". ¿Y qué verifica hoy, entre otros, el senador Andrés Allamand, tras el primer informe? Que este "plantea la estatización de la educación. En vez de compatibilizar la educación mixta, se favorece la estatal".

Claro, su mayoría socialista seguramente se entusiasmó porque en la última encuesta CEP el 73 por ciento opinó que los colegios debían ser administrados por el Ministerio, contra el 11 por ciento que favorecía su administración privada. Pero ¿saben ustedes qué contestaron los mismos encuestados, en la misma encuesta, cuando se les preguntó qué clase de colegio preferirían para "sus" hijos? El 69 por ciento se inclinó por uno particular, *versus* el 29 por ciento por uno público. Chile es demasiado importante como para quedar entregado a los vaivenes de opinión de los chilenos.

Por todo ello, se añora al gobierno de la segunda revolución libertadora, que avanzó hacia una amplia libertad educacional. En 1981 bastaba depositar los estatutos de una universidad en el Ministerio para que ella naciera. El país se llenó de universidades. Pero advino el socialismo y, hoy, Bam Bam Zamorano y Álvaro Vial van a completar tres años sin que la burocracia autorice su Universidad del Deporte. Y también aquel gobierno avanzó en liberar la educación básica y media. Hasta los comunistas y sus guerrilleros fundaron colegios particulares.

¡Cómo se añoran las modernizaciones de otrora, que nos daban tantas libertades reales! ¿Habrá alguna esperanza de una tercera revolución libertadora?

UNA FIGURA QUE EXCEDIÓ A SU TIEMPO

Lunes 11 de diciembre

La imagen de los grandes hombres suele desbordar la capacidad de perspectiva de sus contemporáneos. Hace algo más de dos mil años, Marco Antonio debía defender la del recién asesinado César de las detracciones de sus conciudadanos ("el mal que los hombres hacen los sobrevive; su bien es frecuentemente sepultado junto a sus huesos"). Hace doscientos, la prensa francesa (*Le Moniteur*) calificaba de "Monstruo" al derrotado Bonaparte. Y hace poco más de ciento sesenta, O'Higgins, nuestro hoy glorificado Libertador y Padre de la Patria, moría desterrado en Lima. En todos esos casos, el juicio definitivo de la historia fue finalmente más benévolo que el de sus contemporáneos. Igual sucederá con Augusto Pinochet.

Sacó al país con bien de desafíos gigantescos. La amenaza de guerra en el norte, en 1973-74, obligaba a su gobierno a reprimir con severidad a una guerrilla interna poderosa, como la marxista (diez mil o más civiles en armas y trece mil extranjeros, según Frei Montalva y Aylwin). Fue, sin embargo, derrotada con un saldo de caídos sorprendentemente bajo (2.774 por la acción de las Fuerzas Armadas y de Orden y 423 por la de la violencia extremista). Y gran parte de las bajas (2.244) ocurrió justamente en 1973 y 1974, después de lo cual el país se pacificó.

Otra vez al borde de la guerra por causas externas, en 1978 Pinochet condujo con pulso firme la defensa del territorio, que salvó de la emergencia íntegro e intocado.

A la ruina económica heredada de la Unidad Popular se había sumado la crisis del petróleo de 1973, con efectos devastadores. Pero ya en 1976 ambas eran superadas. Y el nuestro fue el primer país latinoamericano en salir de la nueva crisis de los 80.

La economía abierta, las privatizaciones, la reforma previsional, la laboral y la minera fueron políticas suyas admiradas e imitadas. Pinochet "transformó a Chile en la más floreciente economía de América Latina" (*The Wall Street Journal*), con alto crecimiento, bajo desempleo y retroceso de la pobreza. Bill Clinton lo llamó "la joya más preciada de la corona latinoamericana".

Su Constitución de 1980, aprobada por el pueblo, le dio a Pinochet un mandato adicional de ocho años, por lo cual mal puede ser llamado "dictador". Y restableció una democracia más sólida que la de 1973.

Pero "la izquierda odia a Pinochet, porque frustró el intento de transformar a Chile en otra Cuba y, en consecuencia, hizo de Chile una nación modelo de América Latina" (*The Wall Street Journal*). Sabedores de que después de su gobierno sobrevendría una persecución ilegal e inmisericorde de la izquierda, para privarlo de su libertad y su patrimonio, admiradores de su obra, entre ellos el señor William Albritton, presidente del Banco Rigg's, procuraron poner a salvo en el exterior parte de sus haberes. Muchos le hicieron donaciones. Pero izquierdistas norteamericanos aprovecharon la Patriotic Act, derivada del atentado contra las Torres Gemelas, para investigar esas cuentas, exagerando su monto. Con todo, como dijera su abogado, Pablo Rodríguez, no hay un solo centavo mal habido en ellas.

Almorzando con amigos, entre los cuales me contaba, días antes de su muerte, nos declaró: "Juro por la memoria de mi madre que nunca gasté un peso que no me correspondiera".

Muchos se alejaron de él cuando arreció la campaña en su contra y algunos se sumaron a ella. Pero ninguno es necesario para que Pinochet, más temprano que tarde, sea reivindicado como el estadista chileno más importante y exitoso del siglo XX. Como ha dicho el historiador Gonzalo Vial, hace poco, su figura es de aquellas que los norteamericanos describen como *larger than life*, y la reivindicación de la misma parece ya comenzar.

CHILENOS TODOS, NO SOMOS NADA

Miércoles 20 de diciembre

"Deliberación política (Chile): Defínese como tal cualquier reflexión u observación de un uniformado que suscite la menor molestia en la izquierda".

Un capitán habla sin autorización en el funeral de su abuelo militar. Es dado de baja. "Deliberó", dicen. Pero su única frase política fue, refiriéndose a su abuelo: "Un hombre que derrotó en plena guerra fría al modelo marxista, que pretendía imponer (un régimen) totalitario, no mediante el voto, sino más bien, derechamente, por el medio armado". Rigurosamente cierto. Tanto, que el domingo, en este diario, el investigador Víctor Farías reveló haber encontrado en el archivo de Berlín el siguiente informe, de 11 de julio de 1973: "(El general) Prats, en conversaciones confidenciales con Corvalán (secretario general del Partido Comunista), le ha confiado que él está dispuesto a entregar armamentos a la clase obrera para la defensa del Gobierno, a saber, de los depósitos de armas del Ejército".

Y el comandante en jefe de este, general Izurieta, dijo en el funeral de Pinochet: "El Ejército también era víctima (1973) de la pasión política desatada, que amenazaba su unidad. Esto ocurría, a su vez, en el seno de las otras ramas de la Defensa Nacional, con la peligrosidad que ello representaba para la supervivencia del país". Pero esa no fue una opinión política. No deliberó. Sí, en cambio, lo hizo el general Hargreaves, dos días antes, al decir: "(Pinochet) fue nuestro líder indiscutido durante mucho tiempo. Fue capaz de asumir una responsabilidad cuando el país estaba convulsionado y colapsado". Dado de baja sin más trámite.

Pero no deliberó el 19 de septiembre de 2004 el entonces comandante en jefe del Ejército, general Cheyre, cuando declaró: "No sé qué tiene que celebrar Chile el 11 de septiembre. ¡El fracaso de todos los responsables de mantener una democracia estable!". Antes había emitido su famoso "nunca más", que explicó así: "Esa no fue una declaración retórica... Ahí está el reconocimiento de que los militares escuchamos a los políticos". De izquierda, por supuesto. Entonces, no deliberó.

Tampoco cuando poetas de extrema izquierda, en un acto en la Escuela Militar, recitaron "Canto a su amor desaparecido", "Lobos y ovejas" y "La danza de los arácnidos", ante cadetes y oficiales. Una gestora cultural "sirvió de enlace con el general Juan Emilio Cheyre, quien acogió con agrado la propuesta" (*La Tercera*, 23.10.05).

"Deliberación política (Chile): Defínese como tal cualquier reflexión u observación de un uniformado que suscite la menor molestia en la izquierda".

En fin, terminé haciendo un aporte para el actual debate interno en la DC acerca de su papel en la gestación del gobierno militar. He aquí algunos párrafos de una carta de su entonces presidente, Patricio Aylwin, a la Junta Militar, en enero de 1974 (*La Tercera*, 4.7.99): Expresa "el propósito de cooperar constructivamente al mejor éxito de

la difícil tarea de reconstrucción nacional en que, con patriotismo y honestidad, está empeñada la Junta de Gobierno". Pero advierte: "Tal labor, aunque por su naturaleza no puede prolongarse indefinidamente, necesita tiempo. Sería un error constreñirla a un plazo muy breve. Debe durar el lapso necesario para crear las condiciones de seguridad, orden, respeto mínimo y estabilidad indispensables para una convivencia normal".

La Junta cumplió con lo que la DC pedía. De modo que el entonces presidente de esta última merecería, a lo menos, un reconocimiento por ese logro.

A propósito, a la fecha de esa carta, ya se había producido el 60 por ciento de las muertes registradas en la lucha antisubversiva durante los 17 años del gobierno militar.

¡Grande, Chile!

LA IZQUIERDA Y SU FELIZ AÑO NUEVO

3 de enero 2007

¿Qué le sucedió a Ricardo I tras los escándalos de las aulas tecnológicas, los sobresueldos brujos, las "triangulaciones" del MOP, los derrumbes de puentes mal construidos?

La izquierda puede estar tranquila. Chile le perdona todo. ¿Recuerdan ustedes qué le sucedió a Ricardo I tras los escándalos de las aulas tecnológicas, los sobresueldos brujos, las "triangulaciones" del MOP, los derrumbes de puentes mal mantenidos (Minte) o mal construidos (Loncomilla)? Que, primero, cuando solo se sabía una parte, fue elegido Presidente; y luego, cuando se supo todo, superó el 70 por ciento de popularidad.

¿Saben ustedes qué le sucede a Michelle Bachelet tras comprobarse que los partidos de gobierno sustrajeron dinero de Chiledeportes y de los programas de empleo para la campaña de la Concertación, en que ella fue elegida? Que su popularidad sube del 56 al 58 por ciento. Le basta decir que "pone las manos al fuego" en garantía de que su campaña no se financió con un solo peso de origen indebido. Y eso desvirtúa los testimonios detallados de cómo su partido sustrajo dineros de los programas de empleo para pagar a activistas que hacían "puerta a puerta" a favor de la Concertación.

¿Saben ustedes qué le ha sucedido al extremismo de izquierda que, en décadas pasadas, armó a guerrilleros para tomarse el poder y mató a mucha gente en atentados? Que ha sido perdonado con amnistías e indultos. Anualmente recibe indemnizaciones y beneficios fiscales por más de 200 millones de dólares.

¿Sabe usted qué le sucedió al extremista mexicano José Soza Gil, que mató de un disparo al teniente de Ejército Héctor Lacramette, en agosto de 1973? Que se acogió a la amnistía de 1978 y volvió a su país. ¿Sabe usted qué le sucede a un

militar que haya matado de un balazo a un extremista antes de 1978? Que se le niega la amnistía y hoy está procesado o preso.

Días atrás se condenó a 14 ex CNI a presidios de cinco y hasta 18 años por la muerte de cuatro extremistas en 1986. Fue en venganza porque un grupo guerrillero había asesinado el día antes a cinco escoltas del Presidente Pinochet. ¿Hay alguno de los guerrilleros de aquel grupo preso? Ninguno. Al contrario. Hace poco apareció en el diario (la recorté) una fotografía donde la Presidenta departe cordialmente con su jefe, César Bunster. Y a los familiares de los cuatro extremistas caídos en la represalia el Estado les pagará dos mil 125 millones de pesos en indemnizaciones, que recibirán hasta sus hermanos. El Consejo de Defensa del Estado, supuestamente encargado de defender al Estado de cobros como ese, apoya la sentencia. Y la prensa (incluso de derecha) alude a los caídos, no como extremistas, sino como "profesionales". Pero los deudos de los uniformados asesinados en el atentado de 1986 y en todos los demás reciben modestas pensiones y montepíos. No son de izquierda.

¿Sabía usted que si un militar mató a un guerrillero, eso constituyó una "violación de derechos humanos"? ¿Sabía usted que si un guerrillero mató a un militar, eso no fue "violación de los derechos humanos"? Por eso la izquierda tiene una imagen impecable, porque nunca ha violado los derechos humanos. Ella maneja el lenguaje. Y lo hace tan bien que hasta lo hablan hoy los militares. Uno de ellos suele referirse a "mis camaradas", por una parte, y a "las víctimas", por la otra, aunque "las víctimas" hayan dado muerte a centenares de "sus camaradas" (a 82 solo en los meses finales de 1973).

¿Ve usted? La izquierda puede seguir medrando de la plata fiscal, financiando sus triunfos electorales con ella, creando más empleos fiscales para sí (este gobierno ha aumentado en dos los ministerios, en cuatro las subsecretarías, en cuatro las superintendencias y en dos las agencias estatales, una para vigilarse a sí mismo).

¡Feliz Año Nuevo de Izquierda!

ESPERPÉNTICA HISTORIA REAL

10 de enero 2007

La DC no solo votó el acuerdo de la Cámara llamando a los militares a intervenir, sino que, antes, ya su presidente había dado las señales precisas del "vamos" a los militares.

Los cerebros chilenos han sido tan bien lavados que hasta sus lavadores han olvidado la verdad. Resultó muy revelador, al efecto, y además pintoresco, el intercambio de cartas entre el ex jefe socialista Carlos Altamirano y el investigador Víctor Farías. El primero calificó de "esperpénticas" las versiones del segundo en el sentido de que el general Prats y el mismo Altamirano habían coincidido el 10 de mayo de 1973 en la

URSS, para obtener armamento, como también de que el "camarada general" había acordado entregar armas del Ejército a las brigadas de la UP.

Farías citó los documentos rusos probatorios de la presencia allá de Altamirano y la entrega de armas. Esta, por lo demás, ya había sido revelada por el ex encargado para América Latina del KGB, general Leonov, durante entrevistas en el CEP, publicadas en su revista. Los barcos con tanques y artillería fueron desviados tras el "tanquetazo" del 29 de junio de 1973, pues los soviéticos temieron que cayeran en manos de quienes derrocaran a la UP. A la réplica de Farías ha seguido un comprensible silencio de Altamirano, quien, seguramente, está esforzándose por determinar dónde estaba el 10 de mayo de 1973.

El libro de Farías, *Salvador Allende: el Fin de un Mito*, es terrible para la izquierda. Por sí solo justifica el pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973, pues prueba que resultaba no solo legítimo, sino impostergable, y que debía ser drástico, dado el avance de la conspiración extremista. Como consta en un documento alemán oriental citado en él, ya el 50 por ciento del PC, según Luis Corvalán, estaba sobre armas y en la ilegalidad. Este describe su acuerdo con Prats para recibir armas de los depósitos del Ejército (Informe Spindler, p. 175).

Eso explica por qué el entonces presidente de la DC, Patricio Aylwin, quien, al igual que Altamirano, parece haberse lavado hasta su propio cerebro, dirigió el 4 de enero de 1974, cuando ya iban mil 600 muertos del extremismo en la confrontación, es decir, el 60 por ciento del total de los 17 años, una expresiva carta a la Junta Militar, ofreciéndole cooperación y recomendándole no incurrir en el error de gobernar por un tiempo demasiado corto.

De ahí que cuando un joven cerebro lavado de la DC pretendió hace poco "aclarar" el papel de su partido en el golpe de 1973, desatara la explicable molestia de don Patricio. Obvio, pues la DC no solo votó el acuerdo de la Cámara de ese año, llamando a los militares a intervenir, sino que, antes de eso, ya su presidente (Aylwin) había dado las señales precisas del "vamos" a los militares. Esto puede corroborarse en las páginas 44 y 45 del libro *De Conspiraciones y Justicia*, de Sergio Arellano Iturriaga, hijo del general, y también DC. En 1973, relata, fue llamado por don Patricio para comunicarle que haría sus últimas tentativas de un acuerdo con Salvador Allende. Después lo llamó nuevamente para informarle que las tratativas habían fracasado y que no habría otras. ¿Por qué llamarlo a él, un joven que Aylwin ni siquiera conocía? Porque su padre era figura principal del "Comité de los 15", que eran oficiales resueltos a poner término al gobierno de la UP si no hacía rectificaciones definitivas. De todo ello estaba más informada que nadie la DC. En el hecho, entonces, fue el segundo y decidor llamado de Aylwin a Arellano (hijo) lo que "gatilló" el golpe.

Que los niños actuales de la DC no molesten a don Patricio. Es el colmo que su propia colectividad lo quiera ahora echar al agua. Tiene toda la razón en estar enojado.

EN EL NIVEL 49

31 de enero 2007

Les van a cargar también el gas mostaza de la Universidad de Gent, aunque esta no lo haya encontrado y ni siquiera buscado.

Cuando se publicó un informe de la Universidad de Gent (Gante, Bélgica) que revelaba gas mostaza en los restos del ex Presidente Frei Montalva, hubo sorpresa, pues ya el FBI había descartado sustancias extrañas. Yo mismo, hace más de 20 años, recibí de un médico próximo a Frei la explicación de su fallecimiento, debido una peritonitis mal tratada. Hace menos, en 2002, el cirujano que lo intervino escribió a este diario en homenaje a la viuda del ex Presidente, revelando que ella, a los cuatro días de morir aquel, y con motivo del nacimiento de un hijo del doctor, envió a este un canasto de flores, queriendo mitigar —decía él— el dolor "del cirujano que inició el trágico fin de su esposo". Cero mención de agentes extraños. Por eso, el hallazgo de Gante conmocionó. La Presidenta y sus ministros del Interior y Defensa se mostraron consternados. "El horror es cada día peor", dijo Blanlot. Según el presidente del Senado, Eduardo Frei, hijo, "la hora de la verdad ha llegado y es una verdad cruda y brutal: Eduardo Frei fue asesinado". El juez Madrid calificó el informe como "un antecedente muy importante". Hasta el ex Presidente Lagos salió de su mutismo diciendo que, de ser cierto, le parecía "de gravedad extraordinaria".

La secuencia posterior es fácil de anticipar: militares de alguna "cúpula" presos por el crimen y el Estado indemnizando a la familia Frei con millones de dólares.

Claro, hubo un detalle que el *establishment* políticamente correcto y el resto de la prensa desatendieron. *La Segunda* (24 de enero) llamó a la Universidad de Gante, y su jefe de Comunicaciones, Tom de Smedt, le aseguró que allí "no se ha hecho ninguna investigación" de los tejidos del ex Presidente. Sus académicos de toxicología confirmaron que ningún laboratorio suyo emitió tal informe. ¡Era todo falso! Pero esto no le importó nada a nadie. Vi un noticiero de TV esa misma noche y seguía con el gas mostaza como si tal cosa. El país ya tiene su versión. ¡Que no lo molesten con la verdad!

También en los mismos días apareció otra "cúpula de la DINA" (son variadas, al gusto del juez del caso; lo único que tienen en común es que en ninguna figura su subdirector, no sé por qué). Se la acusa de asesinar al general Prats. Esta la integraba un distinguido oficial, al cual fui a visitar en prisión hace tiempo, cuando era acusado de lo mismo por la jueza argentina María Servini de Cubría. Entonces el oficial le aseguró a la jueza no tener nada que ver con el caso Prats, a lo cual ella le replicó: "Si yo sé que usted no tiene nada que ver, pero lo que yo quiero es que usted me cuente todo sobre la DINA".

¡Qué civilizada! Allá los jueces te dicen cuando te extorsionan; acá no. Es que los argentinos son más cultos. El domingo el diario informa que están en el lugar 10 del mundo como país civilizado, mientras Chile está apenas en el 49.

Otro digno oficial que visité, condenado por la muerte de un mirista al cual jamás vio en su vida, recibió después otra condena adicional, pero más risible aún, si cabe el

término, pues ningún considerando de la sentencia siquiera lo menciona, no obstante lo cual esta, en su parte resolutive, le impone 10 años más de presidio por integrar otra "cúpula de la DINA" (pese a que era teniente) que habría liquidado al terrorista.

Es el Estado de Derecho correspondiente al nivel 49. Justicia "a la brutanteque", heredada de Michimalonco. Es la que rige para los militares caídos detrás de las líneas enemigas, sin nadie que los defienda. Acuérdense de mí: les van a cargar también el gas mostaza de la Universidad de Gent, aunque esta no lo haya encontrado y ni siquiera buscado.



PINOCHET Y LAS GRANDES POTENCIAS

**CHILE VIVIÓ LA TRISTE EXPERIENCIA DE SER UN PAÍS QUE NO PUDO
ESCAPAR A LOS INTERESES DE LAS GRANDES
POTENCIAS, QUE LLEVARON AL MUNDO A LA LOCURA DE LA GUERRA
IDEOLÓGICA Y AMENAZA NUCLEAR**

*Karin Ebensperger
El Mercurio*

Hace más de 30 años que los chilenos no nos perdonamos, acusándonos de la llegada del marxismo al poder en 1970 —dicen unos— o por el golpe militar de 1973 —dicen otros—. Pero los chilenos, más que culpables, fuimos víctimas. Víctimas de un mundo que estaba desquiciado por la Guerra Fría, la división Este-Oeste, la bipolaridad en la que Estados Unidos y la Unión Soviética se enfrentaban en una lucha ideológica y nuclear, de la cual no escapaba ningún país. Las diferencias políticas que los chilenos teníamos en esa época no habían jamás llegado al extremo de una cuasi guerra civil y posterior golpe militar de no haber sido Chile arrastrado por esa Guerra Fría a la que nos sometían las grandes potencias.



Por eso, los chilenos deberíamos perdonarnos. Fuimos protagonistas involuntarios de una época en que la Tercera Guerra Mundial, que no podía disputarse directamente entre EE.UU. y la URSS porque habría significado la destrucción nuclear de la humanidad, se desarrollaba entonces en terceros países; recordemos el aplastamiento por parte de Moscú de las protestas populares en Alemania, Polo-

nia, Hungría. La guerra de Corea. La construcción del muro de Berlín en 1961 por parte del mundo socialista. La crisis de los misiles soviéticos en Cuba, en 1962. La invasión soviética a Checoslovaquia en 1968, dos años antes de la llegada de Salvador Allende al poder en Chile. Las revelaciones de Alexander Solzhenitsyn y Boris Pasternak sobre las atrocidades cometidas en la URSS. Los efectos de la guerra de Vietnam y la obsesión norteamericana con el avance del marxismo mundial, que llevaba a la CIA a intervenir y a Washington a instalar gobiernos títeres en Latinoamérica y otras regiones. En resumen, era la división del mundo en áreas de influencia norteamericana y soviética, amenazadas por la bipolaridad atómica.

Chile estaba en la zona de influencia norteamericana, pero llegaba un gobierno marxista. El país aportaba el control del paso bioceánico austral, una larga costa en el Pacífico y posiciones insulares y antárticas de indudable valor militar y estratégico. Por eso, la llegada de la Unidad Popular al poder tenía enormes repercusiones internacionales.

En esas circunstancias extremas que vivía el mundo asumió en 1970 Salvador Allende, con un 36,2% de los votos. Para el marxismo, era la primera vez que lograba el poder sin aplastar a un pueblo por las armas, y por eso el régimen de Moscú convirtió a Allende en un símbolo. No importaba lo que pasara con los chilenos, lo interesante era demostrar que la dictadura del proletariado era irreversible a nivel mundial. La "Doctrina Brezhnev" decía que un país que entraba a la órbita socialista, no podía salir voluntariamente de ella. El presidente Allende hizo explícita esa dependencia al denominar a la URSS "nuestra hermana mayor" (discurso de Allende en el Kremlin, 6-12-1972). La revolución chilena estaba íntimamente ligada al movimiento revolucionario marxista-leninista mundial, y Carlos Altamirano decía que "la cuestión básica del poder jamás se resolviera en la tribuna parlamentaria, siempre ha sido y es fruto de la lucha insurreccional" (Genaro Arriagada: *De la vía chilena a la vía insurreccional*).

EE.UU. también tuvo responsabilidad en la extrema tensión que vivió Chile en los años 70 al 73. Su táctica era apoyar cambios de gobiernos para instalar regímenes que obedecieran las órdenes de Washington y sus intereses políticos y económicos. La gran frustración de EE.UU. fue no poder manipular al gobierno militar, pues las FF.AA. de Chile tenían una larga tradición de mando a la que respondían disciplinadamente. Eran incomprables. Así, tal como Allende, que probablemente creía en el socialismo democrático, fue víctima de la Guerra Fría y de las expectativas soviéticas en la región, también Pinochet fue víctima del enojo norteamericano ante este general díscolo frente a los intereses de Washington en Latinoamérica. Los soviéticos desvirtuaron a Allende al querer utilizarlo para sus propios fines de expansión mundial. Y los norteamericanos desvirtuaron al gobierno de las FF.AA. chilenas, por no ser obediente a sus intereses, castigándolo con sanciones económicas y militares.

Así, Chile vivió la triste experiencia y pagó las consecuencias de ser un país que no pudo escapar a los intereses de las grandes potencias, que llevaron al mundo a la locura de la guerra ideológica y amenaza nuclear.

Chile y los chilenos fuimos víctimas, no culpables. Démonos un abrazo fraterno y tratemos de respetarnos en nuestras legítimas diferencias.

JUSTICIA Y POLÍTICA

Joaquín Fernandois
jfermandois@mercurio.cl

El Poder Judicial cometió denegación de justicia en el decenio de 1970. Este parece ser el veredicto inapelable de nuestra época. Se ha desatado el afán por hacer justicia retrospectiva, comprensible en familiares y amigos de las víctimas, pero que no lo es todo si miramos a la república. El ideal es que la justicia sea independiente de la política; que solo deba reflejar las concepciones de la época y que a la vez no sea prisionera de su tiempo. Lo que ha sucedido en Chile por más de tres décadas ha sido que el Poder Judicial ha seguido las decisiones políticas en el gran tema de derechos humanos.



La pugna entre el proyecto de la Unidad Popular y el Poder Judicial fue una de las caras de la crisis nacional de los 70. El apoyo irrestricto de la Corte Suprema al 11 de septiembre, impulsado por el entonces presidente Enrique Urrutia Manzano, fue el reflejo de un estado de ánimo que llevó a mellar la capacidad crítica de sectores vitales que habían encabezado la resistencia a la Unidad Popular. No cabe duda de que algo salió mal. La decisión de la Corte Suprema tuvo un carácter político. Por haber dado un paso grave, podría haber tomado otra medida, por ejemplo, sostener que renunciaba solo por 90 ó 180 días a parte de sus atribuciones. ¿Podía ser destituida por la Junta? Un enfrentamiento de ese tipo era inconcebible en la atmósfera de los días posteriores al 11 de septiembre. Había un espacio para el "tira y afloja" que no se ocupó. Meses después era tarde. La pasividad creó "denegación de justicia".

En crisis que desembocan en rupturas institucionales, la clave es la restauración del Estado de Derecho. Depende de un acto político, no de una receta que suene políticamente correcta 30 años después. La ley de amnistía de 1978 podía ser un paso en ese sentido. La idea de amnistía surge de distinguir entre el crimen "común", por decirlo así, de la violencia que deriva de un hecho político. Superar el primero es un tema complejo, para lo cual jamás habrá una respuesta final. Para el segundo, en cambio, ha existido una respuesta, la paz, combinación de estado de ánimo y de equilibrio de intereses, que se ha mostrado muchas veces fecunda. La amnistía de 1978 era parte de una política a medias. El proyecto institucional debía ser un retorno a una tradición inclusiva, y no afectada por el personalismo. Estaba ausente un reconocimiento a las víctimas y a los errores.

En la transición, entre 1988 y 1990, se reparó lo primero, con el entendido de que no habría revisión, aunque sí algo como el Informe Rettig. Después vino la vuelta de mano, la decisión política de anular de facto la ley de amnistía, lo que fue acogido por el Poder Judicial. No constituyó una decisión de este, a pesar de que, siguiendo el espíritu de los tiempos, algunos jueces adquirieron notoriedad internacional al asumir plenamente la nueva estrategia; era un aliciente para "sentirse bien".

El peso de la justicia retrospectiva cae sobre quienes ordenaron o ejecutaron hechos de violencia ilegítima en los 70, pero no sobre quienes llevaron a cabo la guerrilla urbana en los 80 (tema aparte, quienes la preparaban desde los 70, un factor que precipitó a 1973). ¿Es justo, tratándose de una gran crisis política, que carguen con la culpa uniformados que en su mayoría eran muy jóvenes en 1973? En este sentido, todavía no se ha cerrado el largo capítulo de relación crítica entre política y justicia.



UN TESTIMONIO HISTÓRICO

*Pablo Rodríguez Grez
El Mercurio, diciembre 2007*

"Quizás si sea este el sino de los grandes hombres: servir a su patria y recibir de ella lo que irónicamente hemos llamado el pago de Chile".

El 10 de diciembre en curso se cerró la última página en la vida del general Augusto Pinochet Ugarte. Denostado y perseguido por medio de una campaña mundial de la cual no existe parangón en la historia, se mantuvo inhiesto y firme, sosteniendo su inocencia frente a la multitud de acusaciones infundadas que se dirigían en su contra. Para comprender lo sucedido debemos remontarnos a los años de la "Guerra Fría", en la cual el mundo se dividió entre demócratas y totalitarios, los unos bajo el alero de los Estados Unidos y los otros de la Unión Soviética. Todos los países de este continente debieron encarar esta disyuntiva y luchar contra la subversión y el terrorismo marxista que pretendía hacerse del poder pleno por medio de las armas. Esta es la causa última de una convulsión que nos arrastró al borde mismo de una guerra civil. El general Pinochet no eludió su deber y atajó el peligro de la desintegración nacional con mano de hierro, pero sin infringir la ley penal.



¿Cómo se construyeron las acusaciones en su contra? Se sostuvo que, si bien jamás el general Pinochet dio una orden para cometer un delito ni indujo a nadie a hacerlo, el atropello sistemático de los derechos humanos y la verticalidad del mando militar hacían al jefe responsable de lo que realizaban sus subordinados. Desde luego, no puede hablarse de una violación sistemática de los derechos humanos si

se tiene en consideración que entre 1973 y 1975 el Gobierno Militar debió afrontar un resistencia subversiva armada que se mantuvo, con diferentes grados de intensidad, a lo largo de todo su mando. Nadie prestó atención ni los jueces consideraron los instructivos internos de las FF.AA. y de Orden que ordenaban respetar a los detenidos y ponerlos a disposición de la autoridad respectiva, ni los decretos leyes que promovió el general Pinochet para evitar abusos y garantizar los derechos de las personas sorprendidas en actividades conspirativas (especialmente los decretos leyes N° 105 y 1.009, este último un estatuto destinado a tutelar los derechos de los afectados), ni las peticiones formula-das por la propia autoridad al Poder Judicial para la investigación de delitos graves, ni los atentados de que fueron víctimas, entre otros. Carol Urzúa, Roger Vergara, el presidente de la Corte Suprema y el propio general Pinochet. Durante años nuestros jueces se negaron a reconocer y analizar, como en justicia correspondía, lo obrado por el Jefe del Estado. El Presidente Pinochet no violó los derechos humanos y si no sancionó algunos lamentables excesos fue porque no le correspondía hacerlo a él, y porque la situación que vivía el país exigía velar por la férrea unidad de sus Fuerzas Armadas.

Tampoco el general Pinochet incurrió en defraudación de recursos públicos ni en exacciones ilegales. Durante más de dos años se investigó a través de todo el mundo, exhaustivamente, sin que se hallara una sola irregularidad (ni sobornos, ni comisiones ilegales, ni uso de fondos fiscales). Más aún, en materia de gastos reservados se comprobó en el proceso que no solo no se habían usado indebidamente, sino que fondos propios del Presidente de la República fueron destinados a la Casa Militar que debía ser financiada con recursos públicos. Ciertamente, nada de esto se dijo y se mantuvo desinformada a la ciudadanía, haciéndola creer falsedades y juicios calumniosos. ¡¡¡Si ni siquiera se designó por el Tribunal un auditor independiente para analizar las cuentas del Banco Riggs!!! Nadie quiso aceptar que, atendida la persecución de que era objeto el Jefe de Estado a través del mundo, era explicable y lógico que sus recursos se mantuvieran protegidos.

La hostilidad, el odio y el revanchismo de que ha sido objeto el ex Presidente Pinochet son directamente proporcionales a la magnitud de su obra. Ahora, al abrirse las primeras páginas de su historia, es un imperativo nuestro aclarar lo ocurrido e identificar a quienes organizaron y llevaron adelante esta campaña que llegó al extremo de falsificar certificados sobre la posesión de más de nueve mil kilos de oro, con el solo fin de enlodarlo.

Quizás si sea este el sino de los grandes hombres: servir a su patria y recibir de ella lo que irónicamente hemos llamado "el pago de Chile".



“¡VIEJOS DE MIERDA!”

Cristóbal Orrego

Pingüino querido: tus abuelos podrían contarte de dónde viene el título de esta columna, apenas tolerable en un periódico serio, dirigido a lo más selecto de la ciudadanía.



Ahora que entras a la universidad, interésate por algo más que tu mala educación. ¡Se trata del Poder Judicial!

Fue por allá por 1973, cuando “Puro Chile”, un pasquín que difundía el odio entre los chilenos, publicó ese titular contra los ministros de la Corte Suprema, el último bastión del Estado de Derecho, aparte de los militares, por supuesto, que actuaron *in extremis* y a lo bestia, cuando los políticos los llamaron a gritos, llorando a moco tendido.

Desde entonces el desprestigio de los jueces no ha hecho sino crecer. Ya no es cosa de extremistas, de periodistas rojos, sino de casi cualquier hijo de vecino.

Te confieso que a mí todo esto me desconcierta sobremanera, por mi formación jurídica y porque respeto a los jueces chilenos, salvo honrosas excepciones.

Mi drama, como verás, estimado mechón, es que mientras más procuro explicar la situación, más cínico e inmoral me vuelvo.

Esta semana, por ejemplo, toda la gente con que me he encontrado –gente honesta, de buena familia– exige la cabeza del juez *express* en un plato, como la de san Juan Bautista. “¡Que lo echen! ¡Cómo es posible! ¡Inmoraaaal!”, resoplan.

¿Y yo? Yo, me inmoralizo con un cinismo desgraciado.

Pienso que si ahora echamos a este, ¿qué tendríamos que hacer con los cobardes que no se atreven a detener la píldora del día después o que no han ejercido sus facultades para ir de frente contra la retahíla que va desde los desmaietazos de Concón hasta Chiledeportes, pasando por las aulas tecnológicas?

Suspender al inmoral tampoco es adecuado. Lo mejor sería condenarlo por trabajos forzados, unas 15 horas diarias sin sueldo, hasta que sacara los divorcios *express* del resto del mundo.

Mejor, ¡genial!: podemos castigar a todos los malos jueces con trabajos forzados en los tribunales de familia. Sí, que el gran logro de la Concertación es darles mucho trabajo: entre divorciados y guachos, dentro de poco no habrá ocasiones para el nepotismo.

Me dirás, apreciado novato, que los trabajos forzados son castigos ilegales. Bien, para algo sirvieron tus clases de Educación Cívica.

Mas, ¿importa algo? ¿Acaso el Poder Judicial está vinculado por las leyes, o más bien cuenta con una batería de argumentaciones elásticas para hacer de la ley lo que le venga en gana?

Hemos llegado al fondo del asunto.

En otro mundo, donde había un sentido objetivo de la justicia y del derecho, el juez gozaba del merecido prestigio de ser como la "justicia animada" (Aristóteles, "Ética a Nicómaco", V, 4). En ese mundo, obedecer las leyes –siempre que fuesen justas– y hacerlas obedecer eran la marca de los ciudadanos honrados y de las autoridades justas.

Cuando los escépticos logran borrar la convicción generalizada sobre la objetividad de lo justo, el prestigio de los jueces descansó en que fuesen apegados a las leyes. Estrictamente, aunque les parecieran injustas. Ocasionalmente tuvieron que cargar, pues, con el estigma de ser cómplices de la iniquidad legal, como bajo los regímenes socialistas totalitarios (el nazismo y el comunismo: las joyas de la izquierda).

Mas el asunto no tiene remedio. Palos porque bogas, palos porque no bogas. Si el juez cumple estrictamente las leyes, es un miserable "legalista", rígido, formalista. Cuando esas leyes son consideradas inicuas –por ejemplo, por permitir o condonar la violaciones de los derechos humanos–, el juez deviene objeto de la ira de los justos. Mas si el juez se aparta de las leyes so pretexto de justicia, quienes discrepan de su sentido de lo justo lo acusan de prevaricación, de imponer sus convicciones morales o religiosas en una sociedad democrática y pluralista.

No hay remedio.

Piensa, por ejemplo, en que al hijo de un par de personas públicas lo declaran "sin discernimiento" por padecer lo que padecen casi todos los delincuentes pobres: ausencia del padre, baja autoestima, consumo de drogas.

Y para no decir nada de que se compute a su favor el ir borracho, que es una causa agravante por la rotada que atesta nuestras cárceles.

Al mismo tiempo, al hijo de una diputada de oposición lo consideran traficante de drogas por unos gramitos de nada.

¿Ley, justicia? ¡Aire, nada! El presidente de la Corte Suprema, mientras tanto, inaugura el Año Judicial con un tono conciliador. Incluso se permitió un chiste: "es un derecho fundamental de la población tener acceso a una justicia independiente, imparcial, transparente, responsable, eficiente y equitativa".

Muy divertido. Mas, mientras el Ejecutivo y el Parlamento se lo embolsan todo, los supremos mendigan autonomía financiera. De poder, de dignidad, no les queda nada.

LOS DESCUBRIMIENTOS DEL PROFESOR DE LA UNAB, VÍCTOR FARIÁS, EN CHILE, BERLÍN Y LA EX URSS

Estos "descubrimientos" fueron publicados en el Cuerpo de Reportajes de *El Mercurio*, el 17 de diciembre de 2006, dando origen a un nutrido e interesante intercambio de opiniones, en "Cartas al Director", que se consideran importantes para nuestros lectores, por ello se publican in extenso sin comentarios ni conclusiones ya que estas pertenecen a cada uno de los interesados.

LOS EXPLOSIVOS ARCHIVOS SECRETOS SOBRE LA IZQUIERDA CHILENA

La ley que aprobó Bachelet para permitir la esterilización de discapacitados en Chile, las gestiones secretas de Prats para traer tanques y armamento al país en agosto de 1973, el encendido discurso del cardenal Silva Henríquez que preparó el Partido Comunista y los negocios personales de Allende en Valparaíso son sus hallazgos.

El 9 de diciembre de 2000, el *Diario Oficial* publicó la resolución exenta 2.326, que no pasó inadvertida para el historiador y profesor titular de la Universidad Andrés Bello (UNAB), Víctor Farías.

Con la rúbrica de la ministra de Salud de la época, Michelle Bachelet, el gobierno dio luz verde a una ley que –sin discusión– permitió la esterilización de discapacitados en Chile.

"Los establecimientos asistenciales de los Servicios de Salud efectuarán acciones de salud destinadas a la esterilización voluntaria de hombres y mujeres; se podrá acceder a la esterilización a petición de la persona solicitante, por recomendación médica o a solicitud de terceros, en casos especiales... La esterilización de personas en edad reproductiva que padecen de una enfermedad discapacitante que les produzca carencia de discernimiento se efectuará de conformidad a lo establecido en el Decreto número 570 de 2000 del Ministerio de Salud", dice una parte del texto.

El propio historiador Víctor Farías explica los alcances de la ley.

"Esto significa que un servicio público estará obligado a esterilizar a una niña de 16 años si ella lo solicita, siendo que su discernimiento en esta materia es muy limitado", afirma.

Pero, además, la normativa establece que la esterilización podrá hacerse "por recomendación médica". Es decir, dice Farías, sin el consentimiento del paciente. También, sostiene el extracto del *Diario Oficial*, "a solicitud de terceros en casos especiales", sin especificar cuáles son estos.

Para Farías, la normativa visada por Bachelet no hace más que rescatar un proyecto de "esterilización forzosa" que manejaba el ex Presidente Allende y que nunca llegó a puerto.

Otro hallazgo de Farías —ahora en la Superintendencia de Valores y Seguros— demuestra que el ex Presidente Allende tenía participación en la compañía Pelegrino Cariola, con sede en Valparaíso, y que además era director de la firma, controlada también por empresarios de la talla de Carlos Urenda. Esto, mientras aún era senador.

Bajo el nombre "Salvador Allende, el fin de un mito", el ex profesor e investigador de la Universidad Libre de Berlín, entre 1974 y 2006, decidió publicar este viernes un libro que contiene una serie de hallazgos sobre la izquierda chilena basados en documentos oficiales recopilados en Chile, Alemania y la ex URSS.

Las gestiones para traer armas

Farías inició una extensa investigación en el Archivo Federal Alemán en Berlín, el 11 de julio de 1973, y revela una conversación sostenida con Luis Corvalán (secretario general del Partido Comunista).

Allí dice que tras el intento de golpe de Estado del 29 de junio ("tanquetazo"), el "Partido Comunista (PC) ha pasado de pensar que un enfrentamiento armado es inevitable en este proceso a la certeza de que la lucha armada contra las fuerzas reaccionarias del país será prácticamente inevitable".

Continúa: "El PC se prepara con todos los medios posibles. El 50% de todo el partido está ocupado únicamente con estos preparativos y trabaja en la ilegalidad... El PC como también el Partido Socialista (PS) han iniciado también un poderoso movimiento para la defensa armada de las empresas estatales... Se proyecta que con el apoyo y la aprobación del comandante en jefe del Ejército, general Prats, que unidades de combate desfilen sin armas, solo con sus ropas de trabajo pero con brazaletes rojos. Estos desfiles tienen como propósito aterrorizar a los reaccionarios con la fuerza de la clase obrera organizada".

"Prats, en conversaciones confidenciales con Corvalán, le ha confiado que él está dispuesto a entregar armamentos a la clase obrera para la defensa del gobierno, a saber, de los depósitos de armas del Ejército... La táctica del PC es ganar tiempo y prepararse para llevar adelante la purga que actualmente se realiza en las Fuerzas Armadas dirigida por el general Prats, para cambiar así la relación de fuerzas en favor de la Unidad Popular".

Otro documento oficial reproduce un diálogo entre Hermann Axen, secretario del comité central del Partido Socialista de la Unidad Alemana, con Volodia Teitelboim, en la casa central del PC en Chile, el 8 de agosto de 1973. En la cita este le cuenta cómo acordó secretamente con el Cardenal Silva Henríquez una declaración pública a favor del régimen allendista que realizó el sacerdote.

"El camarada Teitelboim y otro miembro del bureau político convencieron, entre otros, al único cardenal de Chile para que hiciese un llamado a impedir la guerra civil y a hacer ver la necesidad de un diálogo de todas las fuerzas progresistas. Antes de hacer público el documento se lo entregó al PC, el que lo corrigió... El PC se comprometió a reaccionar positivamente ante el llamado, que tuvo un gran efecto".

Pero, además, el mismo documento revela rencillas internas entre el PS y el PC.

"No puede recomendarse en modo alguno enviar armamento al PS... El envío de armas a otras fuerzas de la UP no es en absoluto posible sin la autorización del camarada Allende. Esto se lo expresó también Fidel Castro en su carta al camarada Altamirano", dice Teitelboim a las altas autoridades germanas.

EL PAPEL DE CARLOS PRATS

Según datos recopilados por Fariás, Carlos Prats llegó a la Unión Soviética el 10 de mayo de 1973, y allí negoció, por encargo del Presidente Salvador Allende, la entrega masiva de armamento pesado para Chile.

Incluso, el propio Carlos Prats hace mención del viaje en su libro "Memorias".

Allí sostiene que "en consideración a la agenda reservada de este viaje y su relación con la seguridad nacional de mi patria, poco podría referir de interés sin violar las disposiciones del Código de Justicia Militar". Sin embargo, en la publicación "Una vida por la legalidad", Prats sostiene que "El viernes 11 me reúno con... y en la tarde de ese día sostengo una importante entrevista con el ministro de Defensa, mariscal Grechko, con quien analizamos las posibilidades de equipamiento soviético para el Ejército de Chile... recogemos útiles experiencias en cuanto a las modalidades de empleo en las fases de progresión, asalto y penetración de la peculiar táctica militar soviética", expresa.

El general Nikolai Leonov, vicedirector del Comité de Seguridad del Estado (KGB) de la Unión Soviética, informa que tras el atentado al comandante Araya, edecán naval del gobierno de Allende a fines de julio de 1973, la dirección soviética ordena cambiar la dirección del convoy que traía el armamento a Chile por temor a que las armas no lleguen a manos de los militares aliados a la Unidad Popular. Los documentos suman y siguen.

ARCHIVOS SECRETOS (21 DE DICIEMBRE DE 2006)

Señor Director:

El profesor e historiador de la Universidad Andrés Bello Víctor Fariás, en el cuerpo de Reportajes de "El Mercurio" (página D 23), del domingo último, da cuenta de una investigación acerca de una serie de temas que afectarían a la izquierda chilena y que no son de público conocimiento. Me referiré únicamente al párrafo vinculado al fallecido general Carlos Prats González, ex comandante en jefe del Ejército de Chile.

Según el profesor Farías, el militar chileno habría sostenido una importante reunión con el entonces ministro de Defensa Nacional de la desaparecida URSS, mariscal Andrei Grechko, con el objeto de analizar posibilidades de equipamiento soviético para el Ejército chileno. Tal reunión habría quedado consignada por el jefe castrense en su libro "Una vida por la legalidad".

Sobre el punto, es del caso señalar que el mentado libro es una publicación apócrifa. En efecto, hace poco más de un año estuvo de visita en nuestro país el periodista chileno radicado en Viena Eduardo Labarca Goddard, quien confesó ser el autor del libro falsamente atribuido a Prats. Por ello pidió explícitas disculpas a una de las hijas del general, las que le fueron aceptadas. De ello informó ampliamente la prensa. Asimismo, en una publicación posterior, aquel explica que la invención, publicación y distribución del volumen le fueron ordenadas por un jerarca del Partido Comunista de Chile —colectividad en que a la sazón militaba— y a quien críticamente denomina con el seudónimo de "Pope". Su verdadera identidad hasta ahora no se conoce, existiendo solo conjeturas. De lo expresado cabe inferir que una investigación basada en antecedentes que manifiestan falsedad no es útil para desentrañar la verdad de hechos y circunstancias que tan seriamente afectaron el pasado reciente de nuestro país.

Rodrigo García Márquez
Abogado

ALLENDE Y PRATS (22 DE DICIEMBRE DE 2006)

Alude al compromiso formal de Carlos Prats con Luis Corvalán, a la sazón secretario general del Partido Comunista de Chile, para abastecer con armas a los Cordones Industriales y desencadenar con ello la ofensiva final para implantar "un gobierno de los trabajadores y oficiales jóvenes".

Señor Director:

En la edición de ayer el señor Rodrigo García Márquez me acusa de haber utilizado documentos apócrifos relativos a la colaboración directa y extrema del general Carlos Prats en la preparación del asalto violento al poder por parte de la Unidad Popular. Todos los documentos empleados proceden del Archivo Federal de Alemania, en el cual investigué durante al menos 15 años sobre este y otros temas. En esta documentación queda en claro el compromiso formal de Carlos Prats con Luis Corvalán, a la sazón secretario general del Partido Comunista de Chile, para abastecer con armas a los Cordones Industriales y desencadenar con ello la ofensiva final para implantar "un gobierno de los trabajadores y oficiales jóvenes" (*op. cit.* p.177). Para ello Prats se comprometía a entregar armas "de los depósitos del Ejército".

Este es solo uno de una enorme masa de documentos que obligan a cambiar del todo las interpretaciones vigentes de las circunstancias en las que se encontraba Chile en 1973. Estos documentos los reproduzco en facsímil en mi libro "Allende: el fin de un mito. El socialismo entre la obsesión totalitaria y la corrupción".

El señor García Márquez –supongo que no es el hijo del escritor colombiano que lleva el mismo nombre– me recuerda mucho al “realismo mágico”. Porque los párrafos a los que él se refiere no son del libro apócrifo escrito por Eduardo Labarca, sino precisamente de la autobiografía publicada por sus hijas con el título “Memorias” (1985) y que debería ser confiable. Allí Prats escribe que no puede revelar lo tratado con la cúpula soviética porque ello supondría “violar las disposiciones del Código de Justicia Militar”. Las actas del KGB, según los informes de su segundo director, revelan que correspondiendo a la solicitud de Allende, el PC soviético decidió hacer una enorme donación de armamentos (tanques, lanzallamas, cohetes y artillería de la más variada especie, etcétera), que incluso llegó a ser embarcada (gracias a Dios a destiempo) en varios barcos en dirección a Chile.

En mi libro (pág. 174) digo explícitamente que en la biografía apócrifa todas las gestiones hechas por Carlos Prats en la Unión Soviética fueron eliminadas. La tragedia ante la cual se encontraba Chile era abismal y los informes entregados por Volodia Teitelboim sobre el compromiso orgánico de Prats son un conjunto aún más dramático de lo que nos amenazó.

Con mis libros he tenido casi siempre el problema de que mis más ardientes detractores son personajes que hablan antes de haberlos leído. En todo caso, le escribiré a García Márquez para que haga un cuento con el embrollo en que se metió alguien que lleva el nombre de su hijo.

*Prof. Dr. Víctor Farías
Universidad Andrés Bello*

PRATS Y ALLENDE (23 DE DICIEMBRE DE 2006)

Señor Director:

Más allá de la feliz coincidencia de mis apellidos con los del creador del realismo mágico, las observaciones que vertí acerca del reportaje publicado el domingo 17, en el que el profesor Víctor Farías asevera –entre otras cosas– que el fallecido general Carlos Prats habría negociado por encargo del Presidente Salvador Allende la entrega masiva de armamento pesado para Chile, las mantengo incólumes.

Lo dicho, a pesar de la respuesta de ayer, pues en el reportaje dominical mi ilustre contradictor reproduce un párrafo del libro apócrifo “Una vida por la legalidad”, con la inequívoca finalidad de imputarle al general Prats una gravísima acusación. El acápite en cuestión, a la letra, reza: “El viernes 11 me reúno con... y en la tarde de ese día sostengo una importante entrevista con el ministro de Defensa, mariscal Grechko, con quien analizamos las posibilidades de equipamiento soviético para el Ejército de Chile... recogemos útiles experiencias en cuanto a modalidades de empleo en las fases de progresión, asalto y penetración de la peculiar táctica militar soviética”. Cabe preguntarse si resulta intelectualmente honesto consignar como elemento de convicción parte de un texto que a todos consta es absolutamente falso, hecho que ni siquiera el señor Farías se atreve a impugnar.

Ahora bien, siendo aquello irrefutable, mi contradictor abandona raudamente el antecedente mendaz y busca amparo en las "Memorias" de Prats, en las que este nada dice acerca del citado pertrechamiento bélico. Expresa –únicamente– que sobre la mentada reunión nada puede decir, pues violaría "las disposiciones del Código de Justicia Militar". Conclusión: lo de las armas para nuestro Ejército y todo lo demás, solo aparecen en el libro falso.

Ante la imposibilidad de exhibir elementos de convicción verosímiles, el profesor Farías recurre a las actas de la KGB –que nos obliga a creer que leyó– y nos cuenta la fábula de unos buques soviéticos repletos de mortíferas armas, que no obstante ser embarcadas no alcanzaron a llegar a nuestras costas. Sobre esto último, me permito sugerirle al investigador de la Universidad Andrés Bello tomar contacto con algún director de cine –ojalá europeo– para armar un guión que nos permita disfrutar de un entretenido filme.

Finalmente, a mi contradictor le concedo razón en un punto y tengo que confesarle que por una extraña razón que no logro descifrar, he carecido del impulso intelectual que me hubiese permitido adentrarme en sus obras.

Rodrigo García Márquez
Abogado

PRATS Y ARMAS PARA CHILE (24 DE DICIEMBRE DE 2006)

Señor Director:

En carta publicada ayer, el abogado señor Rodrigo García Márquez vuelve a contradecir al profesor Víctor Farías, en relación con la participación que habría tenido el general Carlos Prats en la obtención de equipamiento militar soviético para Chile, insistiendo que, en sus "Memorias", Carlos Prats "nada dice acerca del citado pertrechamiento bélico".

Al respecto, pareciera ser que el abogado señor García Márquez no ha leído las "Memorias" de Carlos Prats González (Edición Pehuén, 1985, pág. 389), donde el ex comandante en jefe narra lo acontecido el 15 de mayo de 1973: "En la tarde de ese día, sostengo una importante entrevista con el Ministro de Defensa, Mariscal Grechko, con quien analizamos las posibilidades de equipamiento soviético para el Ejército de Chile, definiéndose como de primera urgencia un apoyo sustantivo de variados rubros de elementos logísticos de campaña, en condiciones financieras extraordinariamente favorables".

Como dicen los abogados: "A confesión de parte, relevo de pruebas".

Rafael Mora Campo
Arquitecto

PRATS Y ALLENDE (24 DE DICIEMBRE DE 2006)

Señor Director:

He seguido con interés el diálogo de los señores Farías y García respecto de la participación del general Prats en una supuesta importación de armas desde la Unión Soviética, el año 1973. No voy a participar de este debate. Pero no debo dejar de expresar mi más claro repudio a este tipo de informaciones, a treinta y tantos años de su supuesta ocurrencia y sin que se puedan respaldar en forma clara. Nada sacamos con esto.

El país necesita tranquilidad y no suspicacias, confianza y no recelos, ideas nuevas y no añejos conceptos de dos doctrinas fracasadas como son el marxismo y el militarismo dictatorial. Nada bueno sacamos del período 70-89 y quienes loan el fracaso de Allende o aplauden el supuesto éxito de la dictadura no hacen más que mantener las heridas profundas que causaron estos regímenes y mantener un ambiente de falsedad histórica preocupante.

Penoso que un profesor universitario insista, a estas alturas del partido, en estas informaciones que para nada sirven como no sea para exacerbar los ánimos de las barras bravas de cada extremo.

Ojalá terminemos luego con estos espectáculos públicos y dejemos estas discusiones para círculos de estudio que aprecien con imparcialidad y tranquilidad sus alcances y les den el sitio exacto que en la historia merecen.

*Álvaro Bruna M.
Historiador*

PRATS Y ALLENDE (26 DE DICIEMBRE DE 2006)

Señor Director:

Resulta extraño que alguien que se define como historiador, como lo hace el señor Álvaro Bruna (carta del 24 de diciembre), repudie el que se quiera seguir escarbando sobre un hecho ocurrido en 1973 y que da nuevas luces sobre lo que fue el gobierno de Allende.

De comprobarse la total veracidad de los documentos encontrados por Víctor Farías, nos encontraríamos ante un hecho de gravísimas proporciones, pues ello significaría que si efectivamente el señor Allende iba a convocar a un plebiscito, solo pretendía hacer tiempo mientras llegaba a Chile todo el cargamento de armas y vehículos desde la URSS, el cual, por supuesto, tendría que venir acompañado de un verdadero ejército de personal ruso para "enseñar" a los militares chilenos a manejarlo. Es de imaginar lo que habría significado tener en Chile a toda esa gente a cargo de ese armamento en los momentos que vivía el país. Habría sido una fuerza de invasión imposible de contrarrestar no solo para los opositores civiles, sino también para quienes en las Fuerzas Armadas querían derribar a Allende.

Y con ese ejército invasor, el destino de Chile habría quedado fijado en una feroz dictadura del proletariado que, y bien lo debe saber el señor Bruna, eran procesos inmisericordes e irreversibles (al menos en aquella época), y que habrían dejado a los presuntos excesos del gobierno militar como un juego de niños chicos.

Y más graves son las revelaciones del señor Farías en lo tocante al acuerdo del general Prats de entregar armas al Partido Comunista en caso de sublevación contra el gobierno de la UP, lo que vendría a comprobar el peligro real a que se vio sometido Chile en 1973 y cuáles eran las verdaderas intenciones de las autoridades y partidarios de aquel gobierno.

Es importante que se hagan públicos documentos de este tipo para que así los historiadores no comprometidos ideológicamente puedan algún día develar la verdad.

*Cristián Larraguibel S.
Profesor de Historia y Geografía*

PRATS Y ARMAS PARA CHILE (28 DE DICIEMBRE DE 2006)

Señor Director:

Sinceramente, agradezco al arquitecto Rafael Mora Campos su contribución –carta del domingo 24 de diciembre– al tema en que el profesor Víctor Farías y el infrascrito mantienen visiones antagónicas. Cierta es la referencia en que el fallecido general Carlos Prats da cuenta en sus “Memorias” de la entrevista que sostuvo con el entonces ministro de Defensa de la URSS, en mayo de 1973, y que tuvo por finalidad analizar “las posibilidades de equipamiento soviético para el Ejército de Chile, definiéndose como primera urgencia un apoyo sustantivo de variados rubros de elementos logísticos de campaña en condiciones financieras extraordinariamente favorables”.

Sin embargo, la finalidad que persigue el investigador de la Universidad Andrés Bello es, a partir de esa visita y de esas conversaciones, imputarle al ex comandante en jefe del Ejército la siniestra intención de obtener armamento de alto poder de fuego para entregárselo a parciales de la Unidad Popular y desencadenar la guerra civil en 1973.

No exagero un ápice, si atendemos a lo expresado por el profesor Farías en carta dirigida a esta sección, el 22 de los corrientes: “En esta documentación queda en claro el compromiso formal de Carlos Prats con Luis Corvalán, a la sazón secretario general del Partido Comunista de Chile, para abastecer con armas a los Cordones Industriales y desencadenar con ello la ofensiva final para implantar un gobierno de los trabajadores y oficiales jóvenes. Para ello, Prats se comprometía a entregar armas de los depósitos del Ejército”. Lo aseverado se contradice frontalmente con los hechos históricos, comprobables por múltiple documentación al alcance de cualquier persona, y cuya síntesis podría ser la siguiente: al comprobar el general Prats que, debido a la delicadísima situación que en aquellos días sacudía a Chile, no contaba ya con el

apoyo mayoritario del cuerpo de generales y, con la finalidad de evitar un quiebre en la institución que comandaba, el 23 de agosto de 1973, a través de dramática carta dirigida al Presidente Salvador Allende, presenta su renuncia indeclinable a la comandancia en jefe del Ejército y al Ministerio de Defensa Nacional, cuya titularidad ejercía.

En otros términos, el alejamiento de Prats se debió a su patriótica decisión de evitar constituirse en un factor de quiebre en el seno del Ejército, lo que –eventualmente– podría haberse extendido a las otras ramas y que, de haberse producido, sí habría conducido al enfrentamiento fratricida. De allí la iniquidad de la acusación. Por último, cabría señalar que la actuación del general Prats durante el gobierno de la UP puede ser objeto de diferentes puntos de vista, incluso y desde luego, críticos, pero denostarlo del modo que se ha hecho es moralmente reprobable, máxime cuando el reproche se funda en antecedentes falsos o de dudosa credibilidad, como son los archivos del KGB.

Rodrigo García Márquez
Abogado

INFORMACIONES SOBRE GENERAL PRATS (29 DE DICIEMBRE DE 2006)

Señor Director:

En la información aparecida el 17 de diciembre en "Reportajes de El Mercurio" los planteamientos del señor Víctor Fariás intentan establecer una relación política entre el ex comandante en jefe del Ejército de Chile general Carlos Prats González y el Partido Comunista, que fue del todo inexistente.

Es innegable la intención del autor de crear dudas sobre la intachable vida profesional del general Prats. Así lo demuestra por ejemplo la omisión de informar que el viaje realizado por el general Prats en mayo de 1973 fue una misión institucional que comprendió Estados Unidos, Unión Soviética, Yugoslavia, Vaticano, Francia y España y que fue integrada además por el general Óscar Bonilla, el general César Benavides, el coronel Rigoberto Rubio y el mayor Zavala.

Tenemos confianza de que esta intención no tendrá eco en personas que exigen rigurosidad académica e histórica para hacer el análisis de los acontecimientos de nuestro país.

María Angélica Prats C.

PRATS Y ARMAS SOVIÉTICAS (29 DE DICIEMBRE DE 2006)

Señor Director:

Los lectores ya habrán advertido las dificultades que impone desmentir, incluso con documentos indiscutibles, la "historia oficial" escrita por quienes defienden, por razones muy materiales, el "pensamiento correcto". Dos críticos más o menos improvisados insisten en que el gobierno de Allende no adquirió armas soviéticas en 1973. Esto solo

es verdad porque las armas en cuestión fueron obsequiadas. En el viaje oficial de Carlos Prats y Carlos Altamirano a la URSS, anunciado en el Pravda, el gobierno marxista recibió por orden directa de la más alta cúpula soviética gratuitamente una enorme cantidad de armamento del que solo se excluyeron armas estratégicas. El segundo jefe de la KGB y miembro del Comité Central del PCUS, el general Leonov, informó en una memorable conferencia impartida en 1999 en el Centro de Estudios Públicos, que en tres o cuatro barcos mercantes (el disimulo se explica porque el transporte en barcos militares estaba vedado) se embarcaron tanques, cohetes, artillería liviana y pesada y otro tipo de armas en dirección a Chile.

Estos datos fueron incluso publicados en Estudios Públicos (Verano 1999) y en cualquier momento el general Leonov, hoy parlamentario ruso, puede dar los antecedentes. El convoy fue detenido en alta mar solo en el momento en que se tuvo noticia del asesinato del edecán naval comandante Araya. Parte del armamento llegó posteriormente a Libia. Los documentos que revelan el trabajo coordinado de Carlos Prats con Luis Corvalán y el Partido Comunista, así como su compromiso con Altamirano para entregar armas de los depósitos del Ejército a los Cordones Industriales a fin de instalar un gobierno de "trabajadores y oficiales progresistas" pueden ser consultados en el Archivo Federal de Alemania y los reproduzco hasta como facsímiles en mi libro. Allí también aparece el general Prats promoviendo marchas callejeras de decenas de miles de obreros, "por ahora sin armas", pero llevando cintos rojos en el brazo a fin de "aterrorizar al enemigo". Otra sorpresa es leer un informe de Corvalán en que se revela que el retiro de Prats fue una maniobra coordinada para "quitarlo del fuego" y reservarlo como el candidato para las elecciones de 1976.

El caso Prats es de gran complejidad y estoy seguro que reserva aun más sorpresas. Lo puso de manifiesto también el affaire relativo a sus "memorias". Resulta por demás curioso el largo tiempo que necesitaron sus hijas para publicar las "Memorias" supuestamente auténticas para reemplazar las probablemente apócrifas de Eduardo Labarca y Volodia Teitelboim así como la extrema lentitud con que los comunistas decidieron confesar su fraude. Mientras no se permita acceder a los manuscritos será difícil aclarar el enigmático affaire.

Prof. Dr. Víctor Farías

EL CAMARADA (OPINIÓN, 30 DE DICIEMBRE DE 2006)

¿Qué pasaba en el Berlín comunista en agosto de 1973 para que en el acta confidencial de una reunión entre Hermann Axe (el segundo hombre del comunismo alemán) y Volodia Teitelboim, se llegara a que el Comandante en Jefe del Ejército chileno fuera llamado "camarada Prats"?

Víctor Farías acaba de publicar un nuevo libro ("Salvador Allende: el fin de un mito", Editorial Maye), con documentos inéditos sobre el tiempo del Presidente Allende y de la Unidad Popular. Una búsqueda paciente le ha permitido encontrar datos valiosos. El trabajo de Farías se asemeja al de un paleontólogo que encuentra trozos diseminados

de esqueletos gastados por los milenios, y a partir de ellos se esfuerza en reconstruir una época. Así, aporta documentos que, aislados, no permiten por sí mismos describir todo un proceso histórico, pero que refieren hechos y dichos que no se acomodan al contexto de las interpretaciones habitualmente recibidas, y que sugieren por el contrario que buena parte de aquella historia se debería reescribir.

¿Qué pasaba en el Berlín comunista en agosto de 1973 para que en el acta confidencial de una reunión entre Hermann Axen (el segundo hombre del comunismo alemán) y Volodia Teitelboim, del Partido Comunista chileno, se llegara a que el Comandante en Jefe del Ejército chileno fuera llamado "camarada Prats"? Y ello, no una sino varias veces. Se trataba de un acta oficial, profesionalmente elaborada, para uso del gobierno y en la cual los términos que se emplearan eran obviamente importantes. Es claro entonces que tal designación mostraba al menos un grado notable de cercanía y confianza entre los comunistas y el militar. Ante la opinión pública chilena de la época se había hecho ya aparente la determinación del general Prats de darle su colaboración al régimen de la Unidad Popular, ya en plena desintegración. Por lo mismo, no nos habría parecido tan sorprendente lo que en agosto de 1973 informaba secretamente Luis Corvalán de que al general Prats se lo reservaba como candidato para las elecciones presidenciales de 1976, por mucho que esa confidencia pudiera ser solo un intento de minimizar el fracaso reciente de Prats. Tampoco nos habría sorprendido el pintoresco informe de Erich Muckenberger que proponía que el Partido Comunista alemán designara un camarada calificado para apoyar al general chileno en el estudio del marxismo leninismo.

A aquellas alturas, las cosas habían ido muy lejos, y la perspectiva de un triunfo marxista en Chile alentaba interpretaciones e iniciativas sorprendentes.

Pero ¿camarada general Prats? ¿Lo habríamos imaginado siquiera?

Las mismas actas desenterradas y ahora publicadas, apuntan a los títulos que habría tenido el general para ser llamado "camarada": "Se sabía que había expresado su disposición para el apoyo a ulteriores medidas del gobierno en la profundización del proceso revolucionario y para la formación de un gobierno de trabajadores con participación de representantes progresistas de las Fuerzas Armadas" (Diálogo del camarada Hermann Axen, miembro del Buró Político, con el camarada Volodia Teitelboim, 8 de agosto de 1973 en Berlín-Este).

El camarada Harry Spindler le detallaba a Axen, el 11 de julio de 1973, la participación del general Prats en el entrenamiento paramilitar de los obreros de las empresas estatales, incluyendo conversaciones confidenciales con Corvalán, en las que confiaba que él estaba dispuesto a "entregar armamentos a la clase obrera para la defensa del gobierno", y aseguraba el apoyo del "general Prats y el Servicio de Inteligencia del Ejército que está bajo la influencia del Partido Comunista".

Los documentos aportados sugieren que los lazos entre Prats y la Unidad Popular eran estrechos. En mayo de 1973 el general había coincidido con el senador Altamirano en una visita a Moscú, a la cual se refieren sus "Memorias" auténticas y que es en

cambio silenciada en el documento apócrifo que circuló por años con el título de "Una vida por la legalidad". Fruto de esa visita fue el envío de una cantidad impresionante de material de guerra, que solo fue desviado de su destino final en Chile por la desconfianza soviética de que sus armas pudieran no llegar a "buenas manos". La historia de esta intentona está narrada por el general Nikolai Leonov, de la KGB.

El libro de Farías aporta documentos relativos a la creación de una base naval soviética en Colcura que fue denunciada en el Senado chileno por el senador Pedro Ibáñez y a las antiguas negociaciones entre la Embajada de Hitler y dirigentes socialistas del Frente Popular, orientadas a otorgarle a Alemania una situación comercial privilegiada a cambio de dinero de soborno para ellos. Estos antecedentes, aunque dispersos, son como destellos en una zona oscura de la historia y tal vez ayudan a entender las dudas de la Unión Soviética respecto del socialismo chileno y de su más conspicuo representante.

Las tensiones entre comunistas y socialistas chilenos afloran en pasajes numerosos de los documentos. La desconfianza comunista hacia Salvador Allende llega al extremo de que en un documento destinado al Buró Político del Partido Comunista de la Alemania comunista se lo calificara como "el peor candidato posible de la izquierda".

Manifestaciones anteriores del pensamiento de Allende como son su memoria sobre Higiene Mental, el proyecto de Ley sobre esterilización de alienados, su ambigua postura en el caso Walter Rauff, ayudan quizás a explicar las dudas soviéticas sobre la idoneidad de Allende, que se expresan, entre otras partes, en el telegrama de Spindler: (11 de julio de 1973): "En los últimos conflictos nuevamente ha quedado en claro que el Presidente Allende decide sin claridad y vacilando. Su origen pequeño burgués y su carácter autoritario han hecho imposible que se desarrolle una relación estrecha y de camaradas con las fuerzas directivas del Partido Comunista y del Partido Socialista. En una conversación con el Primer Secretario del Partido Socialista, Altamirano, este nos comunicó que para el ulterior desarrollo del proceso revolucionario en Chile es necesario el enfrentamiento armado. En su opinión deberán producirse enfrentamientos del Ejército con la reacción. En tal caso, el general Prats va a utilizar estos enfrentamientos para cumplir con sus declaraciones de entregar armas a la clase obrera y salir en su ayuda...".

Algunos días atrás, con ocasión de los funerales del Presidente Pinochet, el comandante en jefe del Ejército, general Izurieta, hacía una clara alusión al grave peligro que en 1973 se estaba generando por la infiltración y división de las Fuerzas Armadas. Entre julio y agosto de 1973, el general Prats desplegó una actividad frenética para asegurar el apoyo de las Fuerzas Armadas al Gobierno y evitar el golpe de Estado que parecía inminente.

Leídas las frases del general Izurieta a la luz de lo que aporta el libro de Farías, uno se pregunta si todo ese proceso ominoso no apuntaba al surgimiento de una figura novedosa en nuestra historia, la del "camarada Prats".

Juan de Dios Vial Correa

LOS DESBORDES DE FARIÁS (31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Señor Director:

Me siento obligado, con no escasa repugnancia, a tener que referirme a través de "El Mercurio" al engendro disparatado, estrambótico e incoherente que el diario de su dirección ha acogido en su edición del 29 de diciembre, en la sección Cartas, del señor Víctor Farías, volviendo a falsear groseramente sobre la figura histórica del general Carlos Prats, las armas soviéticas y la dictadura del proletariado, la que en la mente febril de Farías se iba a implantar en Chile.

Dice Farías en su última misiva a este diario, a la que me refiero, que ha utilizado "documentos indiscutibles"; que en 1973 "las armas [soviéticas] en cuestión fueron obsequiadas"; se refiere el singular "historiador" al "viaje oficial de Carlos Prats y Carlos Altamirano a la URSS"; afirma, muy ligero de cuerpo, que en ese viaje "el gobierno marxista recibió por orden directa de la más alta cúpula soviética gratuitamente una enorme cantidad de armamento del que solo se excluyen armas estratégicas" que "en tres o cuatro barcos mercantes se embarcaron tanques, artillería liviana y pesada y otro tipo de armas en dirección a Chile", citando dichos y nombres de militares y agentes del KGB como argamasa probatoria fraudulenta de sus fabulaciones. Asegura Farías que "el convoy fue detenido en alta mar solo en el momento en que se tuvo noticia del asesinato del edecán naval, comandante Araya", estableciendo una relación entre causa y efecto absolutamente disparatada, sinsentido. Los dislates en los que incurre el frenético fabulador no reconocen límite. Habla del "trabajo coordinado de Carlos Prats con Luis Corvalán y el Partido Comunista, así como su compromiso con Altamirano para entregar armas de los depósitos del Ejército a los cordones industriales a fin de instaurar un gobierno de trabajadores y oficiales progresistas", no trepidando en difamar al general Prats como "promoviendo marchas callejeras de decenas de miles de obreros, por ahora sin armamento", llegando en tales desvaríos a mencionar "un informe de Corvalán en que (sic) se revela que el retiro de Prats fue una maniobra...".

Me he tomado la molestia de reproducir en forma de listado el cúmulo de falsedades que menciona Farías en su carta de marras. Ocurre, simplemente, que ni uno solo de tales hechos es cierto. De más está que diga que nunca viajé a la URSS con el general Prats. Afirmar o sostener que el general Carlos Prats confabulaba con el Partido Comunista y con los soviéticos en contra de la democracia chilena constituye un absurdo que raya tanto en el delirio como en la difamación.

Conocidísimo es por todos los que conocieron al general Prats o que se mantienen medianamente informados del tema que todo su actuar y sus decires se centraron en la intransigente defensa del sistema democrático, históricamente establecido en Chile, y que muy expresamente había reiterado que él no sería, nunca, quien encabezara un golpe militar contra la democracia ni, tampoco, un ejército revolucionario que intentara instaurar una dictadura del proletariado.

¿A quién pretende embaucar Fariás con sus burdas falsedades, con sus esperpénticos desasosiegos? Tal vez a un minúsculo grupo de fanáticos pinochetistas.

Carlos Altamirano Orrego

RESPUESTA A LAS DESCONTROLADAS AFIRMACIONES (3 DE ENERO DE 2007)

Señor Director:

A modo de respuesta a las descontroladas afirmaciones hechas por Carlos Altamirano en la edición del domingo, le comunico que en el Archivo del Bundestag alemán BPA/OST informationen (UdSSR-NL, pág. 20) se pueden leer los siguientes despachos de la agencia de prensa soviética Tass:

"El secretario general del Partido Socialista de Chile, Carlos Altamirano, llegó a Moscú el 10 de mayo de 1973" (Tass, engl. 10 de mayo 1973 / 2120 FR), y "Una delegación militar chilena comandada por el general Carlos Prats, Comandante en Jefe del Ejército, llegó el 10 de mayo en una visita oficial de amistad" (Tass / engl. 10 de mayo de 1973 / 1805 FR).

Los lectores ya conocen partes de los documentos revelados en mi libro y que fueron citados por el profesor Dr. Juan de Dios Vial Correa en su notable artículo "El camarada", del 30 de diciembre. "El jerarca comunista alemán Harry Spindler informaba el 11 de julio de 1973: 'En una conversación con el primer secretario del Partido Socialista, Altamirano, este nos comunicó que para el ulterior desarrollo del proceso revolucionario en Chile es necesario el enfrentamiento armado. En su opinión, deberán producirse enfrentamientos del Ejército con la reacción. En tal caso, el general Prats va a utilizar estos enfrentamientos para cumplir con sus declaraciones de entregar armas a la clase obrera y salir en su ayuda'".

Son pocos los chilenos que ignoran los principios ideológicos que movían a Altamirano. Él mismo los había enunciado en "Punto Final" N° 85 del 12 de agosto de 1969: "No es posible educar a una vanguardia revolucionaria en la mentalidad, en los procedimientos impuestos por el sistema democrático parlamentarista. Reivindicamos el derecho a utilizar la violencia revolucionaria como forma y método éticamente legítimo de lucha para liberar a los pueblos oprimidos.

Inevitablemente la quiebra (sic) de un sistema y su sustitución por otro se produce a través de la lucha armada. La oportunidad y las formas que revestirá la lucha armada revolucionaria dependerá de las condiciones reales en que sea aplicable".

Quisiera aludir aquí, también, a los textos ferozmente antisemitas emitidos por el entonces senador socialista: "Moisés es un viejo infeliz, un viejo impotente y amargado que lo único que ha hecho es traumatizar a la humanidad por espacio de dos mil años (sic). Un viejo impotente que ya no se la podía, en vista de lo cual, para desquitarse, se subió a un monte, estuvo reflexionando cómo fregarnos y luego se apareció con sus diez mandamientos ¡No fornicar! ¡No desear la mujer de tu prójimo! ¡No mentir! ¡No

matar! Le quitó de golpe y porrazo todo lo rico que tiene la vida. ¡Habría que hacer un gran movimiento destinado a mandar al diablo a Moisés!" (Eugenio Lira M. La cueva del Senado y los 45 senadores, Santiago, 1969, pp. 102-103; en mi libro ver pp. 81-82).

Los exabruptos restantes respecto de mi persona y mi trabajo no los contesto. No solo porque no soy psiquiatra, sino porque no reconozco en Altamirano a alguien a mi altura científica.

Quisiera terminar con la célebre cita de Vladimir Illich Ulianov (Lenin): "Cuando no se tiene la mitad del pueblo a nuestro favor y no tenemos ya divididas las fuerzas armadas en nuestro lado, intentar una revolución no es un error, es un crimen".

Prof. Dr. Víctor Farías

LA COLUMNA DE JORGE EDWARDS

EL CASO DEL GENERAL PRATS (5 DE ENERO DE 2007)

Los cambios de cartas sobre el general Prats me han parecido apasionados, en muchos casos truculentos, pero nada de convincentes. Por ejemplo, pensar que los archivos de la KGB pueden ser definitivos en esta materia, de poder probatorio indiscutible, es una ingenuidad. En la Unión Soviética se sabía muy poco de Chile, incluso de la experiencia socialista de Salvador Allende, y la prioridad de nuestro país dentro de los intereses estratégicos del bloque comunista era muy secundaria. La Rusia de Nikita Kruschev se había comprometido a fondo con la Cuba castrista, pero en los tiempos de Leonidas Brejnev las cosas de América Latina se veían de otra manera. Ese gobierno burocratizado y en abierta decadencia habría sido el último en embarcarse en una aventura militar en el remoto Chile. Todo testigo directo e informado de los sucesos podría asegurarlo. Tuve en todo ese proceso una posición privilegiada para observar los hechos en su cruda realidad y no pasarme películas de ninguna especie. A partir de los primeros meses de 1968 fui el jefe del departamento de Europa Oriental de nuestra Cancillería. Ahí pude comprobar de cerca un hecho en apariencia contrario a la teoría: los diplomáticos de esa región del mundo eran declaradamente o en forma poco disimulada entusiastas partidarios de la candidatura presidencial de Radomiro Tomić. Coincidían en sentir que un triunfo de Allende crearía una situación de conflicto, peligrosa para nosotros, pero también para ellos mismos.

Después de ser jefe en Santiago de ese recién formado departamento de Europa Oriental, fui consejero de la embajada de Chile en Lima a lo largo del año 1970. A este respecto, considero que el primer texto esclarecedor que se ha publicado sobre todo el tema es el de Ricardo Rivadeneira Monreal. Conviví con Ricardo Rivadeneira en la embajada de Chile en Francia en los años de la Unidad Popular y él ha señalado un hecho fundamental, que ayuda a entender la preocupación del general Prats en ese tiempo. Carlos Prats estaba evidentemente alarmado por la amenaza de una guerra con

Perú, amenaza que no era en absoluto teórica, que estaba insinuada en los principales discursos del general Velasco Alvarado y que podía sorprender a Chile en un estado de relativo aislamiento internacional debido a la falta de acuerdo sobre las compañías norteamericanas del cobre que habían sido nacionalizadas. A fines de ese complicado año 70 pasé del Perú a Cuba, lo cual solo pudo profundizar mi visión de ese momento extremadamente complejo, y después, en calidad de ministro consejero y casi todo el tiempo encargado de negocios, debido a la enfermedad de Pablo Neruda, participé desde la embajada en París en toda la renegociación de nuestra deuda externa con los países acreedores. La falta de pago de compensaciones a las compañías del cobre expropiadas era un tema clave, que no solo nos restaba toda comprensión de parte de los Estados Unidos, sino también en las principales naciones occidentales. De esto le habló Prats a Ricardo Rivadeneira y no se trataba de una pura fantasía de su parte. Prats esperaba que Rivadeneira Monreal pudiera influir en su primo Eduardo Novoa Monreal, jefe del equipo designado por el Consejo de Defensa del Estado para intervenir en los intrincados problemas jurídicos provocados por la nacionalización del cobre, para llegar a una negociación con los países occidentales. Los delegados de estos países, en la primera reunión del Club de París, habían mostrado su acuerdo en el sentido de que Chile debía aceptar por lo menos el principio del pago de compensaciones adecuadas. Pero entre nosotros se presentaban escollos graves: el tema de las utilidades excesivas de las compañías norteamericanas del cobre, planteado primero por el dirigente socialista Carlos Altamirano Orrego, y el de nuestra inmunidad de jurisdicción, principio al que Eduardo Novoa Monreal otorgaba una eficacia jurídica a su juicio irrefutable.

La visita del general Prats a Moscú y después a Francia y a otros países europeos se produjo en ese contexto, en una situación de relativo pero peligroso bloqueo financiero y jurídico por parte de nuestros principales acreedores, y con una partida de mineral de cobre de El Teniente enviada a Europa y embargada por órdenes de un tribunal de París. A todo esto, el general Velasco Alvarado, al frente de la llamada Revolución Militar del Perú, declaraba en todos los tonos que recuperaría las provincias del norte de Chile antes del centenario de la Guerra del Pacífico. Para entender el asunto con una mirada de hoy, no olvidemos que Velasco Alvarado ha sido citado muchas veces por el Presidente Chávez de Venezuela como uno de sus grandes inspiradores y modelos. En otras palabras, Chile corría el riesgo serio de un ataque por el norte, con un ejército peruano armado hasta los dientes con material soviético, y no se podía excluir, por razones que en ese momento eran obvias, la participación de Bolivia y de Argentina en esa guerra. Era, para los chilenos, un asunto de vida o muerte, y Carlos Prats demostraba una preocupación profunda y plenamente justificada.

Durante su visita a París, en la que me tocó recibirlo y acompañarlo en mi calidad de jefe interino de la embajada, Prats me contó en detalle sus conversaciones con el ministro de Defensa soviético, el Mariscal Gretchko, conversaciones en las que Víctor Fariás ve ahora un elemento conspirativo que de hecho no existía. El general chileno le rogó al mariscal soviético que no le siguiera vendiendo tanques al Perú, puesto que ese material solo serviría para atacar a Chile. La respuesta del mariscal fue de una hipocresía consumada. Ellos, dijo, le vendían tanques al Perú para que se defendiera del imperialismo norteamericano, y estaban dispuestos a venderlos a Chile por las mismas razones y con

los mismos fines defensivos. No olvidemos que la Unión Soviética, en aquellos años, estaba agotada por la competencia de la Guerra Fría y procuraba vender sus armamentos en todo el mundo. Después de este preámbulo, Gretchko llevó a Prats y a su delegación a ver una prueba del material soviético en el terreno. Prats me hizo el siguiente comentario: los tanques rusos eran sólidos, buenos para combatir en terrenos desérticos y capaces de dar en el blanco en plena marcha. Pero agregó una opinión política perfectamente clara y sensata: si el gobierno los compraba, no alcanzarían a llegar a Chile. En esas condiciones, me pidió que gestionara un crédito que nos permitiera adquirir tanques franceses AMX 13. Hablé muchas veces con el ex embajador francés en Chile Alexis Légiér (puedo cometer algún error en el nombre), quien era director de América Latina en el Quai d'Orsay. El embajador era un buen amigo personal de Neruda y mío y un hombre que sentía gran simpatía por Chile, sin que esto implicara una orientación ideológica de izquierda o de extrema izquierda. Me llamó a mi oficina una mañana de sábado, cosa muy poco frecuente, y me pidió que fuera de inmediato a su despacho. Ahí me indicó que el crédito había sido aprobado y añadió una reflexión personal: era una lástima que el Chile de esos días, que necesitaba tantas cosas, tuviera que emplear sus recursos en comprar tanques.

Poco tiempo después recibí una larga carta en la que el general Carlos Prats agradecía mis gestiones en nombre del Ejército de Chile. Como pueden apreciar ustedes, la idea de que el general Prats estuviera interesado en hacer llegar armamento de los arsenales militares a los cordones industriales de Santiago parece una fantasía. Había un problema elemental de defensa de las fronteras, dentro de una coyuntura de grave conflicto interno y de fragilidad internacional. Mi experiencia en la embajada de Chile en Lima me indicaba que ese peligro no era en absoluto imaginario. Y mi asistencia a las reuniones del Club de París me mostraba que nuestra situación externa, por mucho que cantáramos victoria y que nos envolviéramos en las banderas de la inmunidad de jurisdicción, era francamente débil. En todo esto, Carlos Prats actuó como un militar serio, honesto, enormemente abnegado.

PRATS Y ARMAS PARA CHILE (7 DE ENERO DE 2007)

Señor Director:

Desde hace algunas semanas han aparecido numerosas cartas que expresan opiniones acerca de las actuaciones que en el pasado reciente le cupieron al general Carlos Prats González; unas para denostarlo, como las del profesor Víctor Farías, a quien estimo culto y estudioso, y otras, como las de Rodrigo García Márquez, concejal por Providencia —a quien siempre vemos aparecer en el campo mediático sosteniendo lo que cree verdadero y justo—, defendiéndolo con convicción y conocimiento de causa.

Soy general de Ejército en retiro, y por mi condición de tal, en los cargos que desempeñé bajo las órdenes del general Prats, estoy en condiciones de desmentir inexactitudes manifiestas vertidas en relación con su actuación profesional. En lo político, no incursionó. Su viaje al extranjero, aunque sabido, lo repetiré. Del alto mando lo acompañaron dos prestigiosos generales: Óscar Bonilla y César Raúl Benavides. Con ellos conversé en

Washington. Nada sabían de adquisición de material de guerra en Moscú. Solo se habló de equipamiento de campaña. Eso no es armamento. Considerarlo así es no conocer el léxico militar. El vocablo "logístico" no se emplea para referirse a las armas (tanques, cañones, cohetes, fusiles). El problema de adquisición de material de guerra quedó totalmente resuelto en Norteamérica, y esta aseveración nadie podrá desmentirla, pues a la sazón el infrascrito desempeñaba el cargo de agregado militar y jefe de la Misión Militar de Chile en Washington. En tal virtud, concurrí a todas las reuniones que se efectuaron en el Pentágono con autoridades civiles; el secretario del Ejército, Robert Froehke; oficiales generales militares y navales; el jefe del Estado Mayor de la Casa Blanca, general Alexander Haig; el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Craighton Abrahms; los generales Bush, Elder y el almirante Moorer. En todas ellas, el general Prats actuó con inteligencia, franqueza y determinación, obteniéndose en Estados Unidos lo que falsamente se ha dicho se logró en la ex URSS. Finalmente, quiero hacer hincapié en el nulo conocimiento que se ha evidenciado de la función del Estado Mayor General del Ejército, al atribuirle al general Prats decisiones personales sobre adquisiciones de tanta importancia. En efecto, aquello constituiría una ofensa gratuita a la honorabilidad de los señores generales integrantes de ese importante órgano asesor del mando de la época, pues nunca desatendieron sus obligaciones vocacionales de colaboración en la conducción de nuestro Ejército.

*Ervaldo Rodríguez Theodor
General de Ejército (R)*

VIAJE DE PRATS (10 DE ENERO DE 2007)

Señor Director:

Por la presente quiero hacer uso de mi derecho a responder a la señora M. A. Prats, al señor Ricardo Rivadeneira y al general (R) Ervaldo Rodríguez. La señora María Angélica Prats, hija del general Carlos Prats, afirma verazmente en su carta que la visita de su padre a la Unión Soviética fue hecha en el contexto de una gira a varios países y en la que participaron otros oficiales, entre ellos los generales Bonilla y Benavides. La señora Prats no revela, sin embargo, que también fue parte de la delegación su hermana. "Mi hija Cecilia invitada especialmente por el general Pavlosky, a través del cordial embajador de la URSS en Chile, Basov" (C. Prats, Memorias, p. 385). Ni ella ni el general Rodríguez mencionan la diferencia entre cada una de las estaciones de la gira y de la cual deja constancia el propio Prats. La visita en EE.UU. se limitó a conversaciones teórico-abstractas y protocolares.

"En una larga entrevista privada con el general Abrams, jefe del Estado Mayor del Ejército, después de haber recibido los más altos honores militares, solo analizamos asuntos militares internacionales y aspectos particulares del Ejército de Chile". Las entrevistas en el Pentágono "aparte de su deferente aspecto protocolar me dan la oportunidad de conversar en general sobre la situación latinoamericana" (pp. 386-387), y en lo estrictamente técnico, el último día, se limitó "a visitar una exposición de equipos militares en el Pillared Hall..." (p. 388).

En completa contradicción con su eventual temor de una inminente agresión peruana, testimoniada por don Ricardo Rivadeneira Monreal, en sus "Memorias", Prats escribe: "En nuestra escala en Lima somos saludados por el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Jáuregui, y una delegación numerosa de jefes militares peruanos con quienes alternamos en grata charla" (pp. 385-386). Revela, además, que en su conversación con el mariscal soviético Grechko, es muy concreto: "con él, analizamos las posibilidades del equipamiento soviético para el Ejército de Chile, definiéndose como de primera urgencia un apoyo sustancial de variados rubros de elementos logísticos de campaña". Prats destacó, especialmente, los contactos promisorios entre el Presidente Allende y el Presidente Velasco Alvarado (p. 381). Con respecto al Perú, Grechko recuerda con agrado la visita del general Edgardo Mercado Jarrín y comitiva, el año anterior, y pone énfasis en que la ayuda militar que presta la URSS es "para los fines esencialmente defensivos de sus pueblos amigos" (p. 389).

Por último, mis tres críticos ignoran sistemáticamente que mientras Prats en todos los países fue recibido por dignatarios civiles y militares de segundo rango, en la Unión Soviética fue recibido por la más alta autoridad del Estado. La agencia TASS anunció en el momento: "Moscú: Alexej Kossygin, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, recibió, el 11 de mayo, en el Kremlin, al general en jefe del Ejército de la República de Chile, general de Ejército Carlos Prats González. Ambos llevaron a cabo un cordial y amistoso diálogo sobre cuestiones de interés recíproco (TASS., engl./11.05.73 /1945 FR, Archiv des dt. Bundestag).

En todo caso, hasta ahora nadie ha podido poner en duda los documentos que ponen de manifiesto el papel extremo de Prats, en su coordinación de un asalto armado al poder para imponer en Chile un "gobierno de trabajadores y oficiales progresistas", mediante su promesa a Altamirano y Corvalán de abastecer de armas al proletariado con "los depósitos del Ejército". Ello le valió ser denominado "Camarada General Prats". En nombre de la responsabilidad científica y ética, insisto: hablemos del problema sin buscar atolondradamente salidas que no lo son.

*Prof. Dr. Víctor Fariás
Universidad Andrés Bello*

RECUERDOS SOBRE EL GENERAL PRATS (2 DE FEBRERO DE 2007)

Señor Director:

En relación con el viaje a Europa del general Prats (tema que se ha debatido ampliamente en esta sección), me gustaría señalar lo siguiente:

Él fue mi profesor de estrategia en la Academia de Guerra, me desempeñé como jefe del Departamento I "Planes" de la Dirección de Operación del Estado Mayor General del Ejército cuando él era Director General y finalmente con el grado de coronel de Ejército, desempeñándome en la Dirección de Inteligencia del Ejército. El general Prats

me designó comandante del Regimiento de Infantería Reforzado Motorizado N° 4 "Rancagua" de Arica, cargo que desempeñé entre 1973 y 1974.

Antes de asumir, me citó a su oficina, diciéndome en síntesis más o menos lo siguiente:

- Que por mis largos años de trabajo en el Estado Mayor, especialmente en las direcciones de Operaciones e Inteligencia, yo estaba perfectamente al tanto del inminente peligro de guerra con el Perú (prácticamente a diario debíamos hacer una exposición sobre el particular).
- Que él conocía perfectamente las graves falencias de personal y material que tenía la unidad, pero que mi misión prioritaria era defender, a cualquier costo, la soberanía nacional.
- Que el mando institucional estaba preocupado de disminuir los desequilibrios, que pidiera todo lo que necesitara para cumplir mi misión y que hiciera aceleradamente los trabajos de fortificaciones y refuerzos del terreno que estimara necesarios para contener al máximo una eventual e inminente invasión blindada del Perú.
- Que era un factor favorable para el desempeño de mi mando y delicada misión, el que el año anterior (1972) me hubiera desempeñado como presidente de la "Comisión Tripartita de la Industria Electrónica en Arica", cargo para el cual él propuso mi nombre al Presidente Allende.

La crisis político-social de septiembre de 1973, y que motivó el pronunciamiento militar, me encontró frente a la honrosa misión de estar a la vanguardia del Ejército con la misión de mantener a toda costa la seguridad de nuestra frontera. Las orientaciones y prevenciones del comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats, me fueron de gran utilidad para cumplir mi misión, contando con la devoción y profesionalismo de todo el personal militar a mis órdenes, y con la valiosa colaboración de toda la población de Arica, que demostró en esos días de tensa preocupación y acción una conducta de patriotismo ejemplar y moderación social.

En beneficio de la verdad histórica y al margen de cualquier consideración política, los hechos y serios testimonios expuestos confirman que existía en el gobierno de la época, en sus Fuerzas Armadas y, en particular, en el Ejército una grave preocupación por la amenaza en nuestra frontera norte, y que el general Prats, en su calidad de comandante en jefe, hizo todos los esfuerzos para conjurarla en un medio político nacional e internacional de gran inestabilidad e incertidumbre.

Será el general Pinochet, en su doble investidura de Jefe de Estado y comandante en jefe de nuestro Ejército, quien con clara visión de estadista, en otro marco político e institucional, restablece las confianzas militares y políticas que ensombrecían nuestras relaciones con el Perú en vísperas del centenario de la Guerra del Pacífico.

Odlanier Mena Salinas

VÍCTOR FARIAS, EL GENERAL PRATS Y LAS ARMAS RUSAS

Por Gonzalo Vial, La Segunda, 8 de febrero de 2007

El reciente libro de Víctor Farías, "Salvador Allende, fin de un mito" (Editorial Maye Limitada, Santiago, 2006) toca tres temas principales: 1. la supuesta compra de armas soviéticas convenida por el General Prats con la U.R.S.S. el año 1973; 2. el supuesto compromiso de Prats con la Unidad Popular, para entregar masivamente esas armas u otras del Ejército a los partidos allendistas y así "aterrorizar a la reacción" y establecer un "gobierno de trabajadores"; y 3. el supuesto antisemitismo y propósitos de esterilización forzada contra alienados, alcohólicos, etc., de Salvador Allende.

Los tres temas no caben en una sola columna. Me limitaré, pues, al primero, dejando los demás para otra ocasión.

1. Se ha presentado al General Prats como un militar exclusiva y estrictamente profesional, que nunca pretendió hacer política.
Esto no es efectivo. Ya el año 1969, los entonces Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas formulan para el Presidente Frei Montalva un análisis de las elecciones presidenciales de 1970. Prats, a la sazón Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, es el único redactor del documento y lo reproducen sus "Memorias". Aconseja: a) retirar la candidatura Tomic; y b) inscribir una nueva candidatura, de alianza entre la Democracia Cristiana y otra fuerza política que no sea ni la derecha, ni marxista-leninista.
2. Más adelante, avanzada ya la UP y siendo Comandante en Jefe del Ejército, como Ministro del Interior (noviembre 1972/marzo 1973) y Ministro de Defensa (agosto 1973), y también durante el tiempo intermedio entre ambos cargos de gabinete, el General Prats está en la misma línea política que indica el N° 1, pero introduciéndole una variante importantísima: ya NO elimina de la alianza que impulsa al marxismo-leninismo, con cuyo gobierno colabora, PERO SÍ, SIEMPRE, EXCLUYE A LA DERECHA. En otras palabras, propicia una combinación política y de gobierno Unidad Popular/ Democracia Cristiana.
3. Para conseguirla, hace múltiples diligencias y celebra innumerables reuniones. En todas ellas, quien argumenta y trata de convencer, el General Prats, viste uniforme y ostenta el cargo de Comandante en Jefe. Ello, obviamente, apoya su gestión. Pero no es una gestión militar, sino política.

Podría argumentarse que el General, como afirma, actúa por un imperativo superior, alcanzar un consenso nacional que destrabe la maquinaria de gobierno y permita normalizar el país. Pero esta posibilidad cae por su base si se reflexiona en que las gestiones del General, y el hipotético consenso, DESDE UN PRINCIPIO NO SE EXTIENDEN NI INTENTAN INCORPORAR A LA DERECHA, que representa el 30% del electorado. Queda claro, así, que el General no busca un CONSENSO

NACIONAL que evite una catástrofe, sino un ACUERDO PARTIDISTA –de determinados sectores, y rechazando la participación de otros– que permita funcionar el régimen de Unidad Popular. Esta, obviamente, es una postura política y propia de político, nos parezca adecuada o no.

3. En todo lo anterior, el General Prats no consulta para nada al Ejército, representado por el Cuerpo de Generales. Ellos ignoran lo que hace, sus propósitos, sus gestiones, la justificación de estas. Cuando quieren hablarle del tema, y/o de la situación cada vez más amenazante del país, los corta bruscamente, golpeando sobre la mesa e invocando un deber constitucional de prescindencia política que él no cumple.
4. Hasta el momento vemos a Mr. Hyde, el político que quiere el éxito de la UP a través de obtenerle una alianza con la DC, aislando a la derecha.
Pero Mr. Hyde tiene su doctor Jekyll, un Comandante en Jefe que –dentro del Ejército– nada habla de política, ni en sus formas más amplias, ni siquiera con sus generales. La noche es de Mr. Hyde, el político que con otros políticos cautela los intereses de la UP. El día es del doctor Jekyll, Comandante en Jefe, preocupado únicamente de los problemas y necesidades del Ejército.
5. Entre esas necesidades y problemas, figura con el N° 1 la eventual guerra “de revancha” que prepara y medita –aquellos años– el declinante, desequilibrado y errático dictador del Perú, General Velasco Alvarado.
Es un problema real, lo tienen Allende y Prats, lo tendrá después Pinochet. Hoy día, los antecedentes que se han ido acumulando –la mayoría de origen peruano– no permiten poner en duda esa realidad.
Y el lado más oscuro del problema reside en que nuestras Fuerzas Armadas carecen de armamentos: es uno de los “apretones” de los EE.UU. contra Allende (tal cual lo será luego contra Pinochet, vía la “enmienda Kennedy”).
Prats, Comandante en Jefe, debe suplir esa falencia, buscarle sustituto a las armas yanquis.
Sondea así, entre otras probabilidades, la soviética.
Seguramente lo hizo en Chile, y también durante su viaje a la U.R.S.S. (mayo de 1973). Allende lo presionaba al efecto. Ni el Ejército ni Prats personalmente eran entusiastas de la idea –por razones técnicas, no políticas–, pero sin poder tampoco descartarla de plano, en la emergencia que vivían.
6. Víctor Farías niega que existiera esa emergencia, lo cual es insostenible. Y hoy más que al publicarse su libro, pues ha mediado la carta que publica el General (R) Odlanier Mena en *El Mercurio*, de 2 de febrero. Mena, entonces coronel, fue nombrado por Prats el año 1973 comandante del Regimiento Rancagua de Arica, que hubiera soportado el primer empuje del ataque peruano. El nombramiento derivaba de los largos años del designado como jefe de planes en la Dirección de Operación del Estado Mayor del Ejército, y luego en su Dirección de Inteligencia. Mena afirma que el peligro de guerra con el Perú era “inminente”, y que “prácticamente a diario debíamos hacer una exposición sobre el particular”.

7. Víctor Farías asegura que a Prats, sabedor de que no había verdadera emergencia con el Perú, nada le importaba esta: era solo un pretexto para conseguir armas rusas, con los fines de política interna que señaló el N° 1. La carta de Mena invalida también esto, subrayando la real preocupación del Comandante en Jefe, quien "hizo todos los esfuerzos para conjurar (la amenaza en nuestra frontera norte)", no obstante la "gran inestabilidad e incertidumbre" nacional e internacional. Agrega que las "orientaciones y previsiones" de Prats le fueron "de gran utilidad para cumplir mi misión".
8. El lector debe saber, si acaso la ignora, la relevancia del testimonio del General Mena. En el mundo de la inteligencia, durante el régimen militar, Mena sería el grande y verdadero enemigo de Manuel Contreras. Enemistad que le valió renunciar a la jefatura de la Dirección de Inteligencia del Ejército, y luego ser puesto a la cabeza de la CNI, sucesora de la DINA, cuando esta fue disuelta y sucediendo a Contreras. Todos saben (aunque no muchos lo reconozcan) que Odlanier Mena fue un integérrimo director de la CNI; que bajo su difícil mando el organismo se atuvo a la ley; que no se cometieron abusos sino ocasionalmente, y que él siempre procuró impedirlos y, una vez perpetrados, castigarlos. No obstante, hoy el General Mena se halla injusta e inverosímilmente procesado por un crimen de derechos humanos cometido cuando él estaba a cargo de Arica, del cual nada supo ni nada indica que pudo saber salvo la teoría insensata, hoy de moda en los tribunales, de que un jefe militar (no un jefe civil no un director de Chiledeportes, por ejemplo) responde CRIMINALMENTE de TODO lo que haya sucedido en el territorio de su jurisdicción, aunque no lo haya ordenado, tolerado ni conocido. Hago esta digresión a cuento de subrayar la absoluta imparcialidad del testimonio de Mena tocante a Prats.
9. Afirma Víctor Farías que el trato de armas de Prats con la U.R.S.S. se convino, que ellas se embarcaron, pero que a medio camino estalló el golpe militar, a consecuencia de lo cual fueron desviadas y no entregadas. Sobre esto, el libro no entrega ningún antecedente nuevo, limitándose a transcribir el único conocido (desde 1999): el testimonio del "general" (!) Nikolai Leonov, ex KGB. Ningún historiador ni investigador del pasado puede declarar efectivo algo solo porque lo afirma quien perteneciera a la asociación internacional de delincuentes más siniestra y despiadada de la Historia, la KGB, y menos si se trata de un jerarca suyo tan importante, que ha "merecido" el título de general, por risible que hoy nos parezca. A falta de mejores pruebas, pues, el trato Prats/Moscú en 1973, sobre venta de armas, debe considerarse inexistente.



DC Y EL 11

Señor Director:

El 18 de diciembre se publica en *El Mercurio* un artículo bajo el título "Documento DC provoca remezón interno". El conocimiento del documento produjo una irritada reacción del ex presidente don Patricio Aylwin y una aclaración de la presidenta de la DC, senadora Soledad Alvear, quien se permitió indicar: "Nos sentimos orgullosos del trabajo que realizó (Aylwin) hasta el último día, buscando una salida democrática".

La verdad histórica, reflejada en las numerosas publicaciones de la época, señala que el cardenal monseñor Raúl Silva Henríquez hizo un llamado a la concordia a fines de julio de 1973, llamado que fue acogido por el presidente Allende, quien propuso una solución concreta para conciliar las posiciones jurídico-constitucionales del PDC y del gobierno, sin que las del PDC se impusieran sobre las del gobierno y viceversa. En carta dirigida al señor Aylwin, presidente de la DC, Salvador Allende proponía ocho puntos centrales para dialogar. Era la gran oportunidad para promover el diálogo que probablemente había hecho evitable el golpe.

Sin embargo, la cequera política y los intereses que había tras la cerrada oposición democristiana al gobierno llevaron a que el señor Aylwin y su partido cerraran definitivamente el diálogo, con el argumento de que Allende y su gabinete no habían aceptado "las condiciones mínimas expuestas por el PDC para iniciar la búsqueda de puntos de convergencia". Esas "mínimas condiciones" eran que el Presidente constitucional aceptara la formación de un nuevo gabinete, integrado exclusivamente por miembros de las Fuerzas Armadas; que se promulgara una reforma constitucional para modificar las tres áreas de la economía, según lo había propuesto la DC al Parlamento y, finalmente, que se nombraran interventores militares en todas las provincias, incluyendo el manejo de los municipios por alcaldes de origen castrense. Lo declarado por quien era, a la sazón, uno de los máximos opositores del Dr. Allende fue profusamente difundido por todos los medios de la época, hecho histórico que ni don Patricio ni los dirigentes DC pueden obviar en pro de mantener en nuestro tiempo una alianza política de conveniencia.

Este hecho y tantos otros no pueden ser ignorados hoy por quienes la historia juzgará como una de las importantes vertientes que condujeron al golpe militar de 1973. El 11 de septiembre pudo ser evitado de no mediar incalificables ambiciones políticas de la cúpula DC y sus parlamentarios de la época.

Ozren Agnic Krstulovic

SENTIMIENTOS PERSONALES

Publicado en diario Austral de Valdivia, el martes 19 de diciembre de 2008

Señora Directora:

Bastante convulsionado ha estado Chile desde el fallecimiento del ex Presidente de la República y ex Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte. Son muchos los comentarios y las actitudes que el país ha observado, algunas desafortunadas como las del Ministro del Interior, otras como la del nieto del General Prats, pero sin duda el hecho más impactante fue la baja del Ejército del General Hargreaves y del Capitán Pinochet. En realidad hace años que una parte importante de la sociedad chilena observa y guarda un doloroso silencio ante la arrogancia instituida por la Concertación y ejercida por las autoridades del país, quienes imponen su parecer con tal nivel de cinismo y prepotencia, que auguran un funesto devenir para nuestra patria.

Como ex militar y con su venia, señora directora, quiero usar este espacio, uno de los pocos que en estos días permiten a los chilenos expresarse libremente, para exponer mis sentimientos personales, los que sin duda son los mismos de todos los militares chilenos, en condición de retiro y en servicio activo.

¿Que pretende la Presidente Bachelet? ¿Cual es el trasfondo que busca la Concertación? ¿Piensan que los militares van a desconocer públicamente su participación y apoyo irrestricto al gobierno de las Fuerzas Armadas?

Si esto ha pasado por sus mentes, les puedo decir con conocimiento de causa, a la señora Presidente y al conglomerado que la apoya, que están muy equivocados. Las palabras del General Hargreaves y del Capitán Pinochet representan el sentir más profundo del mundo militar, activo y pasivo. Lamentablemente la prepotencia autoritaria del supremo gobierno prevalece. Pero esta actitud vil no nos puede callar a todos. En estos días he podido compartir con innumerables camaradas que aún visten el uniforme de la patria, y observan con dolor los acontecimientos. A ellos les recomiendo prudencia y silencio, no se expongan a la prepotencia de Estado, cuiden sus carreras, cuiden sus uniformes, la patria los necesita. A nosotros, los que ya no vestimos el uniforme, no nos pueden decir nada, la prepotencia de Estado no nos perjudica, y no nos pueden callar.

El General Hargreave y el Capitán Pinochet solo expresaron sentimientos nobles, exteriorizaron su dignidad, no mintieron, no hablaron de política, no incitaron al desorden ni a la insubordinación. Simplemente actuaron como hombres, algo que hoy esta vedado para los militares. Ante esto es bueno recordar que el padre de la señora Presidente de Chile, a quien respeto, en su tiempo, vistiendo su uniforme, formó parte del ministerio de un gobierno marxista, y por qué no decirlo, con su uniforme militar fue partícipe y responsable de la destrucción de Chile. Eso sí es incursionar sucia y abiertamente en política, eso sí que es faltar al deber militar.

Termino expresando que los oficiales llamados a retiro esta última semana, van a dejar de usar sus uniformes, pero por siempre van a continuar perteneciendo a otra gran institución, "la familia militar", donde prevalece el amor al Ejército y el orgullo de haber servido al gobierno de las Fuerzas Armadas y a la construcción del nuevo Chile.

Alejandro Russell, Coronel (R)

NUEVO FRACASO

Carta de El Mercurio, 14 de marzo de 2007

Señor Director:

Unos tras otros se suceden los fracasos del Gobierno, con velocidad pasmosa y en todos los planos.

Hasta ahora sentíamos que con dignidad habíamos enfrentado la Guerra del Pacífico y que una lucha en buena lid nos había dado la victoria. Nunca fuimos los culpables del conflicto que Perú y Bolivia urdieron en la sombra, hasta formar una secreta alianza militar. Chile, por el contrario, buscó los arreglos diplomáticos y las gestiones pacíficas. Llegó a reducir su sistema defensivo y puso en venta los blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada", que afortunadamente no tuvieron compradores. También aceptó, en el último momento, la misión arquera, basada en la falsedad de un representante de Lima.

Mientras los dos países del norte buscaban la alianza argentina, Chile marchó al frente con el rostro limpio y la conciencia muy en alto.

El gobierno del país ha sembrado la duda. Ha hecho pensar, a raíz del episodio de la televisión, que hay algún hecho oculto, algo que puede herir a los peruanos y que puede enfriar aún más las relaciones.

Al suspender el programa "Epopeya" se ha concedido al Perú una victoria resonante en el plano internacional. Todos pensarán que una vez más la maldad chilena había preparado denigrar a los peruanos y bolivianos, y ha tenido que retroceder.

Estos hechos se agregan a la actuación lamentable sobre el hito de la Concordia y su proyección marítima.

Dentro del país, los chilenos cargarán con una negra duda, resultando herida la conciencia nacional, un objetivo siempre deseado por la izquierda.

Resulta extraño que quien ha tenido que ser instrumento de este malabarismo haya sido el señor Francisco Vidal, que en su juventud estuvo en la Escuela Militar, luego efectuó estudios livianos de historia y anduvo junto al Partido Nacional. Se supone que debería conocer lo que es la investigación histórica y que existen numerosos libros sobre la guerra en cuestión. Ignoro qué otros antecedentes tenga, fuera de ser del PPD.

La sucesión de fracasos lleva a una pregunta obligada: ¿cómo elige a sus colaboradores la Presidenta?

También cabe preguntarse si el problema son únicamente los colaboradores o si en realidad tenemos gobierno.

Otro asunto es si se ha implantado la censura previa. La aclaración del gobierno es simplemente ingenua.

Sergio Villalobos R.es

FORO DEL LECTOR - CARTAS Y COLABORACIONES

Escríbanos, sus opiniones son bienvenidas. Queremos que nuestros lectores interactúen a través de esta sección, por lo tanto publicaremos todas sus cartas y colaboraciones.

OTRA CARTA QUE EL MERCURIO NO PUBLICÓ

Sr. Director
Diario *El Mercurio*
Presente

He seguido con mucha atención la dialéctica que se ha desarrollado a partir del artículo escrito por el Sr. Halpern, el sábado 12 del presente. Sobre si Gladys Marín ¿fue o no una verdadera líder? A continuación la réplica del Sr. Aravena, luego el Prof. Santibáñez y finalmente, el día de hoy, el filósofo Fermandois, por cierto, todas las opiniones son respetables. Al respecto, quisiera aportar mi visión sobre el tema en cuestión. Concuero con la conceptualidad planteada por Halpern y asumo que el líder ha de ser positivo y "buscar el bien de toda sociedad", pero ¿quién tiene la verdad sobre lo que es el bien?, cada persona es un observador del mundo, según está constituido por sus propias historias, narrativas, experiencias, creencias, dogmas, etc., y ello le otorga una visión de la vida en la cual se desenvuelve, de modo que con este bagaje constitutivo se para frente a su escenario y actúa en él.

En razón de lo anterior, para quienes estamos acordes con una sociedad democrática, occidental, cristiana y contemporánea, no otorgaremos a la ex dirigente comunista ningún reconocimiento de liderazgo, es más, si pensamos que el líder ha de poseer principios y valores coherentes con nuestra visión de la vida, nos preguntamos si alguien podría suponer que doña Gladys nunca supo de operaciones tales como el atentado al Gral. Pinochet o la internación de armas por Carrizal (10.000 fusiles M-16 y algo más). En el ejercicio de su cargo pareciera que debería haberlo sabido, sin embargo, jamás se le juzgó por dicha lógica, que hoy, sin embargo, se pretende aplicar al senador Fernández, y para qué decir de aquellos condenados y encarcelados por "presunciones", que no han recibido la correcta apelación de leyes vigentes que sí favorecieron a cientos de personas en su oportunidad.

En consecuencia, Sr. Director, la Sra. Gladys será líder para sus seguidores, que observan el mundo con su visión histórica y para quienes el comunismo es "bueno", y no lo será, obviamente, para quienes creemos que dicha filosofía política solo ha traído al mundo mediocridad y estancamiento, por decir lo menos, habiéndose comprobado lo anterior después de casi un siglo de ineficiencia, afectando con ello a muchas generaciones que nacieron, vivieron y murieron sin haber visualizado, ni a lo lejos, los beneficios de sus utopías.

Julio Cerda Carrasco
General de División (R)
Diplomado en Liderazgo y Coaching (Universidad Adolfo Ibáñez)

ALMIRANTE MASSERA

Santiago, 22 de noviembre de 2006

Sr. Director Responsable de la Revista UNOFAR,
General de Brigada don Humberto Julio Reyes.

Estimado General:

Lamento tener que dirigirme a usted para expresarle mi desconcierto debido a la inclusión en la Revista Año 12 N° 14 del discurso que en su defensa pronunció el Almirante argentino Massera ante los jueces que lo condenaron.

Comprendo el motivo de esta inserción, pero todos los integrantes del Consejo Editorial están al tanto del odio hacia Chile que manifestó públicamente este tenebroso personaje durante los preparativos militares y civiles argentinos para invadir nuestro país a fines de la década de los setenta.

Sufri, junto con los otros Agregados de la Defensa a la Embajada de Chile en Buenos Aires, la persistente y maquiavélica campaña orquestada por Massera para incitar el odio de los argentinos en contra de los chilenos en esos años. Creo que nos consideraba tan enemigos a su patria como los extremistas y no tan extremistas argentinos que hacía perseguir.

Sin embargo, deseo destacar que aprecio y comparto plenamente los objetivos fundamentales de la publicación, pero le confieso que me causa repulsión ver la figura de Massera en una publicación dirigido por oficiales que estaban dispuestos a morir para impedir los siniestros planes de este deleznable almirante argentino para arrasar nuestro país.

Le saluda atentamente

Leopoldo Porras Zúñiga
General de Brigada Aérea

ALMIRANTE JORGE MONTT

Santiago, 26 Nov. 2006

GDB. Humberto Julio R.

Sr. Director:

En las páginas 8 y 9 del N° 12, segundo y último párrafos, el articulista, Teniente 1º (R) Sr. Luis Dassori, comete dos errores históricos manifiestos, según involuntariamente, que es preciso corregir. En efecto, en su Homenaje al Vicealmirante Jorge Montt hace un recuento cronológico de su participación en la Guerra del Pacífico y establece a la letra:

- 1.- "Hizo la Campaña del Pacífico al mando de la *O'Higgins*". No existe tal campaña. El recuento que él hace corresponde a la Guerra del Pacífico que, como tal, se desarrolló en base a campañas (Antofagasta, Tarapacá, Tacna y Arica, y Lima en lo terrestre), a medida que se iban conquistando los Objetivos Terrestres. No creo que se refiera solo a la campaña marítima inicial por el dominio del mar hasta la captura del *Huáscar*.
- 2.- En la página 9, textual dice: "El 5 de Abril, declarada la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana..."

En esa fecha Chile declaró la guerra a Perú y a Bolivia coaligados en el marco de la Guerra del Pacífico, entre otros motivos al descubrir que entre ambas naciones existía un pacto secreto de agresión a Chile.

La guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1837-1839) tuvo otras motivaciones (pretensión del Mariscal Santa Cruz, de Bolivia, de reconstruir el imperio incaico en claro afán expansionista). Esta guerra se desarrolló, además, 40 años antes de la Guerra del Pacífico aludida por el articulista.

Hago este aporte porque pienso que revistas militares, más que ninguna otras, deben ser muy celosas en el rigor histórico,

Atentamente,

Hugo Prado Contreras
Gdb

TRATADO DE 1904 ENTRE CHILE Y BOLIVIA

*Patricio Villalobos L.
Capitán de Navío, Ingeniero Electrónico*

Mucho se ha dicho por parte de las autoridades bolivianas que el Tratado de 1904 "fue impuesto por la fuerza, para que Bolivia cediera su (pretendido) litoral" a Chile.

En primer lugar, al leer este Tratado cualquier persona, con un poco de perspicacia, puede ver que más que un Tratado es un Contrato de Compraventa, que se efectuó 20 años después de terminada la Guerra del Pacífico, en la cual Bolivia dejó de participar después de la Batalla de Tacna o Campo de la Alianza, el 26 de mayo de 1880.

Bolivia vende voluntariamente un territorio y Chile se lo compra a un precio altamente conveniente para las autoridades altiplánicas, que hacen un pingüe negocio, ya que sus finanzas no resistían el pago a sus acreedores.

Para mantener la zona de Antofagasta en su poder, Chile bañó con la sangre de sus marinos las teclas de las cubiertas de los buques de guerra, al igual que los soldados en las arenas del desierto. Ese fue un precio no tangible en el Tratado.

Chile compró ese territorio de acuerdo a los siguientes pagos directos:

- 1.- Chile debió construir a su cargo, en toda su extensión, el ferrocarril de Arica a La Paz, debiendo ceder gratuitamente el tramo boliviano a ese país. Esta obra costó a Chile 2.750.000 libras esterlinas de la época. Si consideramos el cambio establecido, una vez que se compatibilizaron los patrones de oro y plata a comienzos del siglo XX, de US\$ 4,86 por libra esterlina (dato entregado por el Banco de Inglaterra), valor que existía desde mediados del siglo XIX con pequeñas variaciones, Chile invirtió US\$ 13.365.000 de la época.
- 2.- Chile sirvió de aval hasta el 5 por ciento por garantías de los capitales dados en préstamos a Bolivia para la construcción de los ferrocarriles de Uyuni a Potosí, Oruro a La Paz, Oruro a Cochabamba por Santa Cruz, La Paz a la región de Beni y de Potosí a Santa Cruz por Sucre y Lagunillas, lo que significó un desembolso del erario de 595.000 libras esterlinas, equivalentes a US\$ 2.891.700.
- 3.- Chile entregó a Bolivia 300.000 libras esterlinas para su uso discrecional, vale decir, US\$ 1.458.000, al cambio indicado anteriormente.
- 4.- Chile pagó los créditos reconocidos por Bolivia, por indemnizaciones a favor de compañías mineras de Huanchaca, Oruro y Corocoro y por el saldo de un préstamo obtenido en Chile en 1867, en la cantidad de 4.500.000 pesos oro de 18 peniques, vale decir, 337.500 libras esterlinas o US\$ 1.640.250

5.- Chile pagó 2.000.000 pesos oro de 18 peniques a la cancelación de las siguientes obligaciones de Bolivia: 1) préstamo para la construcción del ferrocarril de Mejillones a Caracoles, de 10 de junio de 1872, 2) deuda a favor de don Pedro López Gama, 3) los créditos a favor de don Juan G. Meiggs, y 4) la deuda a favor de don Juan Garday. Esto representó 150.000 libras esterlinas o US\$ 729.000 para el erario.

Todo esto agregado al más libre tránsito de mercaderías, ya conocido por la opinión pública, que le ha permitido a Bolivia estar exenta de tasas, impuestos y otros gravámenes.

Se podría valorizar lo que Chile ha perdido de percibir con la aplicación de esta cláusula de este Tratado, si se considerara a Bolivia, desde 1904, como un país afecto a los gravámenes nombrados anteriormente. Esto incluiría impuestos, tasas, derechos de embarque, etc. Y eso es un valor sideral, que Chile continúa año a año perdiendo de percibir hasta hoy, a favor de Bolivia, sin considerar la inversión en obras públicas para favorecer el libre tránsito de ese país, que son financiadas con los impuestos pagados por todos los chilenos.

Este cálculo debería hacerlo el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la colaboración de los Ministerios de Hacienda, Economía y Obras Públicas, para demostrar todo lo que Chile ha perdido desde 1904, por conceder libre tránsito a quienes no valorizan el esfuerzo chileno. No se puede concebir que las autoridades de los diferentes gobiernos no lo hayan hecho a la fecha.

Además, debe hacerse presente que, de acuerdo a lo establecido desde tiempos remotos hasta el día de hoy, después de una guerra los vencidos debían pagar compensaciones de guerra a los vencedores (hoy EE.UU. se está pagando compensaciones de guerra con el petróleo de Irak).

Chile le exigió a Perú, como parte del pago de las compensaciones de guerra, la cesión de la provincia de Tarapacá una vez finalizada la Guerra del Pacífico. En este caso Bolivia debería haber pagado compensaciones de guerra con la cesión de su litoral, lo que Chile no cobró, liberando al gobierno boliviano de esta enorme deuda. Lamentablemente este beneficio no fue taxativamente incluido en el Tratado de 1904. Inexplicablemente, Chile prefirió la compra del "litoral boliviano" y nuestro país debió asumir los gastos de ese conflicto bélico, que correspondían a ese país. Este cálculo de las compensaciones de guerra que correspondían a Bolivia debería hacerlo el gobierno chileno, para demostrar lo caro que nos costó recuperar nuestros antiguos territorios, que habría que agregarlo a los pagos directos indicados anteriormente.

Al revés, Chile debió pagar enormes sumas de la época ascendentes, de acuerdo a lo establecido anteriormente en pagos directos, al menos de US\$ 20.083.950, cantidad exorbitante para la época, para recuperar, mediante la compra, sus territorios despojados por una decisión autoritaria de Bolívar, a través del general Sucre.

La idea de vender a Chile este territorio, se debe a los antecedentes que existían de que Rusia vendió Alaska a Estados Unidos en 1867, en US\$ 7.200.000, una extensión

de 1.700.036 km cuadrados, que equivale a todo nuestro territorio nacional, incluido nuestro Territorio Antártico. Ello llevó a Bolivia a vender a los brasileños en 1903, después de su rendición en la guerra del Acre, un territorio de 190.000 km cuadrados en 2.500.000 libras esterlinas o su equivalente de US\$ 12.150.000 de la época. Si los norteamericanos habían comprado el km cuadrado en US\$ 4,24, este negocio para los bolivianos con los brasileños fue excelente, pues recibieron US\$ 63,94 por km cuadrado, en moneda del mismo valor, ya que el cambio del dólar con la libra esterlina, moneda de referencia, se había mantenido desde mediados del siglo XIX.

Entonces, para los bolivianos de la época, vender a Chile 66.170 km cuadrados y no los 120.000 km cuadrados que reclaman los bolivianos (*Chile y Bolivia*. Jaime Eyzaguirre. Santiago de Chile. 1963, pág. 45.) en US\$ 20.083.950 de pagos directos y otros intangibles y perpetuos, ya no era un excelente negocio, sino era un fantástico negocio, porque el km cuadrado de desierto lo vendían en un mínimo de US\$ 303,52, junto con los beneficios perennes e intangibles de libre tránsito, sin costo alguno. (Hay autores como Conrado Ríos Gallardo y Carlos Bustos que indican que el costo total de este tratado para Chile fue de 7.000.000 de libras esterlinas, equivalentes a US\$ 34.020.000, porque algunos costos aumentaron durante las obras. Ello daría un valor de US\$ 514,13 por km cuadrado de desierto)

De aquí se desprende que, Bolivia no cedió territorio como dicen sus autoridades, sino que lo vendió haciendo un fantástico negocio para la época, que permitió solucionar graves problemas de financiamiento de los gobiernos bolivianos de ese período.

Por lo tanto, no se pueden inventar pretendidos derechos de una salida soberana al mar.

¡Quien vende un bien, pierde todo derecho sobre él! ¡El que compra recibe el bien en el estado que se encuentra y el vendedor renuncia a sus derechos sobre el bien vendido!

Eso figura en todas las legislaciones del mundo

Todos los chilenos, de una manera u otra, estamos financiando y financiamos por siempre, con el pago de nuestros impuestos, los costos del libre tránsito boliviano y las exenciones de gravámenes que los benefician.

¡El reclamo boliviano es simplemente una pretensión sin ninguna base!

No hubo cesión de territorios, sino una venta.

Los chilenos no debemos aceptar ceder nuestro territorio a quienes no tienen derecho sobre él.



COMENTARIO DE LIBROS

DE PINOCHET A LAGOS CRÓNICA POLÍTICA DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Cristián Labbé

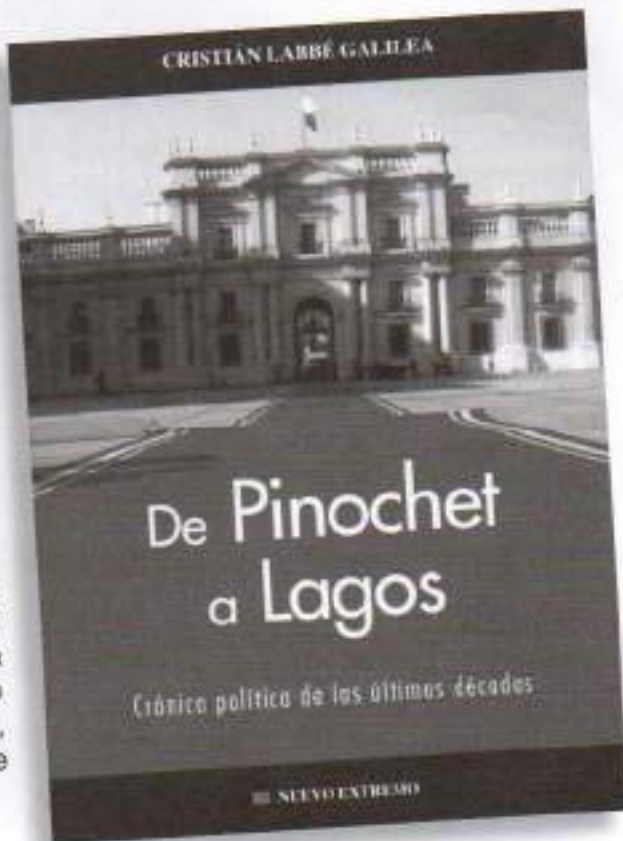


En este nuevo libro, Cristián Labbé hace un apasionante examen crítico de la vida política chilena o, mejor aún, de los rumbos recientes de la historia nacional. Tomando como punto de partida el gobierno de la Unidad Popular, consigna luego lo que a su juicio son los grandes pilares del Gobierno Militar, y continúa dando cuenta de los gobiernos de la Concertación, así como de la administración o trato que han dado a la obra legada por el gobierno militar y a la imagen y persona de su conductor, el ex Presidente Pinochet.

El libro está lleno de opiniones que no son en absoluto "políticamente correctas", sino que al contrario, sorprenden siempre por su independencia y audacia, distantes muchas veces del juicio estadístico mayoritario, y destacan también por su rigor lógico e histórico.

Para el análisis del período aludido, así, la interpretación hecha por Labbé se vuelve indispensable, no tan solo para los que puedan compartir sus convicciones y lealtades, como articulación de ideas y acontecimientos, sino también para cualquier lector imparcial que desee formarse un cuadro completo y aun para cualquier estudioso que sienta el deber de oír las distintas perspectivas históricas que existen antes de aventurar un juicio o sentencia que pretenda sostenerse en el tiempo.

El autor, actual alcalde de una de las principales comunas de Santiago y profesor de larga vida académica en el ámbito de las ciencias políticas, ha sido protagonista y testigo privilegiado del período que analiza en este libro, ocupando incluso el cargo de Ministro de Estado en el Gobierno Militar.



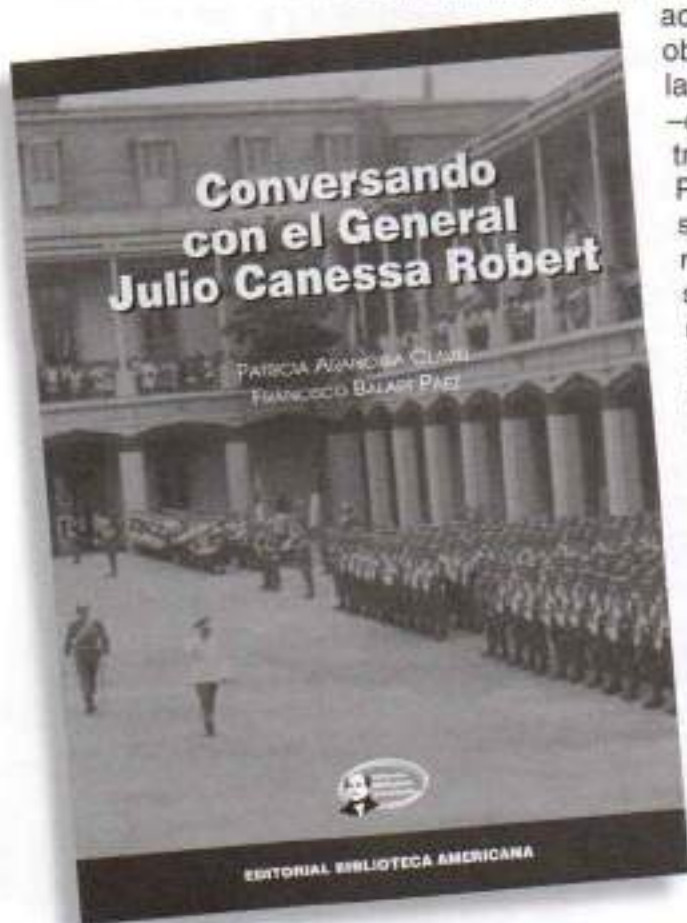
CONVERSANDO CON EL GENERAL JULIO CANESSA ROBERT

*Patricia Arancibia Clavel
Francisco Balart Páez*

Nos ha citado a última hora de la tarde. Su oficina –un octavo piso en el corazón de Providencia– envuelve con elegante sencillez a su inquilino. La alfombra y las paredes gris claro hacen lucir el colorido de un par de grabados con batallas napoleónicas, único testimonio del oficio de las armas en este silencioso piso. No hay detalles personales. La luz indirecta da relieve a las impecables superficies de madera y todo está, quizás, demasiado ordenado. Alicia nos acompaña al despacho del general. Pequeña, bonita, conserva la apostura de los veinte años que sirvió en el Ejército antes de convertirse en la secretaria del senador.

Don Julio Canessa Robert tiene 81 años. Su baja estatura y la compacta presencia de una figura tan formal como la suya sugiere la de un soldadito de plomo. Viste traje oscuro cortado a la medida, sin insignia en la solapa. Se nota que es un hombre acostumbrado a mandar y a ser obedecido sin necesidad de alzar la voz. Pero la seriedad de su gesto –cuesta imaginario despeinado– es traicionada por una mirada maliciosa. Parece venir de vuelta en todo. Nos saluda con amabilidad y de inmediato nos señala el ventanal que tiene a su espalda. Es el espectáculo de una capital moderna al atardecer. El volumen de los edificios se va haciendo más impresionante a medida que se pone el sol; una cadena de luces avanza hacia nosotros desde Vitacura. Al fondo, el cerro San Cristóbal se alza como una masa oscura.

Bonito, ¿verdad? Todo esto es impensable sin el 11 de septiembre, añade sin esperar respuesta.



PINOCHET: LAS "INCÓMODAS" VERDADES

Mario Spataro

Por primera vez en Europa un escritor ha tenido el coraje de disociarse de la fábula del "Buen Allende" y del "Malvado Pinochet".

AURELIO BADOLATI.

Il Corriere di Roma 30/9/2003.

Spataro desembruja mitos, refuta datos, desmonta teoremas de una cierta "historiografía de supermercado".

ENRICO NISTRÌ

Secolo d'Italia 11/9/2003.

El libro de Spataro tiene el mérito de contar una historia distinta reconstruida con precisión que llega hasta los detalles más insignificantes.

ALBENO MINGARDI.

La Provincia 11/8/2003

El Presidente chileno, Salvador Allende, endiosado como paladín de los oprimidos, en realidad limitó la libertad de expresión, persiguió a los opositores y llevó al país al hambre.

RENATO BESANA.

Ubero 3/8/2003.

El *Pinochet* de Mario Spataro es un ejemplo no de un simple revisionismo –que significa corrección y ubicación de versiones históricas consolidadas y obvias– sino de un cambio total de las versiones.

MILIO CERVI.

Il Giornale 9/8/2003

El libro de Mario Spataro, *Pinochet: Le "scomode" verità*, fue distinguido con el Segundo Premio Internacional "Giuseppe Sciaca" 2003 en ceremonia realizada el 24 de septiembre de 2003.

En esta primera edición en castellano se agregó al texto de Mario Spataro, un prólogo que describe el impacto que tuvo este libro en los medios de comunicación italianos y un comentario final que analizaba la actual controversia en Chile sobre el patrimonio del ex Presidente Augusto Pinochet.



PRÓLOGO A LA EDICIÓN EN CASTELLANO

El libro *Pinochet. Le "scomode" verità* (Pinochet: Las "incómodas" verdades) fue publicado el año 2003 en Italia. Su autor, Mario Spataro (1931-2006), era un abogado, historiador y periodista de larga y exitosa trayectoria. Fue columnista de varios periódicos importantes y publicó una decena de libros sobre temas históricos y éticos. La variedad de sus investigadores, siempre muy acuciosas, revela un hilo conductor: la pasión del autor por restablecer la verdad, especialmente cuando esta aparecía más oculta, más tergiversada, más escandalosa para quienes dictan la pauta de lo "políticamente correcto".



Es obvio que Spataro no le temía a la crítica. Pero leyendo este libro se comprende por qué. Fue un escritor prolífico pero enormemente sólido: la investigación que respalda sus afirmaciones es sencillamente abrumadora. Documentos, libros, periódicos, revistas, sitios de Internet, figuran entre sus fuentes, ordenadamente citadas al pie de página. Consciente de que sus temas eran polémicos, consultaba por igual las opiniones adictas o contrarias a la suya.

Así comentó el diario *Corriere de Roma* la aparición de este libro: "Por primera vez en Europa un escritor ha tenido el coraje de disociarse de la fábula del "Buen Allende" y el "Malvado Pinochet".

Il Giornale sostuvo que "El *Pinochet* de Spataro es un ejemplo no de un simple revisionismo —que significa corrección y ubicación de versiones históricas consolidadas y obvias—, sino de un cambio total de las versiones".

La Provincia comentó: "El Presidente chileno, Salvador Allende, endiosado como paladín de los oprimidos, en realidad limitó la libertad de expresión, persiguió a los opositores y llevó al país al hambre".

Sin haber estado nunca en Chile, Spataro se dedicó a investigar a fondo nuestra historia de los últimos 30 años y llegó a la conclusión de que la izquierda, chilena e internacional, ha tergiversado sistemáticamente la conflictiva realidad de esta etapa de nuestra vida nacional.

Naturalmente que desmontar una "versión oficial", consagrada como una verdad en el mundo entero, requería, como señaló el diario italiano *La Provincia*, reconstruir la historia con una precisión que llega hasta los detalles más insignificantes. En esos detalles se funda la solidez histórica de la investigación.

A pesar de que lo polémico del tema exigía al escritor esta prolijidad, *Pinochet: Las "incómodas" verdades* es un libro muy ameno. Spataro tiene el profesionalismo de los grandes periodistas y la viveza de su relato lleva en vilo al lector.

Y el interés que despierta su obra se vuelve apasionante cuando toca temas internacionales, donde el espionaje al más alto nivel, como en el caso Letelier, nos entrega pruebas sorprendentes que dejan en evidencia la intervención de factores políticos muy complejos, ajenos a nuestra modesta realidad. Otro tanto se puede decir del dudoso suicidio de Beatriz Allende en La Habana.

Por lo tanto, para el lector chileno, este libro que analiza tanto el Gobierno de Allende como el de Pinochet, no es una repetición de lo ya sabido y discutido durante estos años. Aporta nuevos datos ignorados por el público, que desvirtúan las versiones simplistas que la izquierda se ha empeñado en imponer mediante la propaganda.

El conocimiento que Spataro tenía de toda la prensa europea y norteamericana y sus numerosos contactos nos revelan hechos y opiniones de todos los sectores que sacan a su obra del nivel "político" para radicarla en la historia.

Por esta misma razón, este periodista con visión de historiador no cae en ningún momento en el partidismo ciego. El libro es objetivo: si la verdad exige desenmascarar el mito de "Allende defensor de los oprimidos", el escritor lo hace sin tapujos, como también sin tapujos reconoce la dureza del gobierno militar en su lucha contra el terrorismo.

El libro *Pinochet: Las "incómodas" verdades* tuvo una importante acogida en Italia y obtuvo el Premio Internacional "Giuseppe Sciacca", en su versión 2003.

Nuestra labor, con la autorización del autor, ha consistido principalmente en revisar las citas de publicaciones hechas en castellano, que habían sufrido una doble traducción, y reproducir, para mayor claridad, su versión original. También se han incluido algunos hechos históricos y antecedentes surgidos después de la publicación del libro en Italia. Se han suprimido algunos apéndices referentes a materias muy conocidas en Chile y se hizo un resumen más extenso de la carta del Presidente Frei Montalva a Mariano Rumor, ya que este documento, junto con la Declaración de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de agosto de 1973, son piezas claves para entender lo que realmente ocurrió en Chile en esos difíciles años.

Hemos considerado necesario incluir, al final del libro de Mario Spataro, unos comentarios del abogado y periodista Hermógenes Pérez de Arce Ibieta sobre los hechos que trata este libro, ocurridos después de la publicación de esta obra en Italia.

Muchas personas, cansadas de un debate partidista estéril, se preguntarán qué objeto tiene continuar con un tema que ya lleva más de treinta años, sin visos de terminar.

Desgraciadamente, no está en nuestras manos el ponerle término desde el momento en que la izquierda, tanto nacional como internacional, se empeña en mantener los rencores, aplicando su lema: "Ni perdón ni olvido".

Como este empeño lleva consigo la permanente y machacona falsificación de nuestra historia, concederles el beneficio del silencio sería permitir el triunfo de la mentira y el odio.

Debemos agradecer a Mario Spataro porque, absolutamente ajeno a los intereses políticos locales, se dio el enorme trabajo de restablecer una verdad que no solo atañe a los chilenos que vivimos estos hechos, sino que es fundamental para dejar a las generaciones futuras una visión seria, documentada y fidedigna de nuestra historia reciente.

Agradecemos a la Editorial *Settimo Sigillo*, de Roma, Italia, propietaria de los derechos de autor del libro que hemos comentado, que ha tenido la gentileza de autorizar la publicación en Chile de esta primera edición en castellano.

EDITORIAL MAYE LIMITADA
Junio de 2006





EJÉRCITO - ARMADA - FUERZA AÉREA

**REVISTA UNOFAR
2007**

REPRESENTANTE LEGAL

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional
R.U.T.: 76.568.200-3
Fono/Fax: (02) 697 2130
E-mail: unofardn@yahoo.es
Avenida Libertador General Bernardo O'Higgins 1452
Santiago - Chile

CONSEJO EDITORIAL

Presidente	:	GDB. Humberto Julio Reyes
1º Copresidente	:	VA. Jorge Lorente Domínguez
2º Copresidente	:	GBA. Sergio Contardo Flores
Secretario	:	CN. Gastón Mendoza Gómez
Prosecretario	:	BGR. Gustavo Basso Cancino
Tesorero	:	CF. Rolando Lara Silva
Protesorero	:	CRL. Hugo Covarrubias Villarroel

DIRECTOR RESPONSABLE

GDB. Humberto Julio Reyes

DIRECTORES

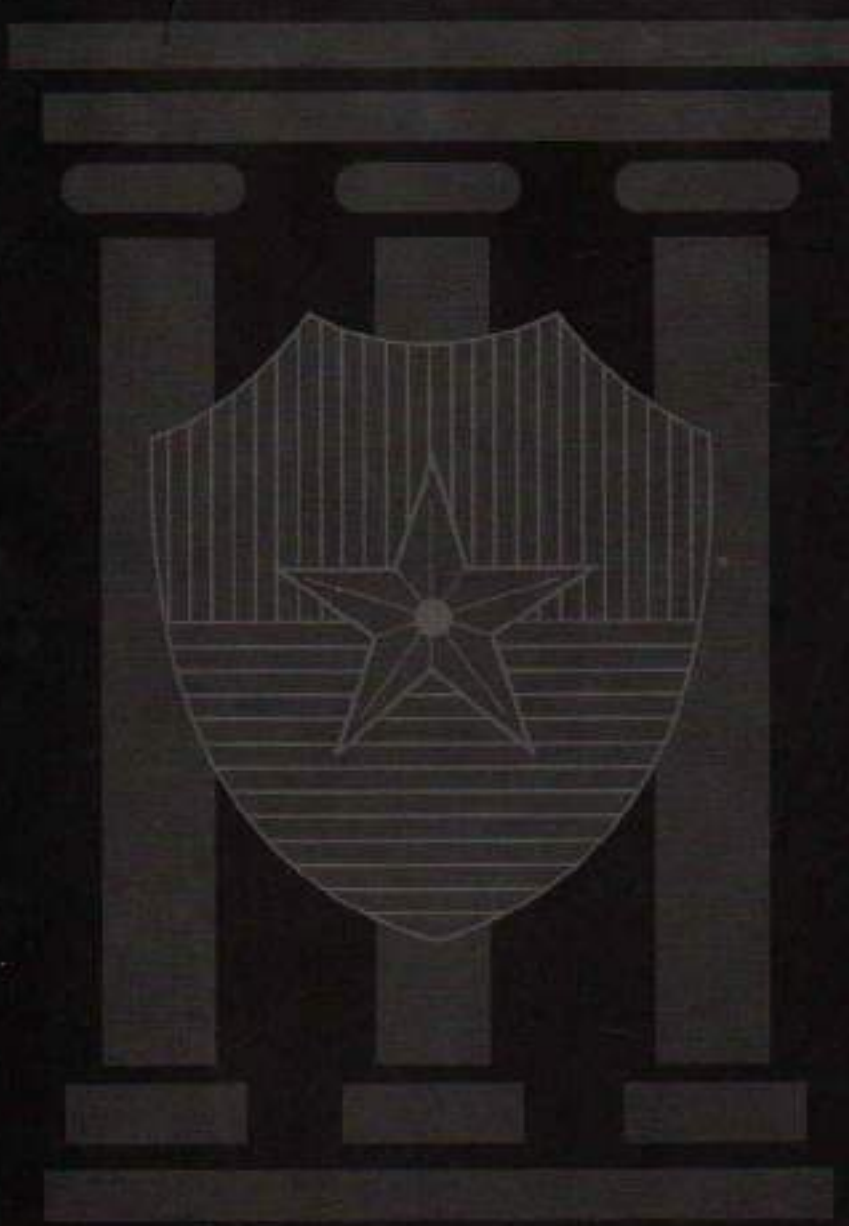
BGR. Gustavo Latorre Vásquez
CRL. Marco Sáez Saavedra
TCL. Antonio Varas Clavel
CN. Samuel Ginsberg Rojas
CF. Héctor Araya Fuentes
GBA. Antonio Braghetto Vergara
CRL. AV. Hugo Covarrubias Villarroel
CRL. AV. Carlos Echeverría Bermont
CRL. AV. Jaime Parra Santos

EDITOR

Rafael Vega Ruiz

Diseño e impresión:

ALFABETA ARTES GRÁFICAS
Carmen 1985 - Fono Fax: 551 56 57
Santiago



EJÉRCITO - ARMADA - FUERZA AEREA

UNOFAR
Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional